

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESTUDIO DE LOS RECURSOS TURISTICOS DE
LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO Y
DISEÑO DEL TURICENTRO CIRILO FLORES EN
ALMOLONGA

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por:

ARMANDO RENE BAUTISTA LOPEZ
al conferírsele el título de

ARQUITECTO

Guatemala, abril 1, 1987.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

D.L.
02
T(342)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano:	Arq. Eduardo Aguirre Cantero
Vocal Primero:	Arq. Victor Mejía Rodas
Vocal Segundo:	Arq. Eduardo Sosa Monterrosa
Vocal Tercero:	Arq. Rafael Herrera Bran
Vocal Cuarto:	Br. Jorge Sanabria García-Salas
Vocal Quinto:	Br. Juan José Rodas Sánchez
Secretario:	Arq. Heber Paredes Navas

TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN PRIVADO

Decano:	Arq. Eduardo Aguirre Cantero
Examinador:	Arq. Elvin Serrano Robles
Examinador:	Arq. Oscar Rodolfo Orellana Villagrán
Examinador:	Arq. Julio Roberto Búrbano Rodríguez
Secretario:	Arq. Heber Paredes Navas

DEDICO ESTA TESIS

A DIOS
Arquitecto del Universo

A MIS PADRES
Armando René Bautista González
Marina J. López de Bautista

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA.

C O N T E N I D O

P A G I N A

	INTRODUCCION	1
	ANTECEDENTES	2
	JUSTIFICACION	4
	OBJETIVOS	6
CAP. I.	TURISMO	
	1. Conceptos de Turismo	8
	2. Tipos de Turismo	9
	3. El Turismo y su Incidencia en la Economía Nacional.	13
CAP. II.	QUETZALTENANGO	
	1. Localización de la Región Central de Quetzaltenango.	17
	2. Quetzaltenango y su Importancia en el Occidente del País.	20
	3. Generalidades	
	3.a. Marco Histórico	21
	3.b. Historia, Lugares y Monumentos Importantes en la Cabecera de Quetzaltenango.	22
CAP. III.	ANALISIS DEL TURISMO EN LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO	
	1. Patrimonio Turístico Natural	25
	2. Factores que condicionan la explotación del Turismo.	26
	2.a. Vías de Comunicación	27
	2.b. Transporte	27
	2.c. Hoteles, Hospedaje y Servicios Básicos	28
	2.d. Promoción Turística	29
	2.e. Condiciones Higiénicas de los Centros Turísticos.	29
	2.f. El ambiente social	30
	3. La importancia del Entorno en la Conformación de un Centro de Atracción Turística.	31
	4. Los Recursos Naturales y el Diseño Arquitectónico.	32

CAP. IV.	AREAS DE ATRACCION TURISTICA EN LA REGION CENTRAL DE QUETZAL - TENANGO Y RECOMENDACIONES PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO	
		P A G I N A
	1. La Cabecera Departamental	34
	2. Cerro del Baúl	36
	3. Cerro Quiac	36
	4. Almolonga	37
	5. Turicentro "Fuentes Georginas"	39
	6. Balneario "Aguas Amargas"	40
	7. Mirador "El Santiaguito"	40
	8. Laguna de "Chiquival"	41
	9. Algunos otros recursos	42
CAP. V	POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS AREAS DE ATRACCION TURISTICA EN LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO	
	1. Promoción del Turismo Interno	47
	2. Política Financiera	47
	3. Participación Municipal en Promoción y Desarrollo Turístico.	48
	4. Capacitación y adiestramiento de Recursos Humanos	49
	5. Dotación de Servicios	50
	6. Reglamentaciones y Regulaciones	51
	7. Registro de los Recursos Turísticos de la Región	52
	8. Divulgación	52
CAP. VI.	TURICENTRO "CIRILO FLORES" EN EL MUNICIPIO DE ALMOLONGA, - QUETZALTENANGO	
	1. Metodología del Diseño	54
	2. Condicionantes del Proyecto	
	2.a. Condicionantes Naturales	55
	2.b. Condicionantes Sociales	58
	2.c. Tipología del Turicentro	65
	3. Programa Arquitectónico	69
	4. Proyecto	
	5. Anexos	72
	CONCLUSIONES	77
	RECOMENDACIONES	77
	BIBLIOGRAFIA	78

INTRODUCCION :

Guatemala es un país poseedor de un gran número de recursos de factible explotación para el turismo; tanto de orden folklórico, histórico, como natural. Gracias a su posición (latitud 15° Norte sobre el Trópico de Cáncer), Guatemala goza de un clima de características particulares; que en combinación con las formaciones geológicas, produce en la región occidental del país fenómenos naturales que actualmente se pierden al no ser aprovechados con un explotación adecuada para beneficio del turismo.

El turismo, es un fenómeno social que se genera dentro de las diversas relaciones que se establecen entre los hombres, forma parte importante de la economía de cada país y su desarrollo está íntimamente ligado a los factores físicos y sociales del mismo. A través del tiempo el traslado de los hombres de un punto geográfico a otro, se ha observado por diversas causas y razones, las necesidades que este último ha experimentado son experiencias que han motivado la creación de satisfactores que actualmente se venden al turista durante el tiempo que dure su viaje y estadía.

Se expone en la presente tesis, un estudio de los recursos turísticos de la región central de Quetzaltenango y el planteamiento de solución arquitectónica a un problema específico; es este caso, el diseño del turicentro de lo que actualmente se denomina baños "Cirilo Flores", ubicados en el municipio de Almolonga a escasos 5 Kms. de la ciudad de Quetzaltenango.

Si bien es cierto que el turismo en Guatemala ha manifestado un significativo descenso en lo que a la recepción del mismo se refiere (ver gráfica No. 1) también es cierto que hacen falta servicios de infraestructura que el turista demanda; (carreteras de acceso, hoteles, hospedajes, áreas turísticas y recreativas etc. etc.) y es precisamente ahí donde el Arquitecto puede intervenir al plantear solución a los diferentes problemas que en el orden arquitectónico se manifiestan.

Esta tesis lleva en sí, la intención de plantear la solución a uno de los múltiples problemas que atañen al Arquitecto, a la vez de favorecer con su trabajo a una región específica del país. Se cumple de esta manera uno de los grandes objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; que consiste en cooperar en forma directa con el desarrollo social del país y en la mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos, orientando de la mejor forma los recursos y potencialidades existentes.

A N T E C E D E N T E S :

El "Estudio de los Recursos Turísticos de la Región Central de Quetzaltenango y diseño del Turicentro Cirilo Flores en Almolonga", nació de la investigación realizada durante el tiempo que duró el Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. del autor que suscribe la presente tesis, en la cabecera departamental de Quetzaltenango. En dicha investigación se consideraron los aspectos social, económico, político y geográfico de la localidad, para luego poder contar con un marco conceptual de referencia que permitiera visualizar en forma objetiva los problemas que en mayor o menor grado aquejan a la comunidad Quetzalteca.

Inicialmente se preparó un programa a desarrollar, el cual consideró aspectos básicos de la comunidad que posterior a su análisis vertió información importante respecto a la situación real de la misma, dentro del programa se consideraron aspectos tales como equipamiento, infraestructura y servicios básicos, en cada uno de los mismos se establecieron los problemas que en forma más directa afectan a la ciudad de Quetzaltenango, posteriormente se hizo una evaluación de la factibilidad de la realización de los proyectos que de una u otra forma vendrían a solventar los problemas detectados, luego del estudio de factibilidad se estableció la priorización de la ejecución de los mismos por lo tanto entró a jugar un papel importante el tiempo que se llevaría la elaboración de la solución y del proyecto en sí, luego se hizo una depuración de los problemas detectados, separando los que atañen directamente a la Arquitectura y los que se relacionan con otras actividades profesionales; así que al finalizar esta tarea se obtuvo un listado de los problemas estudiados desde el punto de vista de factibilidad, tiempo de ejecución e importancia de los mismos, el cual se presenta a continuación:

A CORTO PLAZO:

- Tratamiento de la Basura.
- Creación de Nuevos Centros de Salud.
- Construcción y mejora de Centros Educativos, Primarios, Secundarios y de Educación Extraescolar.
- Estudio para la correcta ubicación de Nuevos Centros de Educación para la mejor atención de la población escolar.
- Remodelación de Parques y del Campo de la Feria.
- Redistribución de las Rutas de Buses Urbanos.
- Construcción de un nuevo Rastro Municipal.

A MEDIANO PLAZO:

- Creación de Centros de Atracción Turística.

- Proyección del Crecimiento Urbano.
- Creación de Colonias de Interés Social.
- Creación de nuevas Areas Recreativas.
- Creación de nuevas Bibliotecas para satisfacer la demanda escolar.
- Creación de una Terminal de Buses.
- Creación de un Mercado de Mayoreo.
- Creación de Rutas de Circulación Rápida (Anillo Periférico).

A LARGO PLAZO:

- Sectorización del Area Industrial.
- Equipamiento de Nuevas Colonias.
- Conservación de Edificios catalogados como Monumentos Nacionales.
- Construcción de Salones de Usos Múltiples de Interés Social.
- Reacondicionamiento e Implementación del aeródromo.

El desarrollo del segundo ensayo del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado -- E.P.S. vino a denominarse "Areas Turísticas y Recreativas de Quetzaltenango", ya que este tema (véase listado de problemas detectados) tuvo calificativo prioritario dentro de los que se consideraron factibles de desarrollar a mediano plazo y de relación directa con la profesión del Arquitecto.

El primer y segundo ensayo de E.P.S. conservan una directa relación con la presente tesis; ya que son la base fundamental para la misma, aparte de que el orden consecuente llevado en el desarrollo de los documentos mencionados, permitió ir de lo general a lo específico; finalizándose la investigación con la propuesta de la solución arquitectónica a un problema real y específico.

J U S T I F I C A C I O N :

En la exposición hecha en el inciso de antecedentes, puede apreciarse que este tema - fue escogido mediante un seguimiento de investigación previamente establecido; el cual, aparte de establecer la necesidad de intervenir arquitectónicamente en las áreas turísticas y recreativas de Quetzaltenango reafirmó la necesidad de la existencia y constante actualización del Plan de Desarrollo Urbano, tomando en consideración los factores que intervienen en el mismo; tal es el caso del uso del suelo, la línea ascendente del crecimiento poblacional, las vías de comunicación, etc. etc.

A finales del año 1,982 la municipalidad quetzalteca concluyó la recopilación de valiosa información diseminada en varias oficinas de la Administración Pública; con cuyo contenido se elaboró el Plan de Regulación Urbano de la ciudad de Quetzaltenango por el cuerpo técnico de la municipalidad y algunos profesionales contratados para el efecto, por lo que la puesta en práctica de las propuestas de solución a los múltiples problemas que aquejan la ciudad quetzalteca se encuentran en una fase inicial de su desarrollo, motivo por el cual la elaboración del presente documento en manos de los profesionales encargados de la actualización y complementación del Plan de Desarrollo Urbano de Quetzaltenango, vendrá a ser un beneficioso aporte para las autoridades municipales que buscan la solución a los múltiples problemas que el crecimiento de la ciudad conlleva, específicamente en lo que se relaciona a las áreas turísticas que se encuentran muy cercanas al casco urbano.

En la actualidad existen algunos factores que son negativos para la explotación de los recursos naturales de la región central de Quetzaltenango; uno de ellos, es la falta de investigaciones que proporcionen información sobre la factibilidad en lo que se refiere a la ejecución de proyectos turísticos, otro factor muy importante y que en cierta forma está implícito en los estudios de factibilidad, es el factor económico que muchas veces condiciona ó impide la concretización de los proyectos en estudios.

La ciudad de Quetzaltenango es un polo de desarrollo que genera la convergencia de la población económicamente activa del resto de los municipios y de los departamentos circunvecinos; provocando en ella misma un crecimiento urbano acelerado al que no ha correspondido la necesario dotación de servicios, con la consecuente repercusión desfavorable para el equilibrio urbano.

El departamento de Quetzaltenango está localizado en una zona que presenta amplias posibilidades para su aprovechamiento, tanto a nivel recreacional como turístico; debido principalmente al gran atractivo que constituye la gran abundancia de riqueza de su ambiente natural,

por lo que se advierte la importancia de aprovechar racionalmente los recursos naturales de Quetzaltenango y particularmente los existentes en las vecindades de la ciudad con fines de esparcimiento, específicamente para elevar el nivel recreacional y desarrollar la actividad turística de la zona.

Así también, desde el punto de vista de la profesión de la Arquitectura, la importancia que tiene el desarrollo de este trabajo consiste fundamentalmente en la participación activa del Arquitecto como técnico responsable de la transformación del medio envolvente de las actividades humanas, quien mediante la aplicación de sus conocimientos debe formular soluciones que respondan a las necesidades planteadas dentro de una realidad socioeconómica y tecnológica determinada.

O B J E T I V O S :

1. Conocer el nivel recreacional y turístico de la región central de Quetzaltenango y el estado actual de los -- Centros de Atracción Turística; para posteriormente - proponer alternativas de solución para el adecuado aprovechamiento de los mismos.
2. Desarrollar un estudio tendiente a determinar los mecanismos necesarios para el fomento e incremento del turismo externo e interno, tomando en consideración los recursos existentes.
3. Enfatizar la importancia que conlleva la participación del Arquitecto, en la planificación de los recursos de interés turístico y en el desarrollo de proyectos específicos.
4. Hacer ver la importancia de la protección de los recursos naturales y la explotación de los mismos en una forma lógica y racional.

H I P O T E S I S :

Quetzaltenango cuenta con áreas de gran potencial turístico, las cuales adolecen del equipamiento adecuado para satisfacer las necesidades turísticas y recreativas de la región.

Explotando racionalmente los recursos naturales renovables para dotar de servicio al sector turístico y recreativo, el orden ecológico de la región no será alterado.

La creación de nuevos centros de Recreación y Atracción Turística, se hace necesaria, dada la magnitud de la población que lo demanda.

El municipio de Almolonga cuenta con recursos naturales renovables, tal es el caso de las aguas sulfurosas en el balneario denominado "Cirilo - Flores", el cual con un diseño arquitectónico adecuado puede ser explotado turísticamente, generando de esta manera recursos económicos y fuentes de trabajo.

CAPITULO I

I. TURISMO

1. Conceptos de Turismo.

En términos generales, turismo es el fenómeno social, consistente en la evasión temporal de la rutina diaria del individuo, mediante viajes y estadías cortas, acompañadas de ocio y esparcimiento provocados por la observación y aprovechamiento de las bellezas naturales; del conocimiento de los valores socio-culturales de los lugares visitados; y de la distracción y relajamiento generados con el cambio de ambiente y actividad acostumbrados; generando con ello, - un conjunto de servicios que se venden al turista. (1)

Se define también como turismo, a la actividad económica perteneciente al sector terciario y compuesto por un conjunto de servicios, que se venden al turista, dichos servicios están necesariamente interrelacionados, de manera que la ausencia de uno de ellos obstaculiza y hasta impide la venta o prestación de todos los demás; tienen la muy peculiar característica que sólo es posible producirlos en localizaciones geográficas rígidamente predeterminadas a las áreas donde se traslada el turista, aunque su venta puede realizarse en el lugar de producción o fuera de él, es decir, en el punto de origen de la demanda. A diferencia de lo habitual, en turismo, no se realiza una distribución física del producto pues, repetimos, el consumidor es quien viaja a la fuente de producción. (2)

Turista:

Generalidades.

Según la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, (Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 24) se define como turista:

-
- (1) Concepto vertido por: Lundberg, Donald E. "El Negocio del Turismo" "Turismo Técnico", 1, No. 4 Diciembre de 1,979
- (2) Análisis del Patrimonio Turístico de Cobán y Quetzaltenango, Documento de Apoyo, -- Depto. de Planeamiento INGUAT.

"El nacional y el extranjero residente, que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión, misiones y reuniones, se traslada de un lugar a otro de la República"; y "El extranjero que con los mismos fines ingresa al país".

Para fines estadísticos, la Organización Mundial del Turismo, OMT considera como turista, a la persona que temporalmente permanece más de 24 horas en un lugar diferente a su residencia habitual, cuyas finalidades en su viaje pueden ser: de distracción, vacaciones, salud, - instrucción, religión y deporte; o de negocios, familia, misiones y reuniones.

Se considera como excursionista, al visitante que permanece temporalmente menos de 24 horas en el lugar visitado. (3)

De las definiciones citadas anteriormente, se concluye que el término turista comprende, tanto al individuo nacional como al extranjero residente o no en el país, que temporalmente permanece más de 24 horas en un lugar diferente a su residencia habitual, y cuyas finalidades fundamentales pueden ser básicamente de dos tipos:

1. Recreacionales: Que comprenden actividades de esparcimiento, distracción, descanso, conocimiento de valores propios del lugar, ambientación, etc.: y
2. Condicionales: Que incluye actividades provenientes de situaciones especiales y particulares como negocios, instrucción, familia, salud, convenciones, misiones, etc.

Sin embargo se debe anotar, que el hecho de considerar como turista a las personas que viajan con finalidades condicionadas, constituye únicamente un registro migratorio, que no refleja el movimiento turístico real; ya que estas personas generalmente viajan con finalidades diferentes a las recreativas. Desde luego, esto no excluye la posibilidad de combinar en un viaje ambos tipos de actividades, pero no permite su conocimiento real en las estadísticas turísticas.

Tipos de Turismo:

A nivel internacional existen dos tipos de turismo:

(3) Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica Plan Nacional de Desarrollo 1,979 - 1,982 Sector Turismo.

a. **Receptivo:**

Es el que se refiere a los turistas residentes en el extranjero, que visitan temporalmente un país determinado. (4)

b. **Emisor:**

Es el que se refiere a los turistas que salen de un país determinado, para visitar - temporalmente otros lugares del extranjero. (5)

Así también a nivel nacional, se pueden establecer los siguientes tipos de turismo, de acuerdo al análisis de sus características particulares: (6)

a. **Local o Interno:**

Se refiere al movimiento turístico realizado por residentes de un país, fuera de su domicilio habitual, pero dentro del mismo territorio nacional.

b. **Social:**

Es una de las formas del turismo interno, dirigido a fomentar los viajes de descanso entre aquellos sectores de la población cuyos ingresos no les permiten utilizar los servicios -- normales de prestación turística, entendiéndose por estos a aquellos que responden al mercado general cuyos precios se establecen con criterio de maximización económica. Por lo tanto, requiere -- instalaciones especiales de bajo costo unitario planteadas como económicas de escala, en base a -- un gran volumen de prestaciones y alta ocupación de los servicios durante el mayor tiempo posi -- ble, para que el precio sea inferior al del mercado pero cubra los costos de operación y manteni -- miento, mientras que la construcción debe contemplarse como un servicio público, es un turismo de destino más que de viajes y circuitos, pues con ellos se ahorra los gastos de transporte. (7)

-
- (4) Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica Plan Nacional de Desarrollo 1,979 - 1,982; Sector Turismo.
 (5) Idem
 (6) Idem
 (7) Análisis del Patrimonio Turístico de Cobán y Quetzaltenango, Documento de Apoyo, --- Depto. de Planeamiento INGUAT.

e. Socialización del Turismo:

Es una alternativa de tipo político que implica que el aparato del Estado monte una estructura capaz de transformar al turismo en un derecho al alcance de todas las clases sociales.

d. Turismo Subvencionado:

Es una de las acciones del Estado para favorecer a ciertos sectores de la población nacional o extranjera mediante subsidios totales o parciales al conjunto de los gastos del viaje. (Ejemplo: Turismo escolar).

e. Turismo Masivo:

Se refiere al volumen del flujo turístico sin tener en cuenta a que tipo pertenece.

f. Turismo Popular:

Se utiliza numerosas veces como sinónimo de turismo social, aún cuando no siempre se produzca esa coincidencia como en el caso de los centros turísticos y principalmente recreativos, ubicados en las cercanías de las grandes ciudades cuyas instalaciones, aún cuando son explotadas en el criterio de máxima rentabilidad, por sus características brindan servicios de muy bajo costo, lo que facilita el acceso a los sectores de la población de menores ingresos, es más recreativo que vacacional.

g. Turismo Selectivo:

Es aquel que por el alto costo de los servicios, pero principalmente por el tipo de actividades, queda reducido a sectores especiales de la demanda. Ejemplo: Caza, pesca, convenciones, etc.

h. Recreación:

Es una forma de uso del tiempo libre, utilizando instalaciones urbanas o periurbanas al aire libre o, en contados casos, en espacios cubiertos. La demanda puede ser masiva (balnearios) selectiva (clubes, casa de fin de semana), popular (bajo costo), subvencionada (colonias de niños). El origen por lo general es nacional y urbano y la duración de la estadía inferior a 24 horas, pudiendo o no incluir una pernoctación, aún cuando esta última alternativa, está siendo desechada a medida que se perfeccionan los sistemas de transporte, razón -----

por la cual, está quedando reducida a los casos selectivos de casa de fin de semana.

i. Excursionistas:

Define a los viajeros que permanecen sin limitación en su desplazamiento- menos de 24 horas en un país.

Tipos de Turista:

Al igual que el turismo, es posible hacer una clasificación de los diferentes tipos de turistas, según sus características y finalidades particulares, determinando dos alternativas fundamentales de viajeros, los cuales son esencialmente diferentes: El turista recreacional y el viajero condicional o circunstancial.

a. Turista de Carácter Recreacional:

Es el individuo que viaja voluntariamente y sin ningún condicionante especial, más que el deseo de realizar actividades de descanso, distracción, esparcimiento, conocimiento de valores propios del lugar etc., según sus propias inclinaciones y posibilidades; y el cual a su vez, se subdivide en los siguientes subtipos:

a.1. Intelectual: Es el turista que al viajar, se interesa por el conocimiento de los valores socioculturales del lugar visitado.

a.2. Comercial: Es el turista que en su viaje, busca la adquisición de productos comerciales del lugar visitado.

a.3. Naturalista: Es el turista que se interesa en conocer y apreciar los recursos y bellezas naturales del lugar visitado.

a.4. Deportista: Es el turista interesado en la participación y observación de eventos deportivos, realizados en el lugar visitado.

a.5. Ambiental: Es el turista que por razones terapéuticas busca en el lugar visitado, un ambiente propicio determinado.

b. Viajero de carácter circunstancial ó condicional: Es el individuo que viaja en forma condicionada, principalmente con finalidades especiales de trabajo, negocios, reuniones, familia, instrucción, salud, religión etc.

3. El Turismo y su Incidencia en la Economía Nacional.

Una de las principales finalidades del Turismo, es básicamente mejorar la atención del elemento dinámico constituido por el turista; permitiendo el desarrollo de diferentes actitudes humanas, tendientes a la satisfacción de necesidades que en general, pueden ser de carácter recreacional, material, intelectual, etc., constituyéndose así, como una actividad social.

Así también el desarrollo del turismo puede llegar a ser de vital importancia para la economía, pues a medida que se incrementa tanto el turismo receptivo como el interno, es posible generar una influencia positiva sobre diversos elementos de la misma, como son principalmente la captación de divisas, la generación tributaria, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la dispersión de los sectores empresariales. (8).

El turismo significa para un país receptor una fuente de ingresos, ya que residentes de otros países llegan a él y consumen parte de sus ahorros, puesto que el turismo es una partida, cuya exportación mejora la balanza de pagos del país dependiendo de su adecuada explotación.

Por otra parte, adviértase, que existen muchas actividades económicas colaterales que resultan beneficiadas directamente con el turismo, pero para que éste se desarrolle, deben darse ciertas condiciones mínimas, las que podrán servir de base para alcanzar posteriormente un incremento favorable en el turismo receptivo.

Es obvio que un aumento de la corriente turística viene a favorecer a la empresa de los transportes (aéreos, terrestres y marítimos); también se benefician los hoteles, pensiones, moteles, etc.; restaurantes, almacenes y establecimientos proveedores de los visitantes, como también aquellos especializados en artículos que muestran el folklore local; de igual forma se benefician centros de diversión, agencias de viajes, guías, etc.

Indirectamente pueden beneficiarse las artesanías, la industria y en general las empresas que proveen de lo necesario a quienes en una u otra forma se relacionan con el turismo. Todo esto sin desestimar los impuestos que en diferentes formas gravan al turismo y que representan un ingreso para el erario de la nación.

(8) De la Cerda Castañeda, Ma. Eugenia, Turismo, Parque Recreativo Tesis Facultad de Arquitectura USAC.

Es un hecho cuya aceptación se ha generalizado, que el potencial económico de un país depende del grado de desarrollo de su economía, evidentemente estamos urgidos de aumentar el suministro de bienes y servicios a otros países con miras, si no a curar, sí a fortalecer en parte todo el mal crónico que viene padeciendo la balanza de pagos.

El incremento del turismo nacional e internacional, crea una demanda adicional que incide favorablemente en el nivel de inversiones de un país; a medida que surgen las necesidades se hace indispensable la presencia de nuevas inversiones para satisfacerlas; además de las ya existentes, se invertirá en nuevas instalaciones, hoteles, centros nocturnos, etc. y en todo aquello que pueda enfrentar las necesidades derivadas del contingente de visitantes que llega.

Si el turismo estimula la inversión fortalece muchas de las actividades con que se relaciona, es de esperarse que también constituye un aliciente para combatir el desempleo, la habilitación de centros turísticos y la incidencia del aumento turístico en las ramas del transporte, hotelería, del comercio, la artesanía, los espectáculos etc.; necesariamente crea condiciones favorables y constituye una fuente de ocupación que beneficia al país, de ahí que el turismo también genere empleo con resultados positivos, pues ello implica oportunidad de trabajo para considerable número de personas y consecuentemente beneficio para la economía del país.

Así como podrán derivarse beneficios del turismo para el transporte, los hoteles y otras actividades más, también se favorecen los sectores comercial e industrial.

El incremento en la demanda de bienes y servicios turísticos conlleva un creciente aumento en los sectores comerciales, industrial y agrícola, por lo que este sector de la economía contribuye al fortalecimiento de estas tres importantes actividades.

Debe reconocerse que es raro el precio de un bien que no contenga una parte de impuestos en su valor, de ahí que cualquier gasto originado por el turismo (nacional e internacional) constituye en parte, un ingreso que viene a fortalecer el erario del país.

De todo lo anterior se desprende que el movimiento turístico de un país incide favorablemente en su economía, pues el turista no realiza gastos únicamente de alojamiento, transporte y otros servicios; su permanencia en el lugar que visita constituye un aumento en la demanda efectiva que se traduce en incentivos que tienden a incrementar la producción de bienes y servicios del país.

Las diferentes relaciones que se generan en el turismo, originan una serie de empresas, y el desarrollo de las ya existentes, o sea que se ha promovido una diversidad de servicios

turísticos que intervienen de distinta manera en la preparación y realización de los viajes; es más, el impacto de explotación racional del turismo puede ser beneficiosa hasta en el exterior; pues el turista internacional en sí, no constituye únicamente un mercado de consumo interno, también puede convertirse en un propagandista en el extranjero de aquellos bienes adquiridos en el país; que indudablemente, se traduce en estímulo para la producción nacional, particularmente la artesanía.

La importancia empresarial dentro de la actividad del turismo para un país receptor, descansa en las maneras o formas en que sea aprovechado el patrimonio de recursos turísticos, -- sea éste de orden natural, cultural o social; toda vez que del racional aprovechamiento de estos recursos depende en gran parte el incentivo que motive el viaje de los turistas que llegan y la divulgación en el exterior de los recursos turísticos que el país ofrece al visitante.

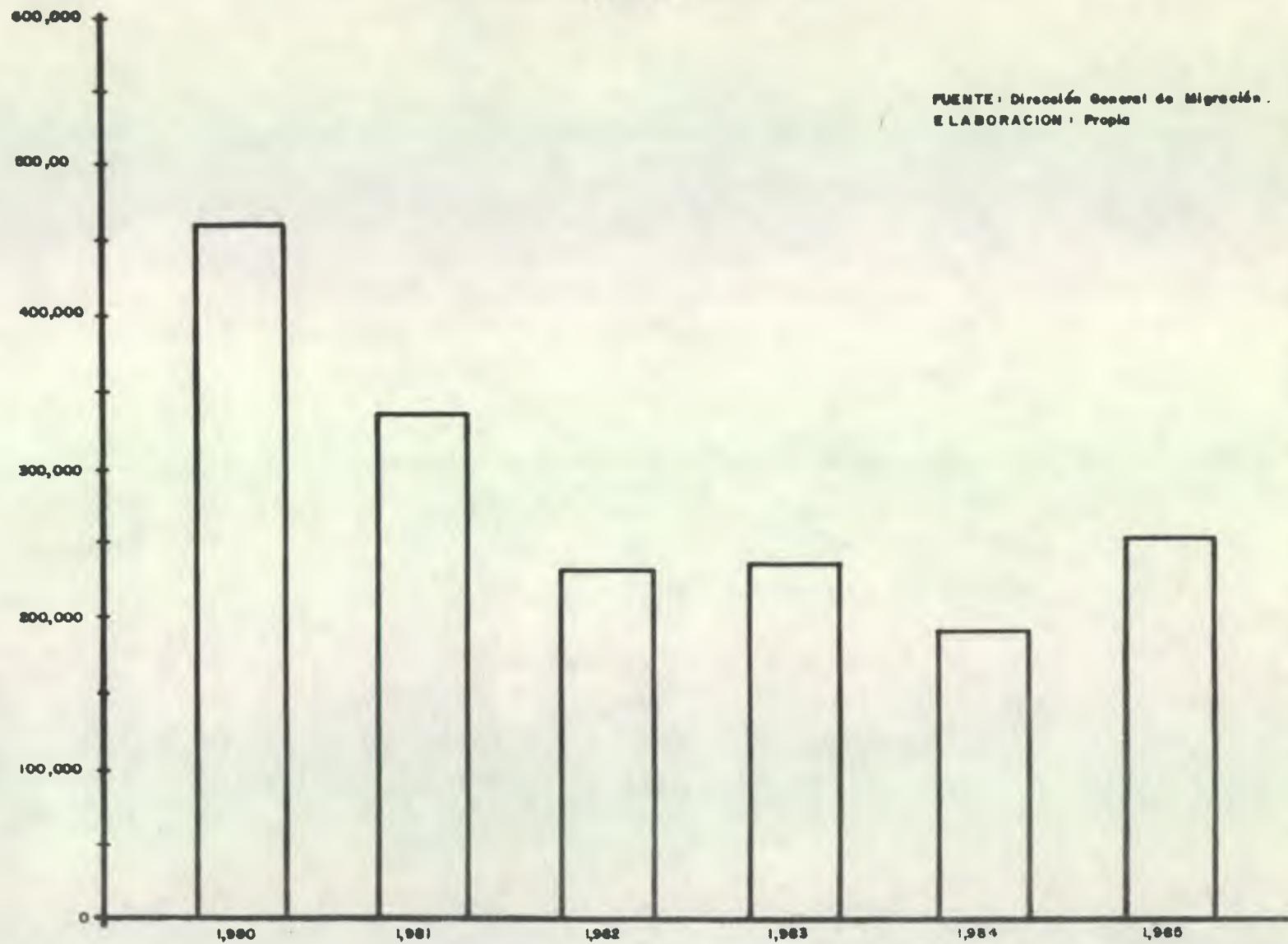
De las áreas atractivas y accesibles de un país surgen los primeros centros turísticos los cuales, con base en experiencias de otros países, dan paso a la iniciación de la empresa y su crecimiento que, mediante una orientada promoción, pueda asegurar el éxito deseado.

Estadísticamente se pone de manifiesto que el año de 1,984 ha sido el más crítico en los últimos 6 años para el turismo receptivo (ver cuadro No. 1) situación ésta por demás alarmante ya que incide directamente en el ingreso de divisas al país y en el aumento de desempleo tanto para hoteleros, guías turísticos y demás personas que se relacionan con el servicio que se brinda al turista. Esta situación hace imprescindible la toma de medidas de hecho tendientes a generar en forma rápida y precisa una pronta recuperación; la cual hasta cierto punto se dejó apreciar en el año 1,985, sin embargo es importante anotar que en relación al turismo recibido en el año 1,960 (el de mayor recepción de turistas en los últimos seis años) existe aún una diferencia de un 46% que debe ser alcanzada y superada para poder considerar al turismo como un sector realmente productivo de la economía nacional.

El trabajo de reactivar el turismo en Guatemala corresponde en primera instancia al Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT como institución estatal encargada de velar y laborar en pro del turismo en Guatemala; y en segundo lugar a las demás instituciones vinculadas con el turismo tales como Corfina, la Secretaría de Planificación Económica, Universidades y Centros -- Educativos que en una u otra forma se relacionan con el turismo por medio de las carreras que imparten o las actividades que desarrollan, puesto que este es un trabajo que debe ser concientemente programado y desarrollado con gran empeño y responsabilidad por parte de los sectores involucrados.

En cualquier país del mundo, la repercusión que causa el medio ambiente y especialmente el ambiente político sobre el turismo, es el motivo principal que con mayor incidencia daña

GRAFICA No. 1
Turistas Ingresados al País Durante
los Años 1,980 - 1,985



este importante sector económico ya que de la estabilidad política depende en gran parte la seguridad que el turista y nacional tengan de circular en el interior del país libremente.

Los medios de comunicación a la vez de ser medios para promover el turismo pueden ser lo también para obstaculizarlo, ya que las noticias respecto a los problemas de orden social que se suscitan en algunos países latinoamericanos incide negativamente en el turismo provocando que el turista opte por visitar otros lugares que le inspiren mayor seguridad durante su estadía.

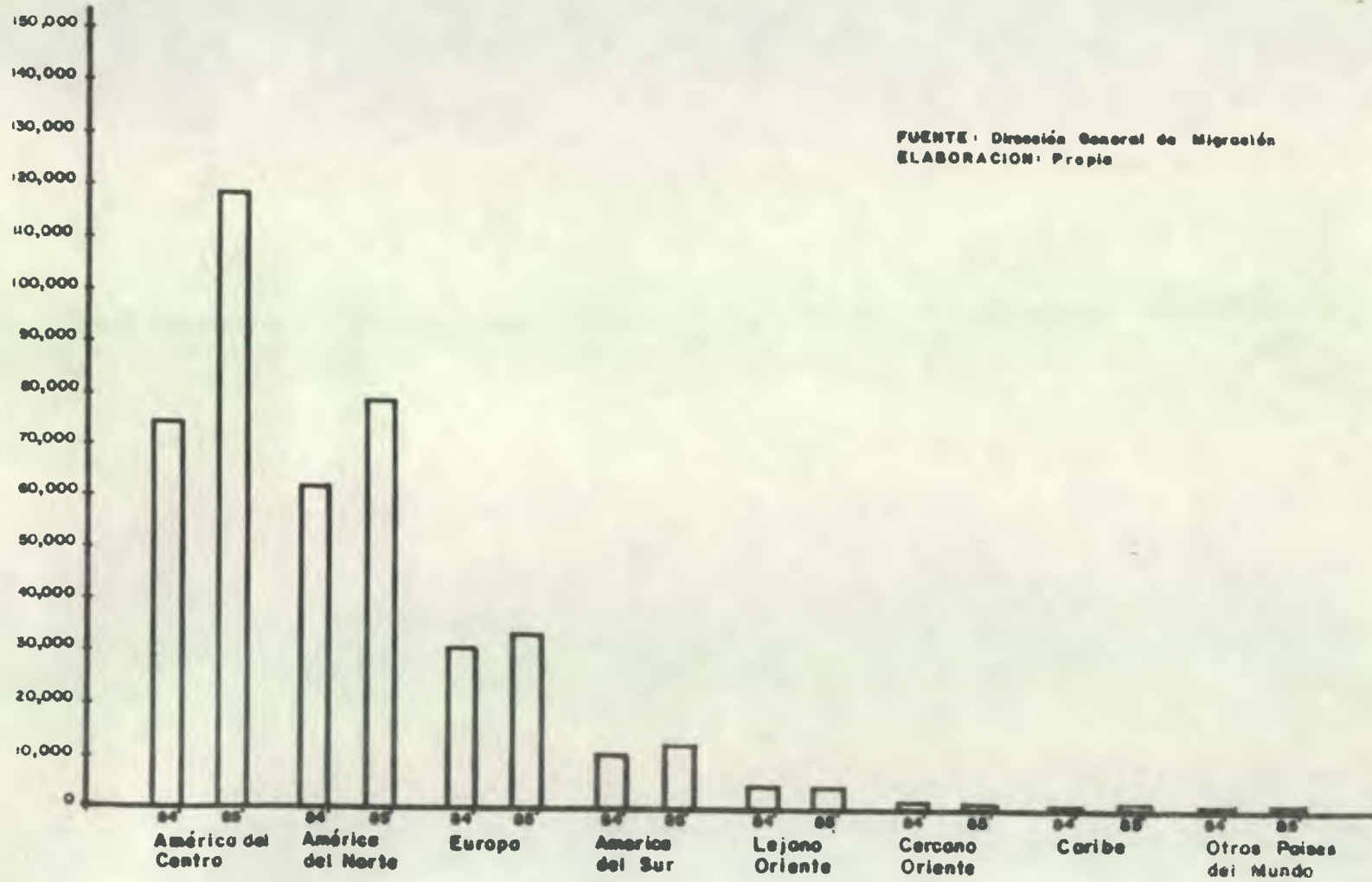
La mayor incidencia de turismo extranjero la recibimos de los países del turismo centroamericano, (ver cuadro No.2) siguiéndole en el orden los países de América del Norte, América del Sur y los restantes países europeos asiáticos, por lo que se puede determinar que los servicios - que al turista extranjero se brindan deben estar orientados específicamente al turista centroamericano, (con características y costumbres muy similares a las nuestras) norteamericano y europeo en primer lugar. Con los demás países cuyas visitas no son muy frecuentes, es menester difundir los valores físicos y culturales que integran el patrimonio turístico guatemalteco para motivarles a visitar nuestro país.

El medio de transporte que con mayor frecuencia utiliza el turista para venir a Guatemala es el automotriz y el aéreo (cuadro No. 3) siendo el marítimo poco significativo en comparación a los antes mencionados; a sabiendas de que la vía terrestre ocupa el primer lugar en uso de importante considerar las fronteras de ingreso; y así conocer el recorrido que en forma aproximada realiza un turista extranjero; siendo la frontera con El Salvador la que mayor flujo de circulación posee, siguiéndole en el orden la frontera mexicana y la de Honduras respectivamente, sin embargo en relación al flujo de egreso de turistas guatemaltecos hacia el extranjero por vía terrestre la frontera salvadoreña continúa conservando el primer lugar, siguiéndole en el orden la frontera con Honduras y finalmente la frontera con México, por lo que un análisis cuantitativo - permite considerar a la frontera entre Guatemala y México en un importante segundo lugar de tránsito turístico terrestre, que puede ser superado toda vez que exista y se ponga en marcha un plan de desarrollo turístico en la región occidental del país que contemple las áreas que en la actualidad no han recibido la implementación necesaria.

Si consideramos el constante flujo vehicular que se mantiene por la carretera Interamericana CA-1 y la proximidad de el área urbana de Quetzaltenango de la misma (15 Kms. a partir del cruce denominado cuatro caminos) es muy probable que existiendo un atractivo grupo de áreas turísticas en la periferia de la ciudad se motive tanto a nacionales como a extranjeros a desviar su ruta con la intención de conocer la cabecera departamental de Quetzaltenango y sus áreas turísticas, lo cual estaría favoreciendo particularmente a la municipalidad quetzalteca pues generaría ganancias para la misma a la vez de que surgirían fuentes de trabajo para los vecinos aledaños a los centro turísticos que se planifiquen y desarrollen.

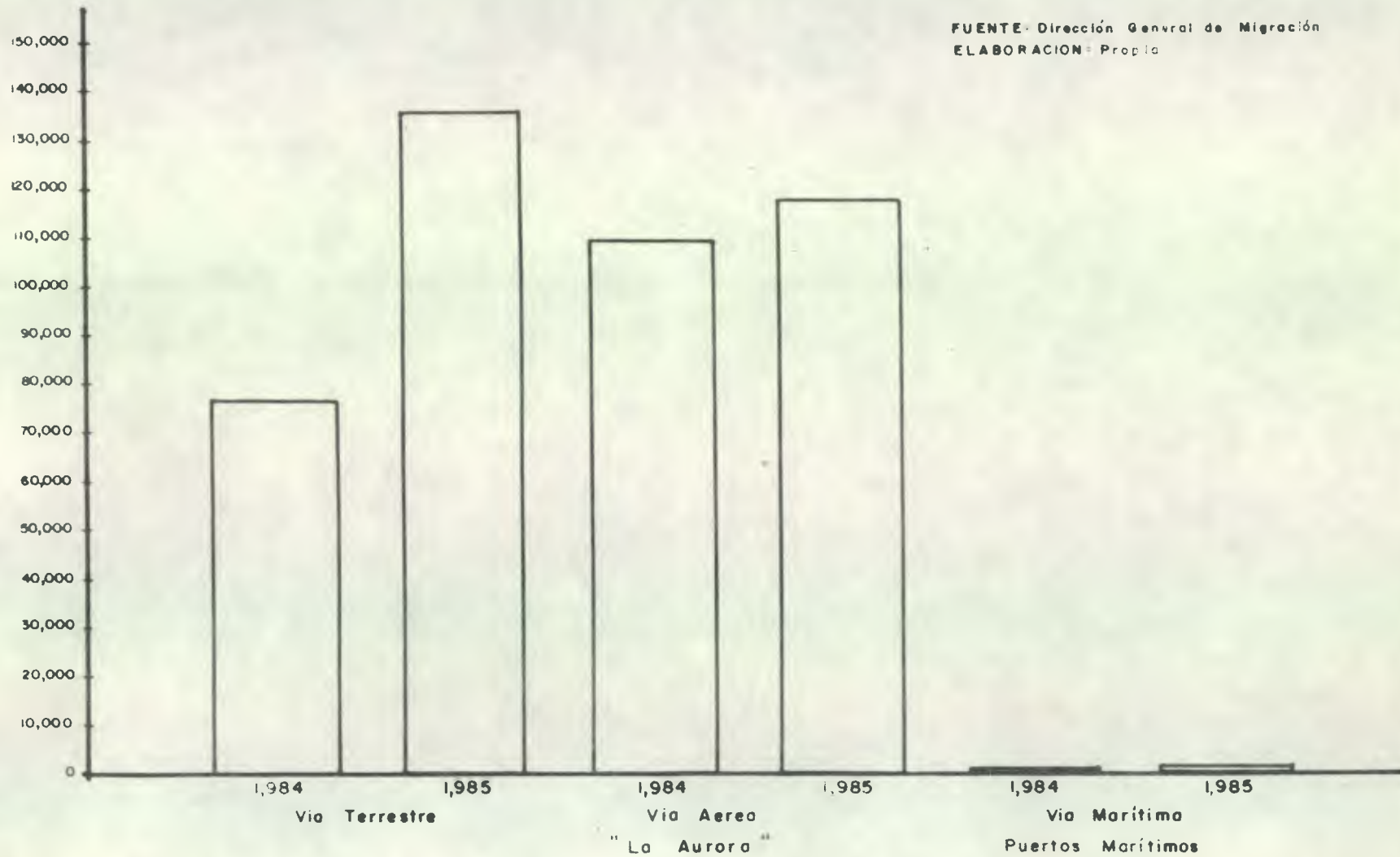
GRAFICA No. 2

Turistas Ingresados al País
Según su Nacionalidad Durante los años 1984-1985



GRAFICA No. 3

Turistas Ingresados al País Según Vía de Ingreso en los Años 1984-1985



CAPITULO II

II. QUETZALTENANGO (Gráfica No. 9)

1. Localización de la Región Central de Quetzaltenango.

El departamento de Quetzaltenango está localizado en la parte sur-occidental de Guatemala; es de forma irregular y cubre una superficie de 195,100 hectáreas equivalentes al 1.79 % del área de la República, su población calculada para el año 1,986 según el método geométrico modificado es de un total de 405,141 habitantes dividida en 153,262 habitantes en el área urbana y 251,897 habitantes en el área rural. (9).

Está delimitado al Oeste por el departamento de San Marcos, al Sur y al Este por los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Totonicapán y al Norte por Huehuetenango.

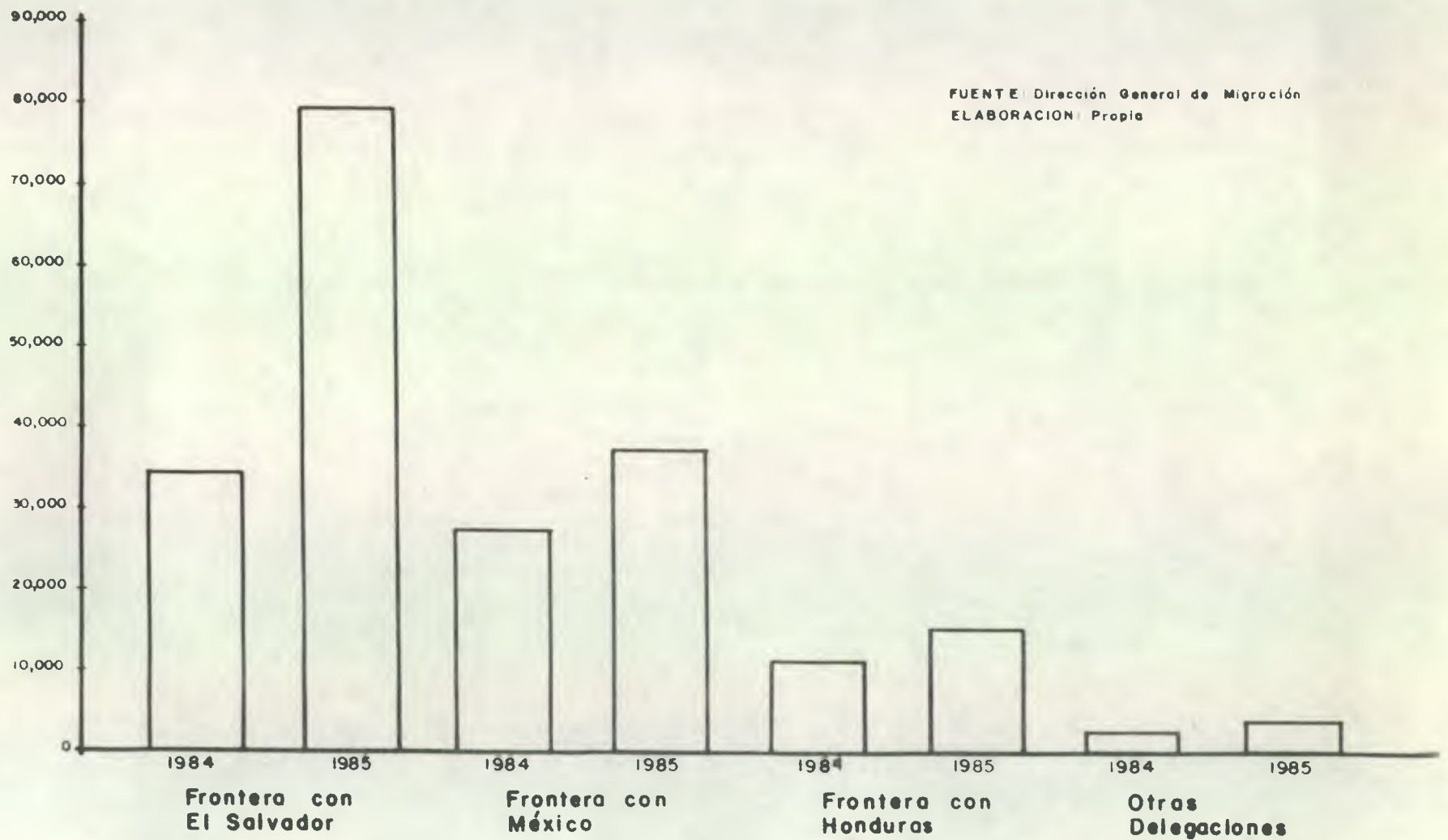
El departamento de Quetzaltenango cuenta con 24 municipios a saber:

Almolonga	Olintepeque
Cabricán	Ostuncalco
Cajolá	Palestina de los Altos
Cantel	Quetzaltenango
Coatepeque	Salcajá
Colomba	San Carlos Sija
Concepción Chiquirichapa	San Francisco La Unión
El Palmar	San Martín Sacatepéquez
Flores Costa Cuca	San Mateo
Génova	San Miguel Sigüilá
Huitán	Sibilia
La Esperanza	Zunil

(9) Datos calculados según información obtenida del VIII y IX censos de Población Nacional de la Dirección General de Estadística.

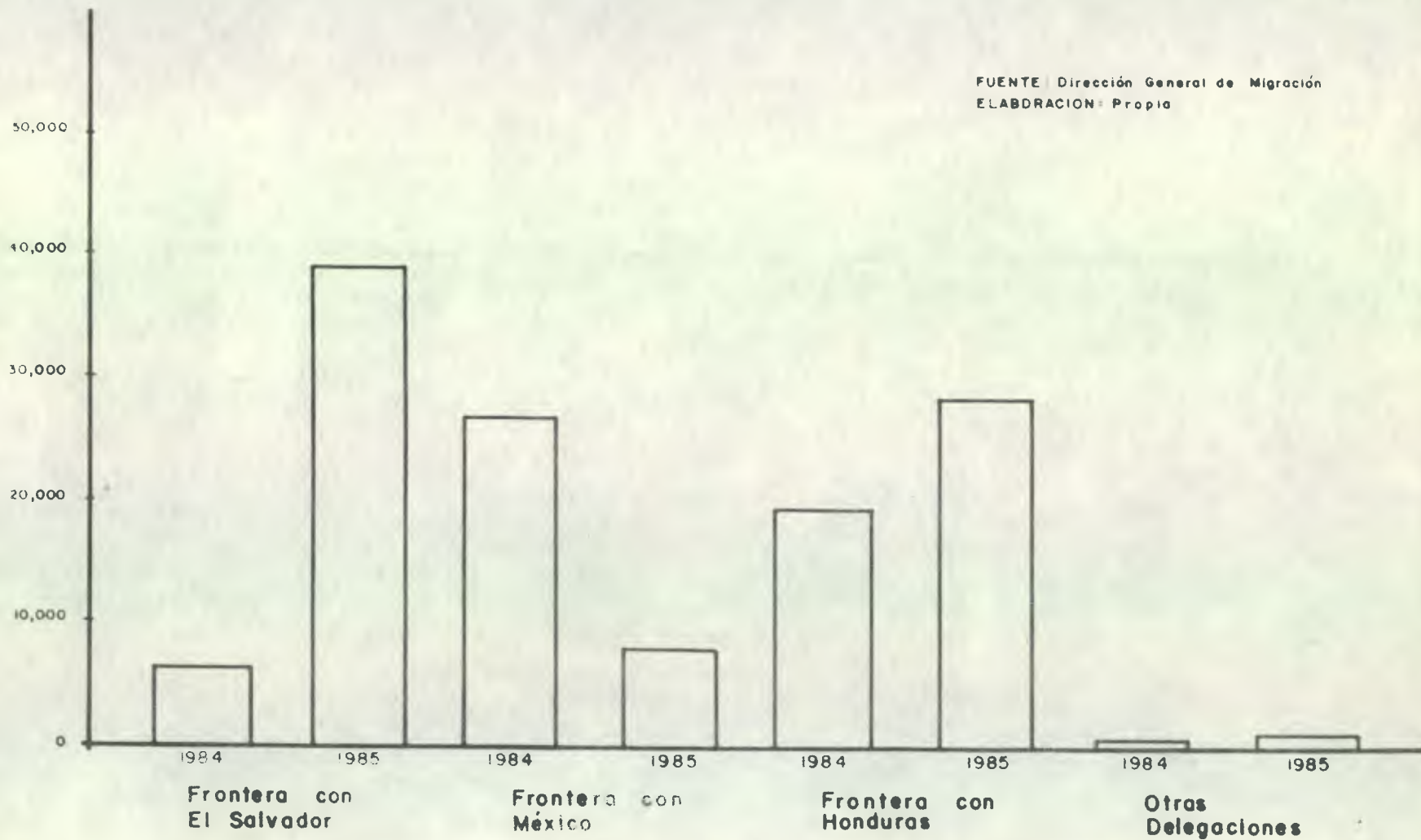
GRAFICA No. 4

Turistas Ingresados al Pais Segun Frontera de Ingreso del Año 1,984 a 1,985



GRAFICA No. 5

Turistas Guatemaltecos Salidos del País por Via Terrestre Según Frontera de Egreso en los años 1984-1985



Las observaciones metereológicas del Insivume realizadas en la Estación Ovalle (la más cercana a la cabecera departamental) reportaron una precipitación pluvial de 833.8 milímetros; - temperatura media de 14.0 grados centígrados, 150 días de lluvia; y una humedad relativa media - de 79 por ciento.

El departamento cuenta con una importante red de carreteras (ver gráfica No. 8) que le comunican no sólo con los departamentos vecinos, sino también con el resto de la República. Entre las principales rutas nacionales, está la Ruta Nacional 1, que de la ciudad capital conduce a la frontera con México, estableciéndose la inter-relación Este Oeste en el país; la Ruta Nacional 9-S que conduce a Retalhuleu, donde entronca con la carretera internacional del Pacífico -- CA-2; la Ruta Nacional 9-N hacia Totonicapán y Huehuetenango; La Ruta Nacional 12-S que enlaza - el Oeste del departamento con el de San Marcos, etc. tiene también rutas departamentales y municipales, que unen entre sí y con los departamentos vecinos a los diferentes municipios.

Por lo general, el terreno de Quetzaltenango es irregular y accidentado pero de especiales condiciones orográficas que influyen en su clima y temperatura. Gran parte del departamento (entre cuyos volcanes figuran el Santa María con su cráter Santiaguito, el Cerro Quemado, el Zunil, el Chicabal, el Siete Orejas y el Lacandón) está compuesto de rocas eruptivas antiguas y modernas, correspondientes al período terciario. Cerros eminentes, cráteres, precipicios, barrancos, valles y llanuras, dan majestad e interés a las condiciones petrográficas del suelo.

Las condiciones ambientales de los poblados, especialmente en la región del valle de Quetzaltenango pueden resumirse en un clima frío, húmedo seco producto de la localización de -- áreas distribuidas en elevaciones que llegan hasta los 2,600 mts. SNM, dichos poblados contienen considerable población indígena que en su mayor parte es rural. La concentración de los habitantes en poblaciones compactas es a veces resultado de las condiciones del relieve, lo que es evidente por ejemplo en poblados como Almolonga o Zunil ubicados en las profundas declinaciones topográficas por donde se abre paso la corriente del río Samalá. La citada restricción del lugar no corresponde esencialmente a la aglomeración poblacional como se observa claramente en poblados asentados en valles abiertos, como San Andrés Xecul, Ostuncalco o Concepción Chiquirichapa y -- aún en ciudades relativamente grandes, como la cabecera departamental de Quetzaltenango. Aunque dichos poblados tenían un ancho valle en el cual seleccionar el asiento de sus poblados, casi todos los demás se han concentrado en el sur y sur-este del departamento para lo cual han existido varios motivos, siendo el principal la obtención de agua en forma abundante, pues ahí los ríos y fuentes son numerosos, así que, la mayoría de las poblaciones del valle superior del Samalá se encuentran en las bases de las montañas, abastecidas de abundante agua.

El valle de Quetzaltenango se extiende de Este a Oeste, en una longitud aproximada de

GRAFICA No. 6

Guatemala en el Mundo



FUENTE: INGUAT
ELABORACION: Propia

GRAFICA No. 7

Ubicación de Quetzaltenango



FUENTE INGUAT
ELABORACION Propia

GRAFICA No. 8

Quetzaltenango y la Ciudad Capital de Guatemala



FUENTE: INGUAT
ELABORACION: Propia

unos 27 Kms. entre Ostuncalco y Totonicapán. La parte más densamente poblada de este valle casi plano y abierto, tiene elevaciones que varían de 2,330 mts. SNM en Quetzaltenango a unos 2,500 mts. en Totonicapán. Por el Norte, uno de los poblados indígenas más elevados en el Valle, San Francisco el Alto, se encuentra a casi 2,600 mts. SNM y por el sur franco se baja hacia la región costera por el estrecho desfiladero del río Samalá hasta las faldas del volcán Santa María, para más hacia el sur entroncar con el departamento de Retalhulú con la carretera Internacional del Pacífico CA-2.

Físicamente la región del valle corresponde al período volcánico cuaternario. La parte norte la forma la elevada divisoria continental de aguas, cuya dirección principal va de noroeste a sureste, con elevaciones que llegan a unos 3,300 mts. SNM y que corresponde a un período volcánico anterior. Los conos volcánicos recientes de Santa María y Cerro Quemado, así como de los picos de Zunil y Santo Tomás constituyen los linderos de la roca natural hacia el Sur. La prolongación hasta el norte circunda el valle hacia el este cerca de Totonicapán, mientras que hacia el oeste está rodeado casi en su totalidad por las estribaciones de la divisoria continental, la cual cerca de Ostuncalco cambia su rumbo al sur. Existen en la región numerosas fuentes termales en las que se originan concentración de personas con el fin de descanso, aseo y en la mayoría de los casos con fines terapéuticos.

El suelo del valle abierto es tan plano, que parece el fondo de un viejo lago, aunque no se ha encontrado línea de playa, depósitos lacustres ni otra evidencia que indique la existencia anterior de un lago, no obstante la tradición oral recogida, que es en el sentido que hace varios milenios si existió uno (10)

Yacimientos estratificados de piedra pómez, aunque depositados en ciertos lugares debido quizá a la acción del viento, dan la impresión de haber sido escogidos y sedimentados por la acción lacustre. Sin duda alguna, gruesos estratos de ceniza de color amarillento o cremoso, arrojada de los adyacentes conos volcánicos cuando en época pretérita eran volcanes activos, han de haber llenado un antiguo cañón que pudo haber estado erosionado a considerable profundidad. Dicho material piroclástico, junto con detritus aluvial y coluvial de origen volcánico deslizado desde las pendientes escarpadas, es el principal componente del profundo y fértil suelo del valle. Los tributarios del río Samalá forman curvas y meandros a través de trincheras relativamente angostas de 10 a 15 mts. de profundidad, con una suave gradiente que promedia aproximadamente unos 25 mts. por kilómetro. El clima es fresco con ligera precipitación pluvial que se encuentra casi exclusivamente durante el período de lluvias, siendo probablemente mayor a lo largo de la parte norte del valle, la que se encuentra menos abrigada de los vientos húmedos del sur.

(10) Diccionario Geográfico de Guatemala I.G.N.
Tomo III
Guatemala C.A. 1,983.

GRAFICA No. 9
Departamento de Quetzaltenango



FUENTE INGUAT
ELABORACION Propia

GRAFICA No. 10

Casco Urbano de Quetzaltenango



Fuente: Municipalidad de Quetzaltenango
Elaboración: Propia

2. Quetzaltenango y sus Importancia en el Occidente del País.

Quetzaltenango es uno de los departamentos del occidente del país privilegiados desde el punto de vista geográfico, cuenta dentro de su territorio con variado tipo de climas ya que parte de su jurisdicción se extiende hacia la costa sur del país; sin embargo el área central objeto de nuestro estudio puede considerársele área de clima frío; especialmente en los volcanes y montañas que rodean el área urbana. La combinación hidrográfica, topográfica y las ramificaciones subterráneas volcánicas, generan en la superficie territorial fenómenos naturales que empiezan a ser explotados industrialmente (aguas sulfurosas, vahos emanados de las faldas de montañas y volcanes, agua mineral etc. etc.) mismos cuya explotación puede orientarse para beneficiar el turismo; importante sector de la economía nacional. Por la misma variedad del clima mencionado en un principio; es posible la producción de una gran variedad de productos agrícolas; de los cuales una parte es para el consumo local y la otra se dedica a la exportación.

La tenencia de la tierra se manifiesta en minifundios; lo que obliga al campesino a laborar por medio de cooperativas agrícolas o bien producir individualmente para su subsistencia y ofrecer su mano de obra en venta para la recolecta de cosechas de fincas e ingenios de la costa sur.

La ciudad está enlazada por rutas comerciales importantes; une la economía regional con la de la costa; estas rutas facilitan el comercio. Aparte de la producción agrícola el departamento cuenta con centros industriales productores de textiles, hilados, bebidas, productos alimenticios, tenerfas etc. etc.

Socialmente la ciudad constituye un centro de actividades culturales del occidente de la república, a ella convergen estudiantes de diferente nivel académico en busca del incremento de sus conocimientos, existe en la ciudad el Centro Universitario de Occidente CUNOC; donde se inician un buen porcentaje de las carreras universitarias existentes; además la cabecera departamental es sede de muchas dependencias estatales y se cuenta con los servicios básicos que una ciudad debe brindar a sus habitantes (bancos, escuelas, hospital, iglesias etc. etc.).

Se puede resumir que, Quetzaltenango es centro a donde convergen los pobladores de los departamentos vecinos ya sea por motivos comerciales o bien culturales y que su principal fuente de ingresos económicos es la producción agrícola, siguiéndole en el orden las actividades comerciales generadas por la circulación de mercadería por medio de sus importantes vías de acceso y la producción de la misma en las diferentes fábricas que para el efecto han sido creadas.

3. Generalidades

3.a. Marco Histórico

A principios de de 1,524 Pedro de Alvarado y su ejército emprendieron la conquista de los pueblos indígenas de Guatemala. Tras una rápida campaña en la meseta donde existía la ciudad Quiché de Xelajúj, se encontraron con el grueso de las fuerzas del Quiché, encargadas de cortarles el paso y acabar con ellos. La suerte fue adversa para los defensores de la tierra que se encontraban en significativa desventaja.

Luego de su victoria en la batalla de los Llanos del Pinal, Pedro de Alvarado fundó Quetzaltenango el 15 de Mayo de 1,524 dando como resultado un cambio sociológico, el mestizaje; y el apareamiento de un nuevo elemento civilizador y cultural. Después que los indios fueron sometidos militarmente, se inició la etapa de colonización, que en su primera fase tiene el carácter brutal de despotismo y saqueo, los españoles deseaban con avidéz acumular tesoros que supuestamente existían en grandes cantidades en la región, exigiéndolos a través de la violencia, llegando hasta asesinar a los jefes indígenas por no atender sus requerimientos.

Fue establecido el Repartimiento y posteriormente la Encomienda, formas estas últimas de explotación que permitían a los españoles tener dominio completo sobre los indígenas a quienes se les permitió continuar con la organización política y económica existente antes de la conquista que facilitaba el cobro del tributo.

En 1,821; a raíz de la independencia de Centro América de España, se formaron partidos que enmarcaban los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez, entrando en Proyectos de organizarse en provincias separadamente de Guatemala, y de establecer en ellas todas las autoridades y tribunales correspondientes y se instruyó para ello a los diputados que se nombraron para el Congreso de México al cual se había anexado Centro América. Posterior al derrocamiento del Dr. Mariano Gálvez, como jefe de Estado de Guatemala el 2 de Febrero de 1,838, se acentuó el orden anárquico que vivía el país; estableciéndose un ambiente propicio para la rica zona de los Altos que desde el gobierno español se había distinguido por su laboriosidad y relativo progreso constituyéndose así, en el sexto estado de la República Federal de Centro América; ejecutándose el decreto que le constituía como tal el 16 de Agosto de 1,838. Este estado fue anexado nuevamente a la República de Guatemala al desintegrarse la República Federal de Centro América.

Durante el período presidencial del Lic. Manuel Estrada Cabrera (22 años de gobierno) -

se inició la construcción del polémico Ferrocarril de los Altos, el cual recibió la ayuda de gobiernos posteriores para su finalización tal es el caso del Gral. José María Orellana y el Gral. - Lázaro Chacón, finalmente se logró la entrada del ferrocarril a la ciudad de Quetzaltenango el día 30 de Marzo de 1,930; el cual funcionó por pocos años ya que en Septiembre de 1,933 se produjo un gran temporal el cual ocasionó serios daños a las instalaciones del mismo, situación ésta que fue aprovechada por el entonces presidente Gral. Jorge Ubico para ordenar su destrucción total; pues temía que la pujanza alcanzada por el pueblo de Quetzaltenango llevara a sus pobladores a considerarse autosuficientes y se promulgaran de nuevo con fines independientes tal como había sucedido - en el año de 1,838.

Bajo el período presidencial de Jacobo Arbenz Guzmán, el campesinado del altiplano recibió tierras en propiedad para su cultivo y explotación, situación esta que propició la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los mismos, sin embargo la Reforma Agraria promulgada por Arbenz afectó los intereses de grandes latifundistas que se vieron amenazados de ser expropiados de sus tierras lo que les motivó a organizarse y promover así su derrocamiento que finalizó con la revolución de 1,954.

Después del derrocamiento de Arbenz, la Reforma Agraria fue vista desde una óptica diferente; lo que ocasionó la minimización de las tierras para la siembra de granos básicos, incidiendo directamente en el incremento de la situación crítica de la población indígena, convirtiéndose éstos últimos en minifundistas que cultivan únicamente para su subsistencia. Día a día se encarecen los artículos de primera necesidad disminuyendo por consiguiente en forma significativa el poder adquisitivo de la población.

3.b. Historia, Lugares y Monumentos Importantes de Quetzaltenango.

Quetzaltenango fué una de las primeras ciudades reconocidas oficialmente después de la ciudad capital, elevada a esa categoría por decreto número 63 de fecha 29 de Octubre de 1,825 -- otorgado por la Asamblea del Estado de Guatemala a 44 días de haberse logrado la independencia - del país. Según Francis Call (11) Quetzaltenango es la única ciudad de Guatemala que está asentada en el mismo lugar en que se encontraba la antigua CULAJA o XELAHUH hace más de 1,000 años y se considera que el barrio de la Transfiguración es la parte más antigua; cuenta con monumentales - edificaciones entre las que destacan:

El Teatro Municipal que fué construido por el indígena Agatón Boj en 1,892 - 1,896 durante la administración de José María Reina Barrios sirve de marco a la suntuosa velada de los - Juegos Florales Centroamericanos que año con año se celebran con motivo de las fiestas patrias.

(11) Fuente: Casa de la Cultura de Quetzaltenango.

El Palacio Municipal cuya construcción se inició en 1,885, fecha dada como oficial, se hizo en varias etapas, fué construído por los indígenas de la región y en él se establecieron las oficinas municipales y alcaldía de los naturales, actualmente la mayor parte del exterior se encuentra ocupado por establecimientos comerciales.

El pasaje Enríquez fué construído en 1,902 por el Arquitecto Italiano Alberto Porta siendo su propietario don Mariano Enríquez. Actualmente tiene varios propietarios y está siendo motivo de restauración por parte de la municipalidad para recuperar su valor histórico. En este lugar tuvo sede la Comandancia de Armas y sirvió de gobierno temporalmente al Gral. Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados antes de que se trasladaran a la ciudad capital.

Las instalaciones que ocupa actualmente la Casa de la Cultura se construyeron aproximadamente en 1,880 para ocupar lo que en ese año fué la Penitenciaría. En 1,956 el edificio fué ocupado por una sección del Museo Municipal y un Auditorium especial para conferencias, recitales y exposiciones. Finalmente se creó la Casa de la Cultura por iniciativa de un grupo de escritores y artistas llamado "Renacimiento". Se inauguró el 15 de diciembre de 1960 y es la segunda Casa de la Cultura de la República de Guatemala; siendo la primera de éstas la creada en la ciudad de Antigua Guatemala.

El Instituto Normal para Varones de Occidente INVO, fué fundado el 10 de julio de 1,872, durante el gobierno de los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. El INVO fué construído en parte del terreno de lo que hoy es el Estadio Mario Camposeco, el Gimnasio Quetzalteco, Escuelas de Aplicación, Cuartel de Bomberos Municipales y el plantel actual. En 1,902 fué destruído por el terremoto de Santa María y fué reconstruído en 1,907. Fue declarado Monumento Histórico según acuerdo 11-38 del Ministerio de Educación Pública del 18 de abril de 1,972, al cumplirse 100 años de su creación como centro de estudios.

Al final de la 4a. calle; a la altura de la 27 avenida de la zona 3 (salida hacia el departamento de San Marcos) se encuentra el Parque Minerva, llamado así precisamente porque en él existe una réplica del Templo a Minerva; fué construído en la época del presidente Manuel Estrada Cabrera quien era originario del departamento de Quetzaltenango. Actualmente y en celebración de las fiestas patrias, se realizan encuentros culturales.

Finalmente, es importante mencionar que el Cementerio de la ciudad de Quetzaltenango tiene en su haber monumentos realmente importantes por lo histórico de los mismos, ahí encontramos la tumba del presidente Manuel Estrada Cabrera en forma de Templo a Minerva pues en vida fué un eterno admirador del arte griego, se pueden observar las réplicas de monumentos que incluso ya no existen pues fueron destruídos por movimientos de orden social en lo que a poder se refiere.

Existen otras edificaciones monumentales, algunas de ellas pertenecen a la propiedad - privada, sin embargo las ya mencionadas se consideran las más importantes por su arquitectura y por la relevancia de los acontecimientos que en su seno acontecieron.

CAPITULO III

III. ANALISIS DEL TURISMO EN LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO.

1. Patrimonio Turístico:

Integra el inventario de recursos turísticos, el conjunto de recursos naturales, museos, monumentos etc. o sea de atracciones y diversidad de elementos que de una u otra forma contribuyen al esparcimiento, descanso, recuperación de la salud; o a realizar una función relacionada con la motivación de los viajes ya sea individualmente o colectivamente (familias, excursionistas en grupos etc.) en zonas urbanas o rurales; lacustres, fluviales y litorales marítimos.

Un aspecto importante es la determinación de un inventario de los recursos turísticos disponibles y posibilidad de que, paralelamente surjan las actividades complementarias que directa o indirectamente se relacionan con el turismo. Todo país interesado en promover la industria turística deberá, necesariamente principiar por adoptar medidas tendientes a localizar todos aquellos recursos naturales, sociales y culturales, etc. que motiven el viaje de los visitantes; dichos recursos se deberán analizar, clasificar, ponderar y seleccionar en orden jerárquico, de acuerdo con el grado de atracción y aprovechamiento para ser ofrecidos al turista. La localización de este recurso, desde luego deberá hacerse acompañar de aquellas disposiciones tendientes a la conservación de tales lugares y a la restauración y embellecimiento de los que puedan ser habilitados a corto plazo o de acuerdo con la demanda turística que se debe enfrentar, especialmente en el caso del turismo proveniente del exterior.

En cuanto al fomento del turismo interno, basta saber que determinados lugares históricos y otros han sufrido por fenómenos fortuitos o simplemente por el tiempo, alteraciones de orden natural, sin que muchos nacionales hayan conocido su significado o relación con el pasado histórico. Ruinas, monumentos, etc., que de ser bien aprovechados, constituirían una atracción que fortalecería especialmente el turismo interno.

Es importante la determinación del conjunto de valores turísticos con que se cuenta y lo que es más, tenerlos en condiciones de ser aprovechados en el momento preciso, para canalizarlos hacia la dirección del visitante que se quiere conquistar, incitándolo a prolongar su estadía.

2. Factores que Condicionan la Explotación del Turismo.

Indudablemente, cualquier actividad contiene elementos básicos y factores condicionantes que deberán ser tomados en cuenta; o sea las limitaciones y condiciones determinantes. El turismo sector de la economía; no es una excepción pues existen factores que podrían ejercer en ella una acción limitativa, que le afectaría directa o indirectamente especialmente en países receptivos, aunque no pueden excluirse los emisores del turismo.

A pesar de que el turismo ha surgido en algunos países como fenómeno espontáneo, a medida que ha venido cobrando relevancia y se han conocido los beneficios que puede derivar, tanto a nivel nacional como internacional, ha motivado la adopción de medidas tendientes a encontrar su tecnificación.

En el caso particular de Guatemala que busca iniciarse de manera ordenada en la explotación del turismo, se plantea la situación favorable de poder aprovechar experiencias de otros países, o sea que no habrían de superarse obstáculos que a los otros se les han presentado en su desarrollo; se trata pues de utilizar aquellas técnicas y adaptar a nuestras necesidades las enseñanzas que se consideran útiles y aplicables a nuestro medio.

Dentro de algunas de las limitaciones existentes para la explotación de los recursos turísticos naturales en la región central de Quetzaltenango se encuentra la falta de solución a problemas sociales prioritarios como lo son la alimentación, techo y abrigo de un gran porcentaje de la población campesina que convertidos en minifundistas les resulta muy difícil solucionar su problema de subsistencia y el de su familia viéndose obligados a ofrecer en venta su fuerza de trabajo, único recurso con que cuentan descendiendo en época de cosecha a la costa sur para recolectar las siembras de esas tierras y poder así compensar en parte sus necesidades, desviándose de esta manera la atención que se le podría brindar al turismo y la recreación por parte de las autoridades gubernamentales.

Conseguir financiamiento para la puesta en marcha de un plan tendiente a explotar racionalmente los recursos naturales existentes es quizá, la limitante más difícil de solventar ya que, inclusive en otros aspectos de mucha importancia para el desarrollo del país como lo son la educación y la salud se puede apreciar que constantemente se ven afectados por las restricciones de orden económico y por consiguiente el impulso que se desee dar a un plan de desarrollo turístico estará determinado en primer orden por la existencia del capital necesario para su concretización, sin embargo es importante y necesaria la existencia de una planificación en el aspecto turístico para:

- a. Evitar la dispersión de fondos.

- b. Para iniciar a dar solución a los problemas relacionados con el turismo y la recreación en la región central de Quetzaltenango.
 - c. Para reservar al menos las áreas necesarias e incluidas dentro del plan de desarrollo turístico.
2. Factores que condicionan la Explotación del Turismo.

2.a. Vías de Comunicación.

Es de hacer notar que las dificultades de acceso hacía cualquier lugar turístico pueden ser factores limitantes en el desarrollo de las diferentes áreas turísticas; aunque se cuente con considerable número de patrimonios turísticos en lo que a recursos naturales se refiere, aún con los demás elementos complementarios, no podrá pensarse en la explotación racional del turismo sin antes contar con las vías de acceso como condición necesaria.

Se manifestó en el capítulo II, la existencia de una importante red de carreteras que comunican al departamento de Quetzaltenango con los vecinos y con el resto de la República; siendo meritorio mencionar la abertura al tráfico vehicular de un nuevo trecho carretero que de la cabecera departamental enlaza a la costa sur al unirse con la carretera denominada 9-S pasando por los municipios de Almolonga y Zunil, omitiendo de esta manera el recorrido que anteriormente resultaba obligatorio al bordear el municipio de Cantel para finalmente unirse a la carretera en --mención. (Ver gráfica No.8)

Resulta ser de mucha importancia el tramo carretero recientemente abierto por ser la vía que da acceso al proyecto del turicentro "Cirilo Flores" objeto final de la presente tesis; siendo este factor determinante en la decisión de la ubicación del área a trabajar como podrá apreciarse en el desarrollo del capítulo VI (Gráficas 15 y 16).

Las restantes áreas en estudio; exceptuando el Cerro "El Baúl" adolecen de este servicio de infraestructura, (ver gráfica No.14) situación esta que hace muy difícil el conocimiento de las mismas toda vez que queda en la decisión del visitante aventurarse hacia las mismas, se observa por lo mismo que es más frecuente la visita a estas áreas por vecinos de la misma comunidad a donde pertenecen los sitios turísticos que de turistas nacionales y extranjeros.

2.b. Transporte.

Los medios de transporte, conjuntamente con las vías de comunicación accesibles, constituyen la piedra angular del turismo.

Es difícil concebir un plan de turismo sin condiciones adecuadas de transporte; independientemente de que la demanda existente de transporte colectivo es en parte, una consecuencia directa del elevado índice de motorización privada.

Debe de considerarse que según sea el turismo que origina la demanda, así serán las condiciones por satisfacer de parte de los transportistas, tratando de atender las solicitudes hacia lugares de atractivo turístico; recorridos urbanísticos, o al traslado de y para su lugar de origen.

La región central de Quetzaltenango es atendida satisfactoriamente por autobuses que se conducen siguiendo la ruta de la carretera CA-2 (costa sur del país) o bien la ruta CA-1 (altiplano del país, gráfica No.8) existiendo este servicio en diferentes categorías y por ende con diferentes tarifas. Eventualmente se utiliza el transporte aéreo el cual reduce el tiempo de recorrido en forma significativa, habiendo un lapso del mismo en un recorrido de la ciudad capital a la cabecera departamental de Quetzaltenango de 0.5 horas, estando habilitada actualmente la pista de aterrizaje del Valle de Olintepeque.

La circulación motorizada es constante aunque no siempre flúida en el centro del casco urbano quetzalteco. En cuanto a las áreas turísticas, únicamente el cerro "El Baúl" y el área escogida para el desarrollo del proyecto del turicentro "Cirilo Flores" cuentan con el servicio de carretera completamente asfaltada; lo que les da la oportunidad de ser visitados en vehículos motorizados sin ningún problema. (Ver gráfica No. 14). Las restantes áreas en estudio son visitadas más frecuentemente por excursionistas que utilizan motocicletas o que se movilizan peatonalmente dejando sus automóviles aparcados en áreas cercanas a los atractivos turísticos.

2.c. Hoteles, Hospedajes y sus Servicios Básicos.

La oferta turística de un país, está constituida por toda la gama de servicios que den cuerpo a este sector de la economía nacional; dentro de ella están los hoteles etc., es de suponer que cuando se pretende promover el turismo para viajeros nacionales y extranjeros de distintos niveles económicos, se debe ofrecer el servicio de alojamiento de varias categorías para satisfacer la demanda según las posibilidades económicas de cada viajero.

Uno de los principales problemas con que se encuentra el visitante, es la centralización de este servicio en la cabecera departamental, ya que fuera de ésta es difícil conseguir alojamiento, únicamente el turicentro "Fuentes Georginas" cuenta con 10 bungalows que ofrecen al turista la oportunidad de pernoctar en el área y así poder hacer un mejor apreciación de la misma.

Sin embargo a pesar de la inexistencia de hoteles y similares en las áreas turísticas, sería posible su conocimiento si existiera un adecuado acceso a ellas, toda vez que las mismas no distan demasiado de la cabecera departamental, situación que permitiría llegar hasta las diferentes áreas para hacer uso de sus servicios y posteriormente retornar para pernoctar en Quetzaltenango, ya que un plan de desarrollo turístico debe de contemplar prioridades para determinar el orden en que debe emplearse la inversión del capital con que se cuenta.

Posteriormente a esta propuesta de solución y de conformidad al crecimiento gradual de la demanda turística se podrán ir construyendo hoteles y hospedajes en las áreas turísticas y recreativas, normando la construcción de dichas edificaciones de manera que respondan a un criterio de unidad e integración al medio ambiente; lo que es oportuno sea aprobado y supervisado por el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.

2.d. Promoción Turística.

Como en todos los bienes susceptibles a ofrecerse, en el turismo rigen las mismas normas para incrementar el mercado de éste servicio, de ahí que la promoción turística sea requisito indispensable en el desarrollo de este sector de la economía.

Los actuales medios de comunicación prestan un gran servicio para este fin; ya que -- por medio de los mismos es posible dar a conocer los valores sociales, culturales y físicos con que cuenta un país al resto del mundo. Dependerá pues en gran parte, de los programas que se -- pongan en marcha la afluencia del visitante del exterior a nuestro país y el interés que manifiesten los nacionales por conocer los valores turísticos guatemaltecos.

En la ciudad de Quetzaltenango existe una oficina regional del INGUAT, encargada de -- brindar información a los visitantes nacionales y extranjeros; sin embargo la misma únicamente -- se encarga de retransmitir la información que se consigue en las oficinas centrales en la ciudad de Guatemala por lo que se recomienda que la misma amplíe sus investigaciones a manera de que sea posible contar con información específicamente de la región, la cual codificada puede determinar parámetros importantes que recomienden a que ó cuales áreas debe impulsarse mayoritariamente e implementarlas de los servicios básicos para la atención del visitante.

2.e. Condiciones Higiénicas en los Centros Turísticos.

El incremento del turismo en un país, pone de relieve la necesidad de adoptar una serie de medidas tendientes a proteger la salud del viajero; por lo tanto, es natural suponer que las autoridades encargadas de aplicar tales medidas, deberán de considerar de algún modo la mane

ra de eliminar los riesgos en las zonas frecuentadas por los turistas. El fomento y expansión de programas sanitarios será una medida tendiente a proteger tanto a los residentes del país, como a los visitantes. De acuerdo con esta última aseveración es preciso también la severa exigencia de los documentos oficiales que garanticen la buena condición de salud del turista que ingresa al país.

Lamentablemente las condiciones higiénicas de las escasas instalaciones de la mayoría de las áreas estudiadas son poco aceptables, en parte por lo antiguo de sus construcciones las cuales han cedido ante las condiciones climáticas (la humedad especialmente) y en parte por la falta de mantenimiento adecuado, sin embargo las áreas que se manifiestan en mayor porcentaje en forma natural cuentan con un nivel de salubridad excelente pues la naturaleza misma se ha encare de su mantenimiento dado que el clima frío coopera en gran parte en la conservación de los elementos naturales.

Afortunadamente el crecimiento y desarrollo del casco urbano de Quetzaltenango no ha afectado en forma irreversible las áreas consideradas como potencialmente turísticas, sin embargo es oportuno hacer ver a la municipalidad quetzalteca la inminente necesidad de controlar adecuadamente la evacuación de sus drenajes pues en la actualidad el Río Negro, que cruza la ciudad de Quetzaltenango, es utilizado como colector natural de aguas negras, existiendo el grave problema que al atravesar las zonas 2, 5 y 6 de la ciudad (ver gráfica No. 10) se utiliza como lavadero público y finalmente como medio de irrigación de hortalizas y plantas frutales las cuales necesariamente crecen contaminadas. Para tal efecto se recomienda evacuar las aguas negras de la ciudad a una planta de tratamiento específica completamente ajena al río y mediante el proceso aeróbico y aneróbico separar los desechos sólidos y líquidos con el consecuente beneficio de poder producir abono natural, el río por su parte estaría libre de contaminación y mediante la creación de canales de irrigación apropiados se lograrían mejores y más saludables hortalizas.

2.f. El Ambiente Social.

El Factor Político, Cultural y Económico.

Como en la mayoría de los países del área latinoamericana y del Istmo de Centro América, Guatemala no escapa a la necesidad de estabilidad política, ya que de ello depende en gran parte la libre movilidad de sus residentes y visitantes.

Es obvio que resultaría negativo para un país receptor, la inestabilidad política y la inseguridad, ya que esto se traduce en una amenaza no sólo para los nacionales sino también para los extranjeros.

Otra consecuencia de la inestabilidad política radica en que el sector capitalista se abstiene de inversiones significativas por temor a la pérdida de las mismas, provocando que el desarrollo del país se transforme en lento y con las diversas complicaciones que la falta de capital ocasiona.

Refiriéndonos al factor cultural el simple hecho de viajar fuera del país en que se reside, brinda la oportunidad de hacer contacto con elementos culturales tales como museos, teatros, actividades de distinto tipo, etc. que en una u otra forma representan una corriente de alcances que pueden contribuir aunque en forma relativa, a la formación cultural del viajero.

Basta conocer que en varios aspectos históricos de muchos países se encuentran contradicciones y falsificaciones a los ojos de los extranjeros, quienes al visitar el país, cualquiera que éste sea, aclaran sus conocimientos mediante el contacto con los elementos conocidos únicamente por referencia personal o bibliográfica.

La existencia de círculos educativos y culturales son de particular importancia para muchos países, especialmente receptores de turismo; de ello puede depender en algunos casos, la prolongación o reducción de la permanencia del visitante en el país.

En lo que respecta al factor económico, las incidencias positivas o negativas del turismo, están íntimamente ligadas a la economía del país, especialmente en aquellos casos en que se quiere fomentar la llegada de visitantes extranjeros con miras al fortalecimiento de la balanza de pagos.

En cuanto al turismo interno se refiere, está condicionado directamente al nivel de inversión que el país presupueste para su desarrollo, aparte de los pocos sectores privados que decidan invertir en forma particular.

Lo anterior, en el caso de Guatemala, podría ser limitante, toda vez que son pocos los casos con que se cuenta con el nivel de renta aceptable entre los distintos sectores de la población.

3. La Importancia del Entorno en la Conformación de un Centro de Atracción Turística.

Se ha mencionado anteriormente del alto valor turístico que las áreas naturales ofrecen; y es menester mencionar que Quetzaltenango cuenta con este tipo de áreas que la topografía e hidrografía de la naturaleza han formado y que actualmente están siendo explotadas para beneficio de la industria; tal es el caso de las geotérmicas de Zunil, que actualmente utiliza el INDE.

Es menester hacer un llamado de atención a las municipalidades en cuyas jurisdicciones se encuentran dichas áreas para que se respeten en las futuras ampliaciones urbanas que se proyecten, ya que si bien es cierto que ofrecen la oportunidad de ser explotadas industrialmente (mover maquinaria, generar energía eléctrica etc.) se debe de ejecutar esta explotación en forma racional a manera de que dichos sectores no desaparezcan provocando con ello alteraciones en el orden ecológico, se podrá de esta manera brindar al visitante la oportunidad de disfrutar de un paisaje natural y especial que la naturaleza nos ofrece. Incluyendo estas áreas dentro de un programa tendiente a incrementar y fomentar el turismo en la región, se generará rentabilidad para las municipalidades jurisdiccionales; y también se estará estimulando a los vecinos de las comunidades a la producción de artesanías e industrias regionales para ofrecerla en venta al turista que visite estos lugares.

Se cooperará de esta manera, en crear fuentes de trabajo y al intercambio mediante la operación de compra venta de los diversos productos que se crean y cultivan en el área, pues en la región central de Quetzaltenango se cultivan una gran cantidad de hortalizas de muy buena calidad y variedad especialmente en el municipio de Almolonga; ya que para los pobladores de la región representa su principal fuente de subsistencia. Este intercambio redundará, en la mejora de la calidad de vida de los diversos sectores de las comunidades que realmente se interesen y trabajen con la ayuda de las entidades estatales, en explotar al turismo para beneficio propio y el de sus localidades.

La falta de planificación é inversión ha hecho que muchas de las áreas de factible explotación turística de Quetzaltenango permanezcan sin producir la rentabilidad que mediante una adecuada explotación podrían generar, perdiéndose de esta forma una valiosa fuente de captación de ingresos que mediante una constante reinversión mejorarían ostensiblemente su estado actual. Aún las áreas consideradas como turísticas en la región central de Quetzaltenango adolecen de muchos servicios (veáse capítulo IV y cuadro No. 14) lo que demanda una pronta atención.

4. Los Recursos Naturales y el Diseño Arquitectónico.

A pesar de que existen valiosos recursos que por varios años han permanecido ignorados para la mayoría de las personas y que generalmente sólo son utilizados por los mismos pobladores, ya sea por la dificultad del acceso, la falta de propaganda publicitaria ó por falta de servicios que en dichas localidades se presten al visitante, se hace necesaria la intervención del profesional Arquitecto no sólo en lo que respecta a diseño de espacios propiamente dicho, si no también en lo que respecta a organización y distribución de actividades para el mejor funcionamiento de estas áreas en lo que a servicios se refiere.

Es importante que un diseño arquitectónico se integre a las condiciones naturales y sociales del área; si se tiene la intención de la explotación de la naturaleza y de los materiales de la región, esto haría posible que varios de los proyectos a programar fueran autofinanciables ya que los elementos primarios son completamente renovables y los materiales propios de la región de fácil adquisición, se estaría evitando así el deterioro del ambiente ecológico del área, omitiéndose en todo momento incurrir en gastos innecesarios en cuanto a importación de tecnología extranjera se refiere; que sólo vendría a encarecer las diferentes obras que se planifiquen.

La intervención arquitectónica para la mejora en cualesquiera de las áreas turísticas que se estudian en esta tesis, rendiría beneficios a corto plazo, ya que se puede establecer que a pesar del lamentable estado en que varias de ellas se encuentran y las condiciones higiénicas poco aceptables de las mismas; son frecuentemente visitadas y utilizadas, y el costo del uso de sus instalaciones no es bajo necesariamente.

CAPITULO IV

IV. AREAS DE ATRACCION TURISTICA EN LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO Y RECOMENDACIONES PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO.

El patrimonio turfstico guatemalteco se puede dividir en dos grandes sectores a saber: - El Patrimonio Turfstico Natural y el Patrimonio Turfstico Cultural.

La mayoría del turismo externo que arriba a Guatemala se le puede clasificar como turismo cultural, ya que nuestro país cuenta con atractivos culturales como las ruinas de Tikal en Petén y la ciudad de Antigua Guatemala en Sacatepéquez, reconocidas internacionalmente como Patrimonios Culturales Universales. Los turistas vienen en busca del conocimiento del legado dejado por nuestros antepasados y su presencia es beneficiosa para el sector hotelero del país, sin embargo los efectos de la espiral inflacionaria han motivado la baja considerable en el ingreso de turistas extranjeros a Guatemala (ver cuadro No. 1) lo que hace imprescindible la estimulación y fomento del turismo interno, con intención de reactivar en parte la economía nacional.

Las áreas turfsticas de la región central de Quetzaltenango adolecen de servicios importantes que para el buen desarrollo del turismo debieran existir. La oferta turfstica es escasa - dada la falta de un nivel satisfactorio de infraestructura puesta al servicio de los visitantes, en contradicción con la demanda existente ya que es mayor; y a la falta de una compensación - adecuada, el turista se limita al conocimiento de lo que es la cabecera departamental única área que ofrece los servicios necesarios que el mismo demanda. A continuación se describen algunas de las áreas que eventualmente son visitadas por el turista que llega a Quetzaltenango.

1. La Cabecera Departamental
2. Cerro del Baúl
3. Cerro Quiac
4. Almolonga
5. Turicentro "Fuentes Georginas"
6. Balneario "Aguas Amargas"
7. Mirador "El Santiaguito"
8. Laguna de "Chiquival".

1. "La Cabecera Departamental"

En la actualidad la cabecera departamental de Quetzaltenango, posee recursos físicos - que proporcionan la comodidad requerida por los visitantes, tal es el caso de los servicios bancarios, transportes, servicios públicos, de hotelería, etc. En la rama de transporte la cabecera departamental presta servicios completos de líneas que cubren casi todos los departamentos de la República; disponiéndose para el efecto de 350 unidades (buses, camionetas mixtas, microbuses -- etc.) entre las que se encuentran desde empresas de primera que prestan un servicio eficiente, - hasta otras de menor categoría para personas de menores recursos económicos.

En la ciudad de Quetzaltenango existen 4 empresas de transporte urbano que si bien carecen de eficiencia y comodidad, sus unidades pueden ser renovadas a medida que las necesidades lo requieran, de no lograrse ello con la participación de los empresarios actuales, la solución estaría en permitir la introducción de nuevas empresas que al menos utilicen unidades de acuerdo con las exigencias. Las diferentes rutas de las actuales empresas, no cubren todos los extremos de la ciudad por lo que se recomienda una redistribución del servicio en mención; aparte de que se sugiere normar el paso de vehículos pesados en el centro de Quetzaltenango (casco urbano antiguo) para evitar el deterioro de las calles que no fueron creadas para soportar el peso de tales vehículos automotores.

Una condición favorable para el turista la constituye el servicio de taxis, que en esta ciudad es relativamente a bajo costo para el visitante.

Quetzaltenango es uno de los departamentos con mayores recursos naturales para su explotación turística; con la ventaja de que todos los recursos en potencia se localizan muy cerca de la ciudad o a distancias relativamente cortas de la cabecera departamental. (Ver gráficas Nos. - 11, 12 y 13). En este caso, el turista resulta favorecido pues su libre movilidad se hace posible gracias a varias empresas de taxis de unidades modernas, que representan comodidad para el visitante que dispone de este beneficio.

El alojamiento para el usuario se clasifica en relación a la categoría, ubicación y tipo de servicio que se ofrece, dividiéndose de la siguiente forma:

Hoteles.....	18
Pensiones.....	19
Hospedajes, posadas y moteles	<u>16</u>
Total	53

Fuente INGUAT

Dentro de los hoteles y pensiones de primera existen 2 que ponen a disposición del visitante pista de baile, salón de recepciones y otros servicios complementarios, destacando uno dentro de éstos con salones que tienen capacidad para atender hasta 400 personas, con instalaciones en muy buenas condiciones; también presta un servicio adicional de transporte, para lo cual dispone de un microbús, en el que se realizan recorridos cortos con los turistas que se hospedan en dicho lugar.

2. "Cerro del Baúl"

Situado a tres kilómetros de la ciudad; declarado como parque Nacional en 1,954; es propiedad de la municipalidad. Existe en el área un monumento a Justo Rufino Barrios con motivos mayas hecho por el artista escultor quezalteco Galeotti Torres; constituye un sitio que presenta una vista atractiva de toda la ciudad, tiene carretera accesible completamente asfaltada. En dicho centro se localiza un pequeño bosque con instalaciones de carácter recreativo para niños y adultos. Este sitio puede permitir ofrecer al público local y visitante las condiciones de divertimento y expansión requerida de éstos; es más, la situación topográfica del lugar permite considerar la posibilidad de instalar en él, un funicular con punto de partida en el lugar de la ciudad que se considere más apropiado.

Ahí se encuentra la puerta del Cerro que es una roca donde no hace mucho los sacerdotes indígenas verificaban ritos paganos quemando incienso y especies al pie de la misma.

Por su cercanía a la ciudad y el fácil acceso a sus instalaciones es posible hacer uso de los servicios que la cabecera departamental ofrece y permisible la inexistencia de los mismos en el cerro; ya que su situación topográfica y su ubicación le dan las características necesarias para considerarle un parque recreativo; sin embargo es recomendable la creación de una cafetería o un restaurante que permita al visitante satisfacer sus necesidades de alimento permitiéndole de esta manera permanecer más tiempo en el área, pues no todos los visitantes cuentan con los medios adecuados para trasladarse hacia la ciudad.

3. "Cerro Quiac"

Ubicado en los Llanos de Urbina, en jurisdicción de la aldea La Estancia del municipio de Cantel, a 8 Kms. de la cabecera departamental, hasta el pie del cerro; hacia la cima debe de subirse a pie y son unos 30 minutos de recorrido. Ahí pueden apreciarse restos arqueológicos, - en donde los indígenas de la región llegan a realizar sus ritos.

Actualmente no tiene ningún tipo de instalaciones, puede considerarse como un área de factible explotación turística ya que construyéndose áreas de pernoctar para los visitantes podría prolongarse la estancia permitiéndoles así apreciar la ciudad de Quetzaltenango de noche; - pues se goza de una esplendida vista hacia ella y sus alrededores, podría ser utilizado por lo - tanto como área de excursión en forma colectiva ya sea por turistas locales (establecimientos edu-cativos, familias etc.) o extranjeros que gusten de la aventura y el contacto con la naturaleza.

Se recomienda por consiguiente un área para estacionamiento al pié del cerro donde sea posible aparcar los automóviles y obtener aprovisionamiento; además de las ya mencionadas áreas- de reposo que serían utilizadas para acampar; en cuanto al acceso, necesariamente debe hacerse a pié puesto que la pendiente y las mismas condiciones topográficas que presenta el cerro impiden la construcción de una carretera formal.

4. "Almolonga"

Municipio que dista 5 kms. completamente asfaltados de la cabecera departamental, lugar donde se encuentran los baños de agua sulfurosa denominados "Cirilo Flores". En el municipio se localizan 2 centros de natación; a cuyos lugares acuden frecuentemente muchas personas no sólo del municipio, sino de Quetzaltenango y otros lugares. El balneario de aguas medicinales - es propiedad de la municipalidad quetzalteca, y los centros de natación; uno es particular y el otro perteneciente a una cooperativa, dichos centros cuentan con las siguientes instalaciones - de servicio:

41. El Balneario Cirilo Flores (aguas sulfurosas; ubicado a orillas de la carretera asfaltada -ver gráfica No. 16)

Consta de 17 baños rudimentarios, 11 de los cuales con instalaciones de agua fría y caliente, y los 6 restantes sólo con agua caliente, también existe un tanque de enfriamiento para poder templar el agua al gusto del usuario, además de un área improvisada para el estacionamiento de vehículos.

El agua utilizada en este balneario se recoge a 45° de temperatura; es de origen volcánico, proveniente del Cerro Quemado. A pesar del mal estado de sus instalaciones; es muy frecuentado por los vecinos de la comunidad y por viajeros que de Quetzaltenango se conducen a la - costa Sur y viceversa, situación ésta que debe ser aprovechada por la municipalidad de Quetzaltenango para mejorar su estado ó desarrollar en el área un turicentro con los servicios adecuados para atender al turista local y extranjero. Es factible por la misma topografía del terreno, desarrollar el proyecto que propone la presente tesis, explotando sus acentuadas curvas de nivel;

además utilizando los materiales propios de la región (madera, arena, piedra volcánica, piedra laja etc.) se podrá lograr que el turicentro se integre al entorno del área. Debemos agregar a estas ventajas, el hecho de que el agua sulfurosa proveniente del Cerro Quemado, es un recurso totalmente renovable y que el acceso al área se hace fácil dado que la carretera asfaltada, es muy transitada por vehículos particulares y extraurbanos y la distancia que la separa de la cabecera departamental es relativamente corta.

4.2 Los Centros de Natación (ubicados en la Aldea "Los Baños" ver gráfica No. 16)

El primero se denomina "Villa Alicia" y consta de 3 piscinas, una grande, una mediana y una pequeña; cuatro vestidores y cuatro pequeños ranchos ó champas, fueron recientemente inauguradas y son 3 aparte de vestidores para hombres y mujeres, servicios sanitarios y varios ranchitos con áreas verdes ideales para el descanso y la recreación.

Sus instalaciones son aceptables; encontrándose únicamente con el problema del acceso, puesto que para llegar a los balnearios en mención se requiere pasar por el centro del municipio donde la mayoría de sus calles no tienen el tratamiento necesario para el paso de vehículos y la correcta evacuación de las aguas servidas que actualmente corren a flor de tierra, posteriormente debe continuarse por un camino que se encuentra en iguales condiciones lo que hace incómoda la llegada especialmente en época de invierno.

El municipio de Almolonga es el principal productor de verduras del departamento; los horticultores de la región, utilizan procedimientos altamente tecnificados, lo cual les ha permitido alcanzar un alto nivel de productividad y surtir la demanda local y nacional y aún exportar grandes cantidades hacia los países del área centroamericana.

El minifundio aún prevaleciente en esta zona se ha conjurado a través de una cooperación comunitaria que sin extremos legalistas de ninguna clase, propende cada vez más a su prosperidad. La observación del desarrollo logrado por los agricultores de este municipio, constituye un importante complemento a los visitantes; aparte de permitirles conocer las costumbres y el folclore de sus moradores.

Para aprovechar el potencial turístico que ofrecen éstos centros será necesario atender las recomendaciones vertidas o acondicionarlos a efecto de hacerlos más atractivos a la vista del turista; es de hacer notar la falta de restaurantes en tales centros o en sus proximidades, lo cual se hace necesario como un servicio inherente para quienes permanecen al menos unas horas en el lugar que eligen para ser visitado.

5. Turicentro "Fuentes Georginas"

En el departamento, éste es el único centro que cuenta con instalaciones adecuadas; se encuentra localizado en jurisdicción del municipio de Zunil, a 16 Kms. de Quetzaltenango, de los cuales 12 son asfalto y los 4 restantes de terracería.

Las instalaciones inicialmente habilitadas son las siguientes:

- 10 Bungalows (apartamentos) con dormitorios, baños Closet, servicio sanitario y Chimenea;
- Servicio de baño, con capacidad de 16 personas más
- Vestidores;
- Servicios Sanitarios;
- Servicio de agua potable y drenajes;
- 2 plantas eléctricas que surten los requerimientos de las instalaciones;
- 3 piscinas: una grande, una mediana y una pequeña;
- Jardines y servicios complementarios.

Este centro fue construido por el INGUAT en colaboración con la Municipalidad de Quetzaltenango. Desafortunadamente, hubo ciertas deficiencias de carácter técnico en la construcción, las cuales se han superado por parte de la Municipalidad, continuándose a la fecha con los arreglos necesarios para dejarlo en condiciones que garanticen la comodidad y esparcimiento inicialmente previstos.

El centro turístico como tal, es bastante atractivo, sus aguas medicinales son recogidas directamente de las fuentes donde se originan; a partir de su inauguración fue entregado por el INGUAT a la Municipalidad, a cuyo cargo corre el costo de mantenimiento y las modificaciones que se le vienen introduciendo.

Quedan pendientes de asfaltar 4 Kms. que separan el turicentro del entronque con la carretera asfaltada que de Quetzaltenango conduce al Sur de la República, por lo demás es de considerar que las condiciones necesarias que requiere el visitante nacional y extranjero son de factible adquisición en el área puesto que la falta de áreas turísticas con instalaciones adecuadas limitan el desplazamiento del visitante a unos pocos lugares del país.

Cabe señalar que este turicentro se encuentra en lugar poco común de la República, de donde se deduce que además del aprovechamiento de sus aguas, es un punto de interés particular al visitante.

6. Balneario "Aguas Amargas".

Centro localizado en jurisdicción del municipio de Zunil; situado a 23 Kms. de Quetzaltenango, de los cuales 20 son de asfalto y 3 pendientes del mismo; sus aguas de origen volcánico son medicinales y recogidas directamente de la fuente donde se originan.

Normalmente es frecuentado no sólo por personas provenientes del Occidente, sino -- también del Sur, pues precisamente su carretera entronca con la ruta que de Quetzaltenango conduce a Retalhuleu y Mazatenango. Actualmente ofrece algunas instalaciones que si bien carecen -- un tanto de comodidad requerida en un centro turístico, pueden ser acondicionadas para su mejor aprovechamiento. Las instalaciones del balneario son propiedad de la Municipalidad de Zunil, y -- contiguo a éste se encuentra un pequeño hotel de propiedad particular; aprovechando su proximidad al centro se le puede reacondicionar para que preste un eficiente servicio al viajero que -- llega en busca de baños termales.

Un inconveniente que confronta el centro, es lo accidentado del tramo que lo une -- con la carretera que conduce al Sur, situación que deberá ser superada como condición necesaria, para su incorporación al desarrollo turístico de la región.

Para este balneario es bastante ventajoso encontrarse situado a escasos kilómetros de Santa María de Jesús, donde pueden ser apreciadas las instalaciones de la Empresa Hidroeléctrica del Estado, además a orillas de la carretera, se encuentra con un mirador habilitado por la Dirección General de Caminos, denominado "María Auxiliadora", que constituye un atractivo -- adicional para el turista por el panorama que desde éste puede ser apreciado.

Lo corto de la distancia (25 Kms.) al entronque de Retalhuleu y Mazatenango, puede ser un estímulo, pues aporta la posibilidad de atraer hacia este balneario a los viajeros provenientes del Sur del país, como también a los que provengan del exterior particularmente de México por las fronteras de la ciudad de Tecún Umán y el Carmen; en todo caso, la habilitación y mejora de las instalaciones que actualmente el balneario ofrece, motivará una visita de turistas y viajeros superior a la que actualmente se tiene.

7. Mirador "El Santiaguito"

Llamado también mirador de Magermann's en recuerdo a un hotel construido en el área por un alemán de este apellido.

Está situado a 17 Kms. de la ciudad de Quetzaltenango, de los cuales 15 son acces-

bles en vehículo y los restantes se salvan por medio de una agradable caminata por senderos de gran atractivo.

Ninguna otra región del país, posee las características de este lugar, desde donde se divisa el Santiaguito (Cráter del volcán Santa María) en constante actividad. Se puede admirar los constantes y enormes hongos de humo y el continuo desprendimiento de rocas; todo esto constituye un singular atractivo, así como el impresionante panorama que se aprecia hacia la -- costa Sur.

Los meses de mayor visibilidad son de Noviembre a Marzo, la mejor hora para excursiones es temprano por la mañana, para ver el alba o de noche, para apreciar en toda su magnitud la actividad volcánica.

Para ser aprovechado este mirador deberá ponerse particular interés en mejorar la carretera, especialmente 8 Kms. que por lo general se mantienen en malas condiciones y habilitar el tramo de 3 kilómetros que separan el mirador de la carretera, lo cual se facilita toda vez que existe un camino de terracería pero sin ningún mantenimiento.

Ya sea que la habilitación de este atractivo lugar realice por intermedio de la iniciativa privada o por la Municipalidad deberá principiarse por mejorar las condiciones de la carretera, comunicándola con el mirador, lugar donde podrían iniciarse las instalaciones requeridas, tales como: Pequeños apartamentos, restaurantes, telescopios, etc.; y todo aquello que contribuya a la comodidad y esparcimiento del visitante.

Dada la distancia y condiciones en que se encuentra actualmente este lugar, los costos de habilitación serán un tanto elevados, pero con la colaboración estatal, es factible realizarlo a corto plazo pues no se hace necesario un elevado número de instalaciones sino unas pocas, para ser ampliadas a medida que los requerimientos lo exijan.

8. Laguna de "Chiquival".

Esta pequeña laguna se encuentra situada a 28 kilómetros de la cabecera departamental, de los cuales 16 son de carretera y los 12 restantes de terracería accesible sólo en verano, dicha laguna mide 200 metros de ancho por 300 metros de largo aproximadamente, y constituye un recurso en potencia digno de ser aprovechado; las características que ofrece podrían convertirla en un centro de importancia dentro de un programa turístico para la región.

En los alrededores de la laguna, muchos aborígenes practican ritos y costumbres, lo cual constituye un atractivo para el visitante. No obstante la carencia total de instalaciones

para comodidad del turista, se realizan periódicamente excursiones al referido lugar; éstas se verán aumentadas cuando hayan sido habilitadas las necesarias para ofrecer al turista la comodidades mínimas con que un centro de atracción popular debe contar.

En primera instancia es necesario hacer más accesible ésta área construyendo un camino que sea transitable en vehículo automotriz en cualquier época del año, posteriormente es imprescindible la concretización de hoteles y restaurantes que presten la atención necesaria al turista en lo que a hospedaje y alimentación se refiere. Este sector es pues, susceptible a ser explotado como un turicentro ya que sus extensas áreas ofrecen la oportunidad de ser transformadas mediante un diseño arquitectónico en espacios adecuados para el descanso y la recreación.

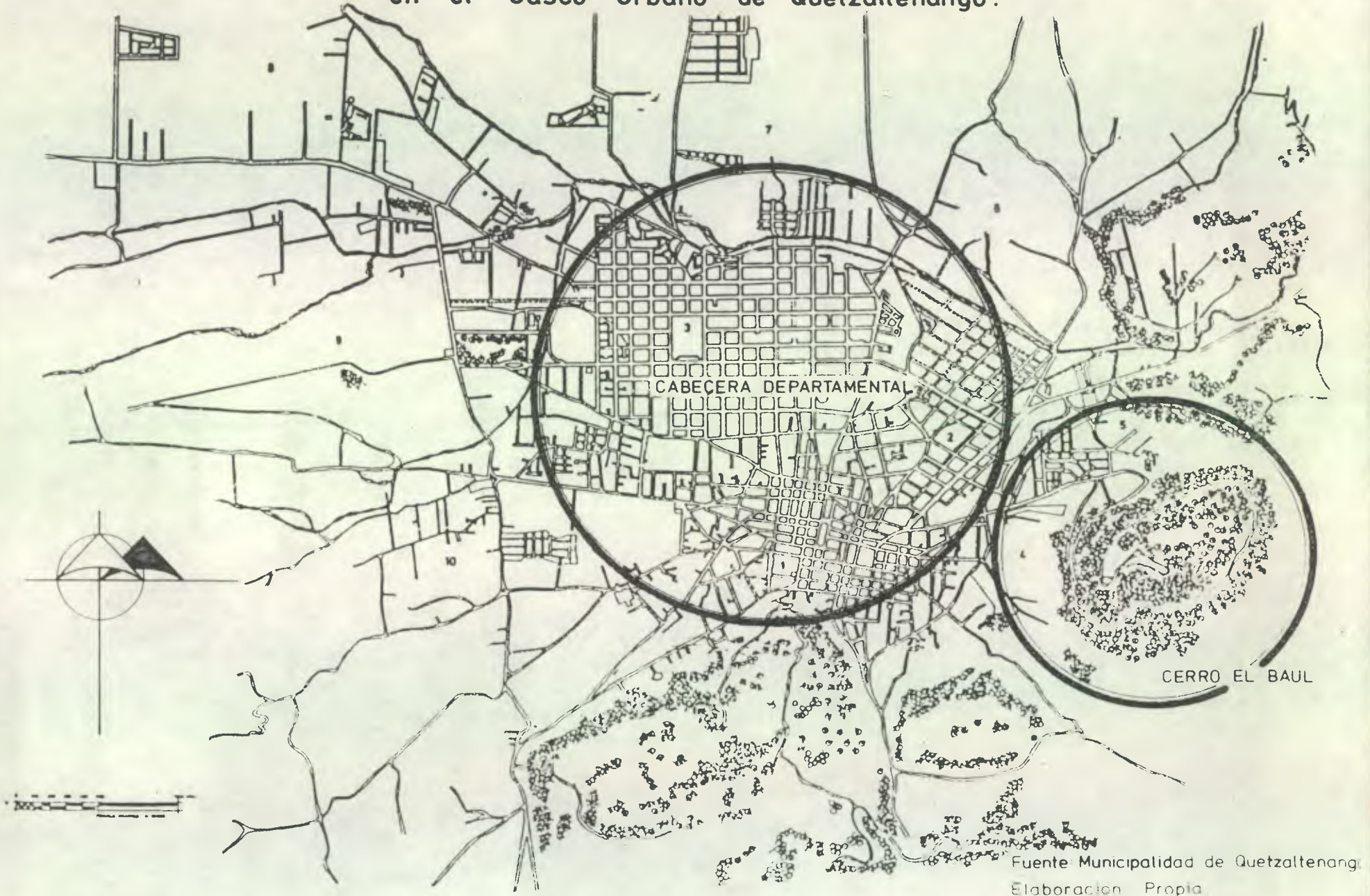
9. Algunos otros recursos.

Además de los enumerados, Quetzaltenango ofrece otros sitios que pueden ser aprovechados para el desarrollo turístico, así se tiene la Finca Municipal "Zunil", donde se localiza una planta hidroeléctrica de propiedad municipal, lugar que es perfectamente susceptible a ser habilitado; también podemos mencionar la población de Olinstepeque, con características especiales, localizándose en sus proximidades la labor "Ovalle" centro de experimentación agrícola de la región que constituye un complemento para el visitante. asimismo están las caídas del Samalá mereciendo especial mención la que se localiza en el Palmar con la de Zunil y el mirador "Cinco Pueblos", desde donde se domina un panorama impresionante que incluye parte de Quetzaltenango, Olinstepeque, Momostenango, San Andrés Xecul y San Cristóbal Totonicapán.

Dentro de los muchos recursos existentes en Quetzaltenango, también se localizan sitios que pueden aprovecharse para la práctica de ciertos deportes. No muy distantes de la ciudad se encuentran cerros y volcanes para la práctica del alpinismo; en las proximidades de la ciudad existen bosques, tal es el caso de los Llanos del Pinal, que ofrecen características especiales para realizar reuniones campestres. En la ciudad misma existen dos piscinas: Una propiedad de la municipalidad y la otra particular, para el fomento de la natación.

GRAFICA No. 11

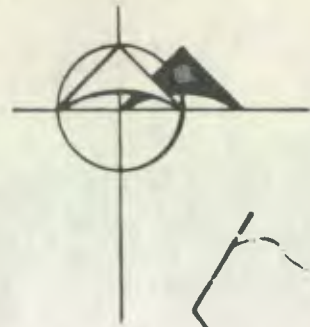
Ubicacion de Areas de Atraccion Turistica
en el Casco Urbano de Quetzaltenango.



Fuente Municipalidad de Quetzaltenango.
Elaboracion Propia.

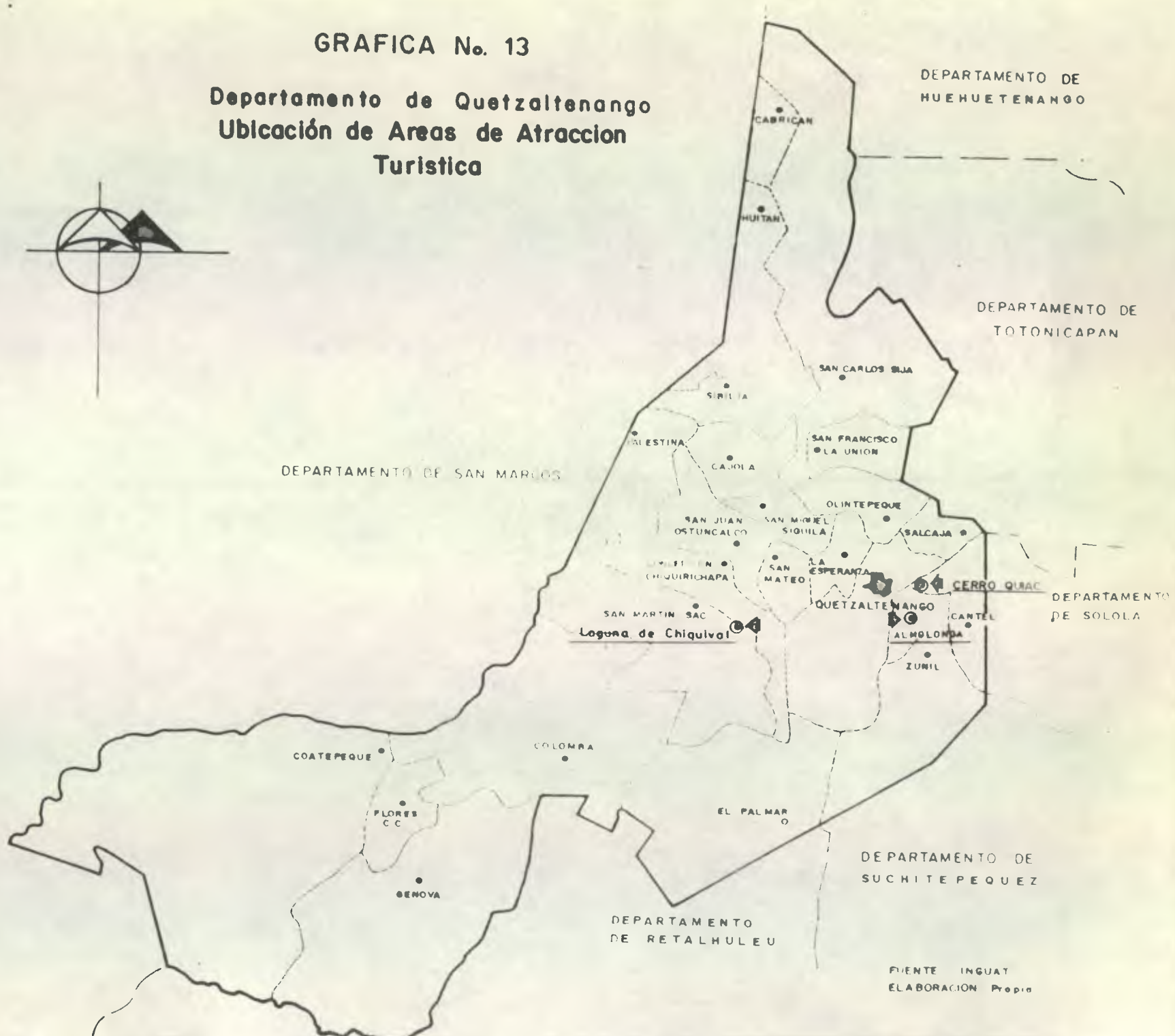
GRAFICA No. 12

Ubicación de Areas de Atracción Turística



GRAFICA No. 13

Departamento de Quetzaltenango Ubicación de Areas de Atracción Turística



CUADRO No. 14

ESTADO REAL FISICO DE LAS AREAS DE ATRACCION TURISTICA EN LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO

	Area de Estudio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	CABECERA DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO.	●	●	●	●	●	●	●	□	●	◐	●	●	●	□	□	□	◐
2	CERRO DEL BAUL.	●	◐	●	□	□	●	□	◐	◐	◐	□	●	●	□	●	●	●
3	CERRO QUIAC.	○	□	□	□	□	□	□	○	□	□	□	□	□	□	●	●	●
4	ALMOLONGA.	●	●	●	□	□	□	◐	□	◐	○	□	◐	□	●	□	□	●
5	TURICENTRO FUENTES GEORGINAS	○	□	◐	●	□	□	●	□	●	●	●	●	□	●	□	□	●
6	BALNEARIO AGUAS AMARGAS	○	□	◐	○	□	□	◐	◐	□	□	□	□	□	●	□	□	●
7	MIRADOR EL SANTIAGUITO	○	□	□	○	□	□	□	□	□	□	□	□	□	●	□	●	●
8	LAGUNA CHIQUIVAL	○	□	□	□	□	□	●	●	□	□	□	□	□	●	●	◐	●

-ASPECTOS A CALIFICAR (Características)

- 1 ACCESO ASFALTADO, TERRACERIA O VEREDA.
- 2 TRANSPORTE EXTRAURBANO, URBANO, TAXIS.
- 3 PARQUEO.
- 4 HOTELES, PENSIONES, MOTELES.
- 5 RESTAURANTE, CAFETERIA ETC.
- 6 INSTALACIONES DE CARACTER RECREATIVO PARA NIÑOS.
- 7 PISCINAS, BALNEARIOS, POZAS NATURALES ETC.
- 8 AREAS PARA ACAMPAR.
- 9 SERVICIOS SANITARIOS.
- 10 DRENAJES PLUVIALES Y DE AGUAS NEGRAS.
- 11 SERVICIO DE AGUA POTABLE.
- 12 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.
- 13 AREAS E INSTALACIONES PARA PRACTICAS DEPORTIVAS.
- 14 RECURSOS DE CARACTER NATURAL (Aguas Sulfurosas, Bahos etc.)
- 15 AREAS DE VENERACION MISTICA RELIGIOSA (Folklore).
- 16 MIRADORES.
- 17 FLORA Y FAUNA.

- NOMENCLATURA

- A BUEN ESTADO ●
- B REGULAR ESTADO ◐
- C MAL ESTADO ○
- D NO EXISTE □

CAPITULO V

V. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS AREAS DE ATRACCION TURISTICA EN LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO

DATOS DE IDENTIFICACION

Lugar:	Región Central de Quetzaltenango.
Distancia de la Ciudad Capital de Guatemala al área:	206 Kms
Medios de Comunicación Sistemático	Vehículo Automotriz (3 horas)
Ocasional:	Aéreo(0.5 hora)
Clima:	Frío en la Altiplanicie Central y las Montañas Volcánicas.
Zona:	Occidental del país.
Transporte:	1ra., 2da. y 3ra. categoría.
Características étnicas:	38% indígena 62% ladina En el área urbana

AREAS PARA EL DESARROLLO TURISTICO

AREA	MUNICIPALIDAD	DISTANCIA EN KMS. A LA CABECERA DEPTAL.
Cabecera Deptal. de Quetzaltenango.	Quetzaltenango	0
Cerro del "Baúl"	Quetzaltenango	0.5
Cerro "Quiac"	Cantel	8
Almolonga	Almolonga	4
Turicentro "Fuentes Georginas"	Zunil	16
Balneario "Agua Amargas"	Zunil	23
Mirador "El Santia guito"	Quetzaltenango	17
Laguna "Chiquival"	San Martín Sacatepéquez	28

OBJETIVOS:**GENERALES :**

1. Crear las condiciones favorables para explotar el Turismo en los lugares anotados de la región central de Quetzaltenango, para incrementar el desarrollo social, económico y cultural en beneficio de las comunidades donde están localizados los centros turísticos.
2. Explotar los recursos naturales renovables de la región en una forma racional y orientar sus servicios al incremento del turismo nacional.
3. Generar el movimiento del capital Nacional al dar atención al turista guatemalteco y lograr la captación de divisas que consigo trae el turista extranjero, situación esta que, redundará en beneficio del erario nacional.

OBJETIVOS:

E S P E C I F I C O S :

1. Incrementar los beneficios económicos de las municipalidades involucradas, mediante el cobro para el uso de las instalaciones y servicios de las instalaciones y servicios de los diferentes centros turísticos.
2. Crear áreas específicas con instalaciones adecuadas para el desarrollo de la recreación del turista local, nacional y extranjero.
3. Dar oportunidad de trabajo a las personas que viven en el área, con su participación en las diferentes actividades; al emplearse en los servicios de las diferentes instalaciones de las áreas turísticas creadas.
4. Dar a conocer el folklore regional a través de de las diferentes manifestaciones que el intercambio cultural genera.

POLITICAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGION CENTRAL DE QUETZALTENANGO.

1. PROMOCION DEL TURISMO INTERNO.

Debido a que en el momento actual no hay posibilidades reales para el turismo receptivo; tal como lo demuestra la baja en el flujo turístico hacia Guatemala, se hace imprescindible una nueva política turística.

La política asumida por el INGUAT parece ser acertada ya que en la actualidad viene ocupandose de la promoción del turismo interno, que aunque no capta divisas, evita en parte la fuga de las mismas, promoviendo también la circulación monetaria en el interior del país donde están ubicados recursos culturales y naturales importantes.

El Instituto Guatemalteco de Turismo debe promover tesoneramente, el turismo interno sin olvidarse del externo. La promoción del turismo interno para la región en estudio, va a darse con la proposición del conjunto turístico de las áreas de la región central de Quetzaltenango, más los recursos localizados en la ruta hacia la región en mención, especificando -- que puede ser abordada dicha área ya sea conduciéndose por el altiplano del país, (carretera -- CA-1) o por la costa sur (carretera CA-2), disfrutándose de un paisaje completamente distinto - motivado por las variaciones de altura SNM de las zonas de tránsito.

2. POLITICA FINANCIERA.

Como la planificación y desarrollo turístico necesita inversión, y las municipalidades actualmente se encuentran en capacidad económica limitada, por los proyectos de servicios primarios que están ejecutando, tales como: Mercados, drenajes, introducción de agua potable - caminos vecinales, etc. deberá establecerse los mecanismos concretos de financiamiento. Se proponen tres formas:

2.1. IMFOM

A través del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, mediante la creación de fondos específicos para el desarrollo turístico y con préstamos a bajo interés, actualmente se otorgan préstamos a las municipalidades pero sólo para la ejecución de introducción de agua, drenajes, - mercados, modificaciones a edificios municipales, no dejando opción para proyectos de desarrollo turístico.

2.2. CORFINA

Previo a la elaboración de un estudio para evaluar y justificar el proyecto se recomienda la ampliación de crédito para promoción del turismo interno, a través de la Corporación Financiera Nacional -CORFINA-, con préstamos a pequeños inversionistas.

El dinero que las municipalidades capten, lo reinvertiría en nuevos proyectos de recursos en la región.

2.3. BANCOS DEL SISTEMA

Proponer a los bancos del sistema el otorgamiento de préstamos para la construcción de instalaciones que brinden el servicio requerido por el turista nacional y extranjero, con la consideración de un cobro de tasa interés bajo, toda vez que el proyecto deberá llevar la aprobación del INGUAT para que el mismo corresponda a la integración de una planificación previa de la zona.

A continuación del proyecto de tesis, (capítulo VI, inciso 5) se presenta un análisis económico financiero, relacionado con la factibilidad de concretización, su costo, ingresos y gastos de mantenimiento.

3. PARTICIPACION MUNICIPAL EN PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO.

El Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, ha promovido el turismo para que participe la iniciativa privada, por lo que es importante determinar el nivel de inversión que a cada uno corresponde en relación a su capacidad de generar capital.

Por lo anterior, es necesario que las municipalidades puedan promover proyectos específicos que puedan ser autofinanciables y que las utilidades se reinviertan en la propia comunidad, además trabajarían a nivel de coordinación para que en forma dualista se discutan y se determinen criterios.

El hecho de que el recurso sea propiedad municipal deja abierta la posibilidad de que la municipalidad pueda cobrar el ingreso en fines de semana, y dejar días específicos para visitas escolares o para integrantes de la comunidad con fines recreativos, esto para que no se vuelva un turismo selectivo, en el que solo ciertos sectores tienen acceso a determinados recursos turísticos. Las razones por las cuales la municipalidad debe participar en la promoción y

desarrollo turístico son las siguientes:

1. Por ser una forma de fortalecer económicamente a las propias municipalidades.
2. Por proteger los recursos para evitar la apropiación individual.
3. Para captar recursos financieros.
4. Porque es la parte local interesada primordialmente en el recurso para la creación de -- nuevas fuentes de trabajo.

La participación municipal en el desarrollo turístico no niega la participación -- privada en dicho sector, sino por el contrario busca condiciones propicias para los inversio-- nistas de esa iniciativa.

4. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS.

La promoción y desarrollo turístico conlleva la formación de nuevos recursos huma-- nos de la región, los cuales serían capacitados por las siguientes instituciones:

4.1. Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Rafael Landívar.

Se recomienda se capacite personal en las siguientes carreras:

- 4.1.1. Técnicos en Turismo
- 4.1.2. Licenciados en Turismo
- 4.1.3. Licenciados en Historia

Actualmente la Universidad Rafael Landívar extensión Quetzaltenango, imparte la ca-- rrera de Técnico en Turismo, lo que le da la oportunidad de participar activamente en el estu-- dio de la región para, posteriormente vertir sus recomendaciones en cuanto a la forma más ade-- cuada de explotar los recursos existentes.

4.2. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-

A través del curso de hotelería que comprende:

- 4.2.1. Meseros de bar y restaurante
- 4.2.2. Camareras de hotel
- 4.2.3. Se recomienda crear nuevos cursos de capacitación

- 4.3. Instituto Femenino de Estudios Superiores -IFES-
- 4.4. Secretaría de Planificación Económica
- 4.5. Impartiendo cursos específicos a miembros de la corporación municipal.

En relación a la producción de las artesanías en la región, es importante establecer la diferencia de las técnicas utilizadas para su creación y así asegurar la conservación de su autenticidad. Según el folklorista Celso Lara, en su libro "Contribución del Folklore al Estudio de la Historia", el problema de la artesanía se ha reducido a los problemas de comercialización, es decir la existencia de intermediarios que son los mayormente beneficiados por lo que se propone reforzar los mecanismos de transmisión. La Dirección de Desarrollo de la Comunidad, es una de las instituciones que actualmente se encarga de la enseñanza y promoción de las artesanías, se sugiere se establezca dos programas de enseñanza diferentes:

- 1. La pequeña industria
- 2. Las artesanías populares

En el primer programa la enseñanza puede ser impartida por técnicos especializados; en el segundo los conocimientos deberán ser transmitidos por artesanos para garantizar la autenticidad de la producción artesanal.

5. DOTACION DE SERVICIOS.

Para que pueda promoverse el turismo en la región se hace necesarios dos aspectos:

5.1. Mejorar el equipamiento turístico existente.

Así, por ejemplo si algunos hoteles y pensiones no poseen teléfono, agua caliente, baño propio, etc. deben buscar la manera de contar con este servicio para brindar mejor atención al turista.

5.2. Dotar de nuevos servicios al turista.

Fomentar la construcción de vías de acceso en la mayoría de las áreas de atracción turística, de igual forma la construcción de hoteles de primera categoría, para uso preferente del turista externo quien generalmente posee mayores recursos económicos y demanda un servicio

más completo, sin embargo otro tipo de hotel que se sugiere promover es el hotel tipo "posada" cuyas tarifas estén al alcance de personas de clase media, que si bien no cuenta con los servicios de un hotel de primera categoría, si pueda ofrecer ciertas características de confort.

6. REGLAMENTACIONES Y REGULACIONES.

Debido a que algunos de los recursos turísticos se encuentran en peligro de deterioro, es necesario proponer a corto plazo una serie de reglamentaciones y regulaciones que eviten la pérdida parcial o total de los mismos, aparte de que es importante la estricta puesta en vigencia de las reglamentaciones ya existentes como las emitidas por el Instituto Nacional Forestal en cuanto a la protección de la flora del país. Aunque aparentemente este tipo de regulaciones y reglamentaciones no tienen una relación directa con el turismo, la inexistencia de ellas pone en peligro una serie de recursos turísticos y se convierte en obstáculo para la promoción del mismo.

6.1. Regulaciones y Reglamentaciones Urbanas.

En Quetzaltenango existe un plan de regulación urbana, al cual se recomienda tomar en consideración las áreas verdes y recreativas de la región central, ya que a nivel urbano no debe perseguirse simplemente un esquema de ordenamiento, porque estos únicamente se estructuran a nivel de recomendaciones que no llegan a convertirse en normas a cumplirse, mientras que un plan de regulación urbana, enumera normas y hace recomendaciones cuyo cumplimiento es compromiso de las entidades municipales.

6.2. Reglamentaciones sobre el Folklore.

Una de las obligaciones del estado, señaladas en la Constitución de la República es la protección del folklore, en este aspecto Quetzaltenango alberga una gran gama de manifestaciones culturales que deben ser protegidas de corrientes externas que pongan en peligro la autenticidad de las mismas. Es menester impulsar la investigación folklórica en la región a través de organismos como centros de estudios folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y divulgar los resultados de dichos estudios que podrían ayudar a proteger la autenticidad en las artes, costumbres y creencias en el altiplano del país, en especial de Quetzaltenango.

7. REGISTRO DE LOS RECURSOS TURISTICOS DE LA REGION.

A pesar de que existe en la actualidad, un listado de recursos turísticos, elaborado por técnicos de la Organización de Estados Americanos, en colaboración con el Instituto Guatemalteco de Turismo, es necesario efectuar un inventario exhaustivo de dichos recursos.

La información vertida en dicho inventario es básica, porque nos dirá que proyectos inmediatos hay que atacar con carácter prioritario y con ésto se evitará desarrollar algunos que no van a tener impacto en la región.

Uno de los objetivos básicos del inventario, no sólo estriba en la identificación de los recursos, sino en la enfatización de la necesidad de su conservación y aprovechamiento en beneficio comunal. Además de ser una fuente de datos para tomar decisiones en cuanto a políticas o proyectos, el inventario constituye un material que es necesario divulgar, puesto esto permitirá su propia promoción y además la protección de los recursos. También permitirá que la comunidad reconozca como recursos, algunos elementos que pasan desapercibidos debido a que forman parte del paisaje cotidiano.

8. DIVULGACION.

En la actualidad el turismo interno viene siendo promocionado por los medios de comunicación masivos (radio, prensa, televisión) sin embargo esta promoción es muy general en cuanto a explicar al turista las características que cada región le ofrece; por lo que se sugiere la elaboración de una guía turística especial con la información necesaria de la región occidental del país y con mayor detalle del departamento de Quetzaltenango, dicha guía contendrá la siguiente información:

8.1. Itinerario.

Es necesario que el turista conozca las carreteras y sus características, así como también distancias y accesos a los recursos, podría anotarse además, tiempo de llegada.

8.2. Guía Turística.

Es importante que el turista tenga información sobre hoteles o pensiones y las tarifas en los mismos, restaurantes y cafeterías con sus especialidades, costo promedio, lugares de esparcimiento, comercios turísticos; todo ésto localizado necesariamente en planos.

8.3. Guía de Recursos.

Esta información debe ser proporcionada en mapas o planos de la región y debe contener información general de los recursos como: horas de visita, valor del ingreso, datos históricos.

Dicha guía podría dictarse en varios idiomas, con lo cual no sólo se estaría promoviendo el turismo interno, sino también el externo.

La divulgación necesita inversión de fondos que preferentemente podrían ser estatales o municipales.

Los datos recabados en el inventario turístico son los elementos que le darán contenido a la guía.

CAPITULO VI

VI. TURICENTRO CIRILO FLORES, EN EL MUNICIPIO DE ALMOLONGA, QUETZALTENANGO.

I. METODOLOGIA DE DISEÑO:

Para el análisis y posterior desarrollo del proyecto se propone la utilización del método del Entorno Ambiental, el cual se subdivide en tres aspectos básicos que sintetizan las condicionantes, que influyen directamente en la producción arquitectónica final, a dichos aspectos se les puede considerar como etapas en el proceso de diseño y se describen a continuación:

A. CONDICIONANTES NATURALES:

Se incluye dentro de este aspecto a todas aquellas variantes que se relacionan con la ubicación del área donde se propone el desarrollo del Turicentro, debe en este inciso considerarse la integración al medio ambiente como factor determinante en el conjunto arquitectónico, -- procurando en todo momento el respeto al medio ecológico, mediante la explotación racional de -- los recursos naturales existentes.

B. CONDICIONANTES SOCIALES:

Se refiere específicamente al estudio del sector social hacia quienes está dirigido el diseño del proyecto, juegan un papel importante los datos poblacionales y el cálculo para el futuro crecimiento de la comunidad, se analizan en este inciso los medios productivos económicos y el nivel de vida de los habitantes, así como el impacto social que podría ocasionar la existencia del proyecto en el área.

C. TIPOLOGIA DEL TURICENTRO:

Es lo que finalmente constituye el programa arquitectónico, son los objetos en términos de su función en la comunidad, está determinado por el sistema espacial, el cual se detalla a continuación:

Sistema Espacial:

Básicamente son las decisiones que generan los espacios engendrados por las siguientes actividades:

Actividad Dimensión Espacial (matriz de áreas)
 Actividad Relación Espacial (Diagrama de Relaciones)
 Espacio - Medio Ambiente
 Espacio - Infraestructura
 Matriz Entorno Ambiental

Sistema Formal:

Son las decisiones que genera los espacios engendrados por la construcción:

- Construcción en forma
 - Actividad
 - Infraestructura
 - Medio ambiente
- Construcción en forma
 - Materiales
 - Equipo
 - Mano de Obra
 - Costos

Evaluación:

El método del Entorno Ambiental ha dado en llamar a esta etapa final proceso de -- descodificación; pues se considera que en ella el análisis ha vertido la información necesaria para el desarrollo del diseño del proyecto, dicho método tiene la ventaja de dejar en su proceso de desarrollo, toda la información requerida la cual puede ser analizada particularmente, -- permitiendo el ingreso de nueva información para modificar o mejorar la producción arquitectónica final.

2. CONDICIONANTES NATURALES:

2.a. CONDICIONANTES NATURALES:

En la ubicación y desarrollo del proyecto Turicentro en el Municipio de Almolonga, se evaluaron las condiciones favorables que ofrecían las diferentes áreas estudiadas de la región central de Quetzaltenango; de las cuales, la escogida llena las condiciones necesarias para la creación del turicentro a proyectar, por su posición geográfica, su condición actual de infraestructura y por su relación al medio social en el que se va a crear. A continuación se-

dan datos importantes de las condicionantes naturales del mismo:

MUNICIPIO DE ALMOLONGA

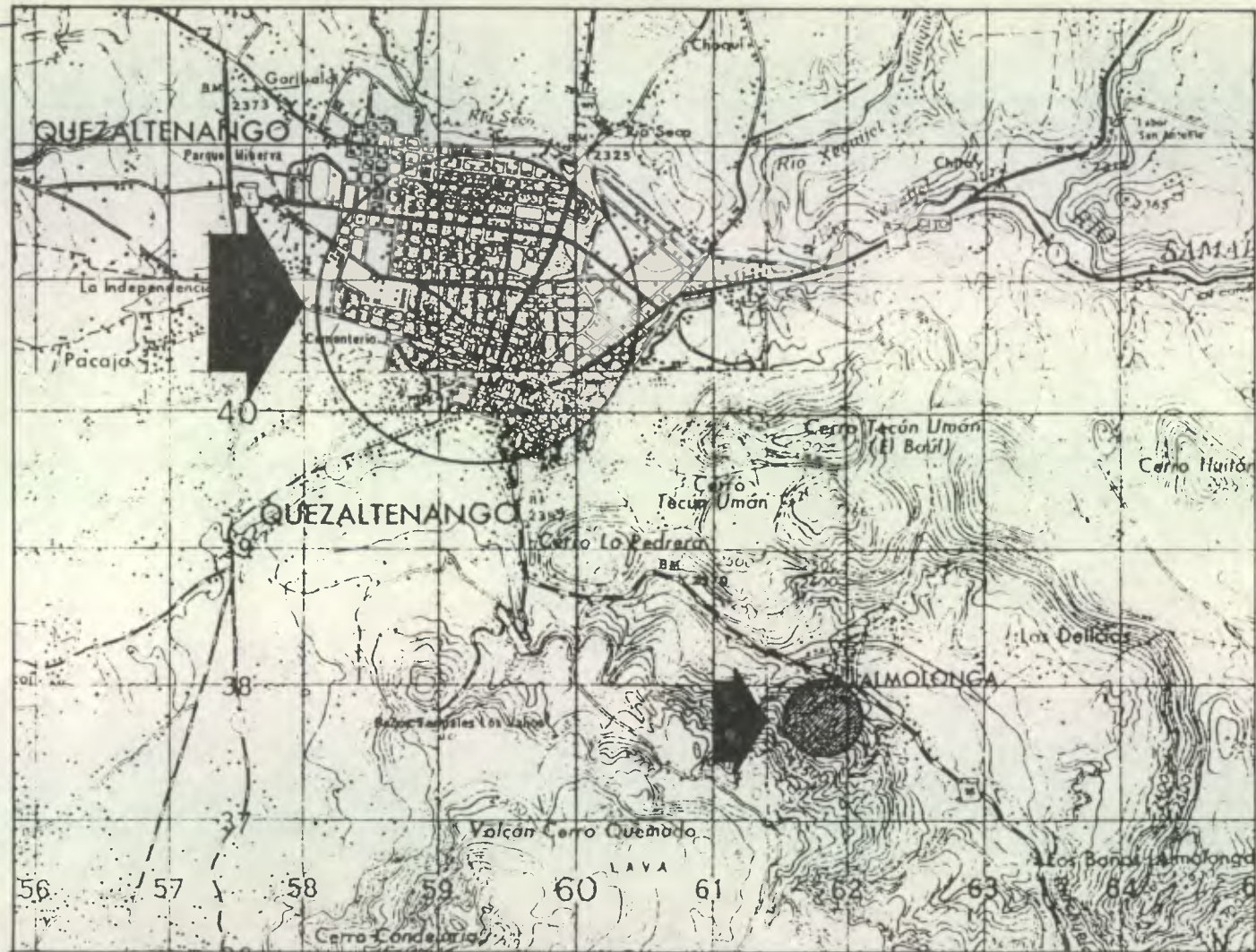
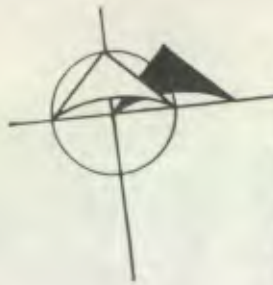
1.	Extensión	20 Kms ²
2.	Distancia a la cabecera Dptal. de Quetzaltenango	5 Kms. por carretera 9-S
3.	Aldeas del Municipio	3.1 Los Baños 3.2 Las Delicias
4.	Posición Geográfica	2,251.21 mts. SNM Latitud Norte 14°48'53" Longitud Oeste 91°29'38"
5.	Clima	Frío, húmedo seco
6.	Temperatura Anual Promedio	15°
7.	Precipitación Pluvial	2,000 mm media anual
8.	Colindancias	Al Norte: Cantel y Quetzaltenango Al Este: Zunil y Cantel Al Oeste: Quetzaltenango

Un factor muy importante en la explotación turística que se propone realizar en el área denominada "Baños Cirilo Flores", consiste en que los recursos naturales que se pretenden utilizar son renovables, con lo que la ecología del área no será alterada, ya que el turismo estará siendo abastecido por las aguas sulfurosas provenientes de las faldas del Cerro Quemado, que descienden a una temperatura de 45°C.; situación ésta que también representa una condicionante natural, ya que dichas aguas deben sufrir un proceso de enfriamiento para su adecuado uso en el turicentro.

La utilización de los materiales propios de la región se hace posible dado a la fácil adquisición de los mismos; contribuyendo este factor a la integración del proyecto con relación al entorno en cuanto a materiales se refiere. Otro factor natural que condiciona al proyecto, es la topografía del área ya que se presentan ciertas curvas de nivel que manifiestan -- ciertas inclinaciones en el terreno, que son aprovechadas para beneficio del mismo proyecto.

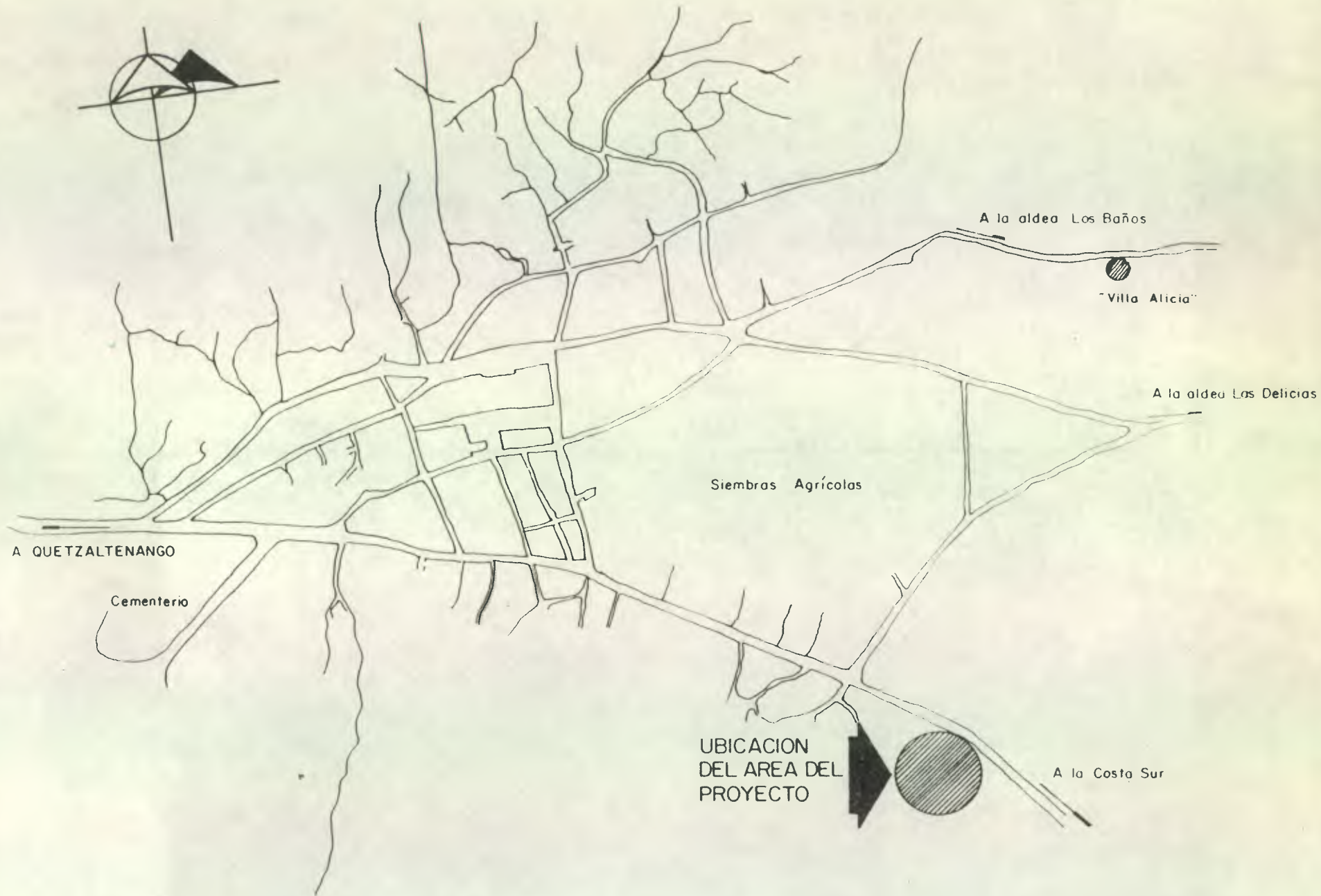
Se hizo mención de la facilidad que la carretera presenta en cuanto a acceso, aventajando con esta característica a las otras áreas de posible explotación turística que adole-

Relación Entre el Casco Urbano de Quetzaltenango y el Municipio de Almolonga



FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
ELABORACION: Propia

CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALMOLONGA



FUENTE E P S Arquitectura
en Almolonga 1,983

ELABORACION: Propia

GRAFICA No. 16

cen de ésta vital obra de infraestructura, sin la cual no puede pensarse en una explotación turística adecuada, ya que el turismo tiene por característica particular, que sólo es posible -- producirlo en la localización geográfica rígidamente predeterminada; y si no existen los medios adecuados para poner al alcance del visitante las áreas turísticas, sencillamente éstas no pueden ser explotadas.

UBICACION DEL PROYECTO:

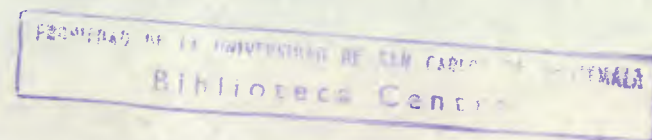
El Turicentro "Cirilo Flores" se ubicará a orillas de la carretera que de Quetzaltenango conduce a la costa Sur y que se denomina 9-S, a unos 700 mts. de la entrada principal al municipio de Almolonga. Su extensión es de 75,000 mts² equivalente a 7.5 Ha. con posibilidades de extenderse hacia los terrenos colindantes en un futuro, ya que no existe una limitante física determinante, tal el caso de construcciones fijas formales, únicamente las gestiones legales que corresponderían a la municipalidad de Quetzaltenango actual propietaria del terreno en mención. El terreno se localiza a 5 Kms. del casco urbano de Quetzaltenango (ver gráficas 15 y 16) y el acceso al mismo es completamente asfaltado; situación ésta que le da mayor posibilidad de afluencia de visitantes, ya que, en comparación con las restantes áreas estudiadas tiene la ventaja de localizarse relativamente cerca de la cabecera departamental con la consecuente facilidad de una frecuente circulación vehicular la cual se da en forma constante y en dos vías.

Según datos proporcionados por el personal de la garita de control de cobro de peaje ubicada en la salida del municipio de Almolonga, pasan aproximadamente frente a ella -- y por ende frente al área destinada para el turicentro-- de 600 a 700 automóviles diarios, fluyendo -- con mayor intensidad el tráfico a partir de las 9:00 A.M. manteniéndose constante hasta aproximadamente las 7:00 P.M. cuando empieza a disminuir. Adviértase con lo anteriormente expuesto, que respecto a la circulación y frecuencia de uso el área seleccionada para el proyecto del turicentro goza de muchas posibilidades y facilidades gracias a la infraestructura llevada hasta la fecha al área.

VIENTOS, SOLEAMIENTO Y LLUVIAS.

Según datos obtenidos por el Insivume en su estación metereológica denominada "Labor Ovalle", la más cercana a la cabecera departamental ubicada a una latitud de 14°52'12" y a una longitud de 91°31'09", reportan que la dirección del viento es NE la mayor parte del año -- (7 meses) y su velocidad promedio es de 7.5 Kms./hora.

La insolación promedio anual es de 6 horas con 26 minutos, manifestándose el mayor soleamiento en el mes de marzo con 8.30 horas al día y el menor en el mes de Junio con 4:39 horas al día.



Llueve un promedio de 150 días al año siendo los meses de Mayo a Septiembre los que mayor precipitación pluvial manifiestan.

Los datos vertidos anteriormente son condicionantes naturales para el diseño del turicentro, en el cual debe de considerarse ; a) Pendientes en los techos, b) Ventilación etc.

2.b. CONDICIONANTES SOCIALES:

Distribución de la Población por Edad.

Esta es la base para determinar la demanda de áreas recreativas de manera cualitativa, considerándose para tal efecto las diversas actividades que el ser humano genera en las diferentes etapas de su desarrollo. En el municipio de Almolonga se da el fenómeno económico social de la intensa producción agrícola, en la que se ven envueltos por lo general; grupos familiares que ceden la mayor parte de su tiempo a esta actividad, sin embargo los datos estadísticos tienen vigencia toda vez que el turicentro a proyectarse influirá y se verá influenciado directamente por el ambiente social y natural al que pertenece.

Aparte de conocer los datos poblacionales del presente año, es menester el cálculo del futuro crecimiento poblacional a un mínimo de 10 año plazo, toda vez que el proyecto debe estar previsto para satisfacer la demanda turística en ese sector sin dejar de ser funcional para la población que en ese entonces exista; para tal efecto se utilizó la siguiente fórmula estadística correspondiente al Método Geométrico Modificado:

$$Ca-g = \frac{2 (P2 - P1)}{N (P2 + P1)}$$

donde:

Ca-g = Crecimiento Anual Geométrico

P1 = Población Inicial

P2 = Población Final

N = Número de años entre los dos últimos censos.

Datos para calcular:

Población en el año 1,981 = 8,018 habitantes

Fuente: IX Censo de Población Nacional

Población en el año 1,984 = 9,140 habitantes

Fuentes: Censo Puesto de Salud de Almolonga en 1984.

Introduciendo datos en la fórmula:

$$Ca-g = \frac{2 (9,140 - 8,018)}{4 (9,140 - 8,018)} = 0.033 + 1 = 1.033$$

Posteriormente se multiplica el último dato de población existente por la tasa de incremento poblacional, y así consecutivamente hasta llegar al año en que se desea conocer el número de habitantes que en esa fecha existirá, por lo que para el año de 1996 se calcula una población de 13,494 habitantes.

CUADRO DE POBLACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE ALMOLONGA PARA LOS AÑOS 1,986 y 1,996 SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SUS PORCENTAJES

Grupo de Edad (años)	Población Total 1,986	Población Total 1,996	Porcentaje
Municipio	9,753	13,494	100%
0 - 4	1,525	2,111	15.64
5 - 9	1,492	2,064	15.29
10 - 14	1,253	1,734	12.84
15 - 19	927	1,282	9.49
20 - 24	804	1,112	8.23
25 - 29	658	911	6.75
30 - 34	590	816	6.05
35 - 39	401	555	4.11
40 y más	2,103	2,909	21.56

Fuentes: Censo Puesto de Salud de Almolonga 1,984

El resto de la población a partir de 45 años en adelante, dividida siempre a intervalos de 5 años, no supera el 4% del total de la misma, por lo que se considera como sector poblacional dominante las personas comprendidas de 0 a 24 años, las cuales, según estudios realizados sobre el comportamiento humano, orientan su actividad recreativa de la siguiente manera:

En la etapa sensoriomotriz (que comprende del recién nacido a los 2 años de edad),

el niño realiza acciones repetitivas que le enseñan a coordinar el reflejo corporal, descubriendo por medio del juego, el origen de los acontecimientos que lo rodean.

Durante la etapa preconceptual (que comprende de los 2 a los 4 años), el niño desarrolla su imaginación en juegos simbólicos, donde participa individualmente, sentando las primeras bases que le permitirán su posterior participación en juegos de grupo, a la vez que su organismo se fortalece gradualmente.

El niño comprendido entre los 4 a los 8 años, atraviesa la etapa intuitiva, desarrolla aún juegos que carecen de lógica, pero usa su intuición y el apoyo de los mayores, para llegar a conclusiones que le ayuden a diferenciar entre la fantasía y la realidad. Aprende a desenvolverse socialmente, cimentando las características de su personalidad, y acentúa su desarrollo corporal a través del juego activo.

De los 8 a los 11 años, el niño necesita satisfacer su curiosidad natural y desgastar sus energías, a través de actividades recreativas de grupo, que desarrollen su creatividad, inteligencia, disciplina y astucia, a la vez que fortalece su organismo.

De los 11 a los 16 años, durante la adolescencia, la recreación ocupa las horas de ocio del individuo; y canaliza sus energías de acuerdo a las inclinaciones personales, a través de los deportes, juegos y distracciones personales formales.

Durante la edad adulta, por medio de la recreación, el individuo de acuerdo a sus inclinaciones personales, emplea su tiempo libre en actividades sociales, culturales, deportivas, productivas de esparcimiento y distracción, que le permiten renovarse y recobrar su equilibrio integral.

En la vejez, la recreación llega a constituirse en una actividad estimulante que le permite al individuo proyectarse en una vida amena útil, de interés social y cultural, que puede involucrar ocupaciones manuales, artesanales y de servicio. (12)

CUADRO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE ALMOLONGA
POR OCUPACION PRINCIPAL EN VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS

TOTAL		AGRICULTORES		INTERMEDIARIOS		Productores INTERMEDIARIOS		TRANSPORTISTAS		OTROS	
ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
4310	100%	2851	66.15%	574	13.31%	531	12.31%	66	1.54%	288	6.69%

Fuente: Tesis de T.S. USAC. Maldonado García Berta Lidia
"Elementos para evaluar el grado de Desarrollo de Almolonga".

La población económicamente activa corresponde a un 44.19% del total de la población existente; de la cual el mayor porcentaje (66.15%) se dedica a la agricultura, lo que nos indica que esta actividad económica es la generadora del plus producto que les brinda condiciones económicas favorables a un buen porcentaje de la comunidad.

Normas de Equipamiento Recreacional:

En Guatemala existe poca información respecto a normas y reglamentos específicos que determinen la correcta distribución de las áreas recreativas, únicamente el EDOM (Estudio del Ordenamiento Metropolitano) determina un 10% de áreas verdes para colonias nuevas, sin embargo se han desarrollado estudios de las ciudades de Lima, Perú, Santiago de Chile, Monterrey y México donde se ha establecido una relación directa entre la distribución proporcional de la superficie, el número de habitantes y el tipo de recreación. Los estudios en mención determinan las especificaciones siguientes:

NORMAS DE EQUIPAMIENTO RECREACIONAL

Tipos de Área Recreativa	Superficie por Hab.	Proporción
Áreas Verdes y Ambientes Naturales	6.30 m ² /hab.	83 %
Áreas Deportivas	0.76 m ² /hab.	10 %
Áreas para Eventos Socio culturales	0.53 m ² /hab.	7 %
T O T A L	7.59 m²/hab.	100 %

Fuente: De la Cerda Castañeda, Ma. Eugenia, Tesis Turismo Fac. Arq. USAC.

En base al cuadro anterior se establece que para el municipio de Almolonga se necesita una superficie de 7.59 m² para área recreativa, lo cual es factible considerando la existencia de áreas que pueden ser utilizadas para tal fin, sin embargo actualmente se adolece de obras de infraestructura destinadas para tal efecto, lo que hace de vital importancia la creación del turicentro para canalizar así la demanda existente de áreas recreativas en la comunidad. Si a esto incrementamos la demanda existente por parte de turistas locales y nacionales de áreas adecuadas para la recreación, estaremos justificando no sólo la existencia del proyecto de la presente tesis, sino también la creación de otras áreas e implementación de las ya existentes.

NIVEL DE VIDA:

Determinar el nivel de vida de una población resulta ser un dato importante porque permite clasificar la calidad de vida, el progreso en sentido general, el índice de bienestar y la armonía social de una comunidad.

Ello representa un dato fundamental para estimular el tiempo libre y en consecuencia la mayor o menor atención que cada individuo puede dedicar a la recreación. Está intimamen-

te ligado al nivel del desarrollo económico y a las actividades comerciales a las que se dedique la comunidad.

El municipio de Almolonga manifiesta un gradual crecimiento económico gracias a la comercialización de sus hortalizas, influyendo en este aspecto la nueva carretera asfaltada con que ha generado nueva afluencia del tráfico, facilitándose de esta manera la puesta en el mercado de su producto.

La mayor parte de actividades del municipio se desprenden de la agricultura, las relaciones entre los grupos son intrínsecas y se desprenden como un seguimiento del proceso productivo, organizados de tal forma que no interfieren en el mismo.

Los transportistas, intermediarios y contratistas son quienes finalmente se encargan de poner en los mercados nacionales e internacionales el producto agrícola del municipio.

EL PROYECTO DEL TURICENTRO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

Es importante hacer algunas observaciones; respecto al impacto que la creación del turicentro podría ocasionar sobre los pobladores de la comunidad, puesto que actualmente su incidencia sobre la misma, no es trascendente por no contar con los servicios necesarios para considerársele ofertante turísticamente, sin embargo llevándose a la realidad el desarrollo del presente proyecto, vendría a incidir en la existencia de nuevas fuentes de trabajo, cuya mano de obra podría tomarse de los mismos pobladores del municipio, la artesanía local se vería beneficiada, pues existiría un área específica para ofrecerla en venta sin incrementarse el costo que ocasionaría el transporte, la misma producción agrícola se vería beneficiada, puesto que se propone en el diseño del turicentro la existencia de plazas al aire libre para la comercialización de las hortalizas, principal fuente de ingresos económicos en la región, a pesar de que en ningún momento se pretende que las mismas sustituyan al mercado municipal que actualmente es insuficiente y deficiente, sí vendría a descongestionar en parte el cúmulo de actividades que en el mismo se desarrollan. Esto daría un colorido singular al turicentro y formaría un atractivo más que motivaría la visita del turismo nacional y extranjero, puesto que a la vez de satisfacer las necesidades recreacionales del turista; se estarían dando a conocer las manifestaciones culturales de la región por medio de la artesanía y la compra venta de su producto agrícola generador primordial de su desarrollo.

Si bien es cierto que el turicentro propuesto incidiría favorablemente en la comunidad, es necesario también considerar en que manera el crecimiento económico regional incidiría sobre el proyecto, ya que la expansión de la frontera agrícola ha motivado una incipiente defo-

restación para hacer cultivables terrenos que tradicionalmente eran bosques, de no ser adecuadamente controlada esta actividad podría con el tiempo cambiar un atractivo natural consistente en el paisaje, lo que pondría en peligro la fauna y la flora local. Por consiguiente, se considera que el desarrollo económico de la región debe impulsarse de una manera planificada que permita el aprovechamiento racional de todos los recursos y la protección de aquellos que constituyen nuestro patrimonio cultural.

Puede promoverse un tipo de desarrollo económico que establezca el respeto y el cumplimiento de las leyes que ha propiciado el Ministerio de Agricultura, en lo que se refiere al control de la tala de árboles y la protección de las áreas de reserva forestal. Sin embargo, ese tipo de desarrollo presupone un esfuerzo en la labor de planificación y reconocer la importancia de preservar y proteger los recursos turísticos que si se desarrollan y promueven fortalecerán la economía del país, generando fuentes de trabajo, permitiendo captar divisas, etc.

TIPOLOGIA DEL TURICENTRO

AREAS DE DISEÑO:

1. Accesos Público: Area 1,200 mts.²
2. Parqueo General
 - a. Usuarios Vehículos automotores privados, buses escolares y excursionistas.
 - b. Actividades Maniobras de aparcamiento, ingreso y egreso.
 - c. Capacidad 50 vehículos aparcados
 - d. Area 1,200 mts.²
3. Vestíbulo Principal
 - a. Usuarios Vecinos de la comunidad, turistas y personal administrativo.
 - b. Actividades Distribución a los diferentes ambientes y áreas de estar.
 - c. Mobiliario Paneles informativos y elementos ornamentales.
 - d. Area 400 mts.²
4. Exposición y venta de Artesanías
 - a. Usuarios Artesanos, visitantes y vecinos de la comunidad.
 - b. Actividades Elaboración de Artesanías, exposición y venta de las mismas.
 - c. Mobiliario Equipo de Trabajo de los artesanos y estantes -- para exposición.
 - d. Area 650 mts.²
5. Plazas para Tlanquez
 - a. Usuarios Vecinos de la comunidad y visitantes al turicentro.
 - b. Actividades Compra y venta de los productos agrícolas de la comunidad.
 - c. Mobiliario Bancas, estantes, tlanquez
 - d. Area 4,500 mts.²

6. Restaurante
- a. Usuarios Turistas, excursionistas y personal de servicio. En su área húmeda los bañistas.
 - b. Actividades De orden gastronómica para los visitantes.
 - c. Mobiliario Sillas y mesas para los visitantes, para el servicio equipo de cocción y preparado.
 - d. Area 250 mts.2
7. Administración
- a. Usuarios Público visitante, Secretaria, Contador, Administrador, Cajero.
 - b. Actividades Trámites y gestiones relacionadas al turicentro, cobro por el uso de sus instalaciones y mantenimiento al mismo.
 - c. Mobiliario Muebles de estar, escritorios, sillas y elementos ornamentales.
 - d. Area 60 mts.2
8. Oficina de Turismo
- a. Usuarios Público visitante, Secretaria, un Técnico en Turismo y el Delegado Residente del INGUAT.
 - b. Actividades Información y orientación al público que lo requiera, recopilación y actualización de datos turísticos del área
 - c. Mobiliario Muebles de estar, escritorios, sillas y elementos ornamentales.
 - d. Area 60 mts.2
9. Baños Termales Privados
- a. Usuarios Familias y personas de la comunidad como visitantes y excursionistas.
 - b. Actividades Recreación, descanso y relajamiento mediante el baño de aguas termales.
 - c. Mobiliario Una banca de madera, jaboneras, toallas y los restantes utensilios de baño.
 - d. Area 350 mts.2

10. Piscinas y Pozas

- a. Usuarios 50 niños y 100 adultos en fines de semana.
- b. Actividades Recreación activa y divertimento mediante la acción de nadar.
- c. Mobiliario Sillas plegables, sillas y mesas de intemperie, sombrillas, etc.
- d. Area 500 Mts.².

11. Vestidores

- a. Usuarios Hombres y mujeres separadamente, adultos y niños indistintamente.
- b. Actividades Vestirse y desvestirse, ducharse y necesidades fisiológicas.
- c. Mobiliario Bancas, casilleros, duchas.
- d. Area 160 Mts.².

12. Areas de Estar Externas

- a. Usuarios Adultos y niños, locales y turistas
- b. Actividades Descanso y relajamiento mediante actividades de recreación pasivas.
- c. Mobiliario Sillas, mesas y bancas de intemperie.
- d. Area 500 Mts.².

13. Bungalows

- a. Usuarios Excursionistas que deseen alojarse en el área.
- b. Actividades Cocinar, dormir, descansar y pernoctar.
- c. Mobiliario Muebles de sala, comedor, cocina y dormitorio.
- d. Area 70 Mts.².

14. Juegos Infantiles

- a. Usuarios Niños de 2 a 12 años
- b. Actividades Divertimiento mediante las actividades de recreación activas.

14. Juegos Infantiles (continuación)

- c. Mobiliario Columpios, resbaladeros, escaleras, llantas, -
etc.
- d. Area 250 Mts.².

15. Areas de Servicio

- a. Usuarios Personal encargado del servicio y atención al
público y del mantenimiento de las instalacio-
nes del Turicentro.
- b. Actividades Trabajos relacionados con el mantenimiento de
equipo.
- c. Mobiliario Maquinaria industrial.
- d. Area 100 Mts.².

DIAGRAMA DE RELACIONES DE LAS AREAS DEL CONJUNTO

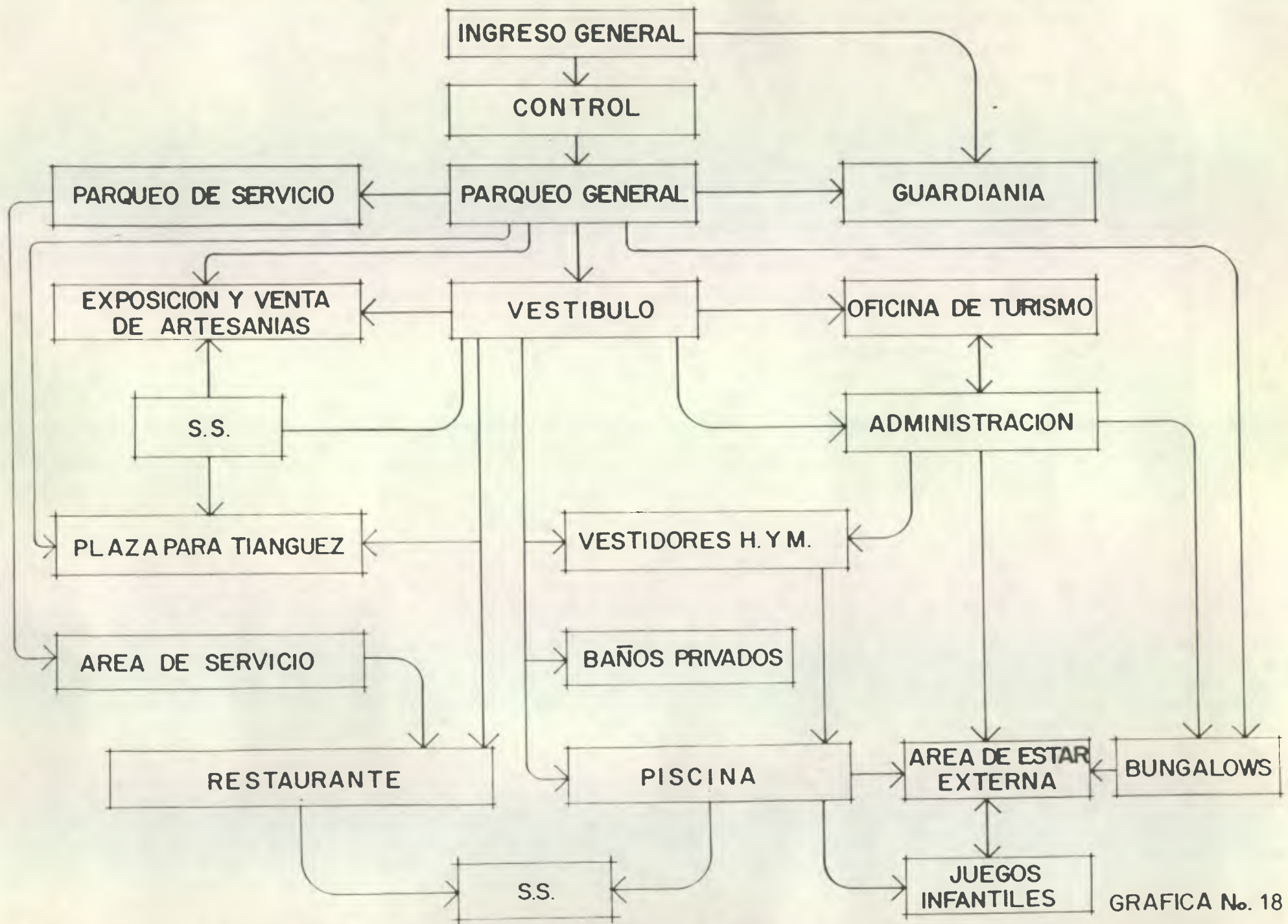


DIAGRAMA DE RELACIONES DE LAS AREAS DEL CONJUNTO

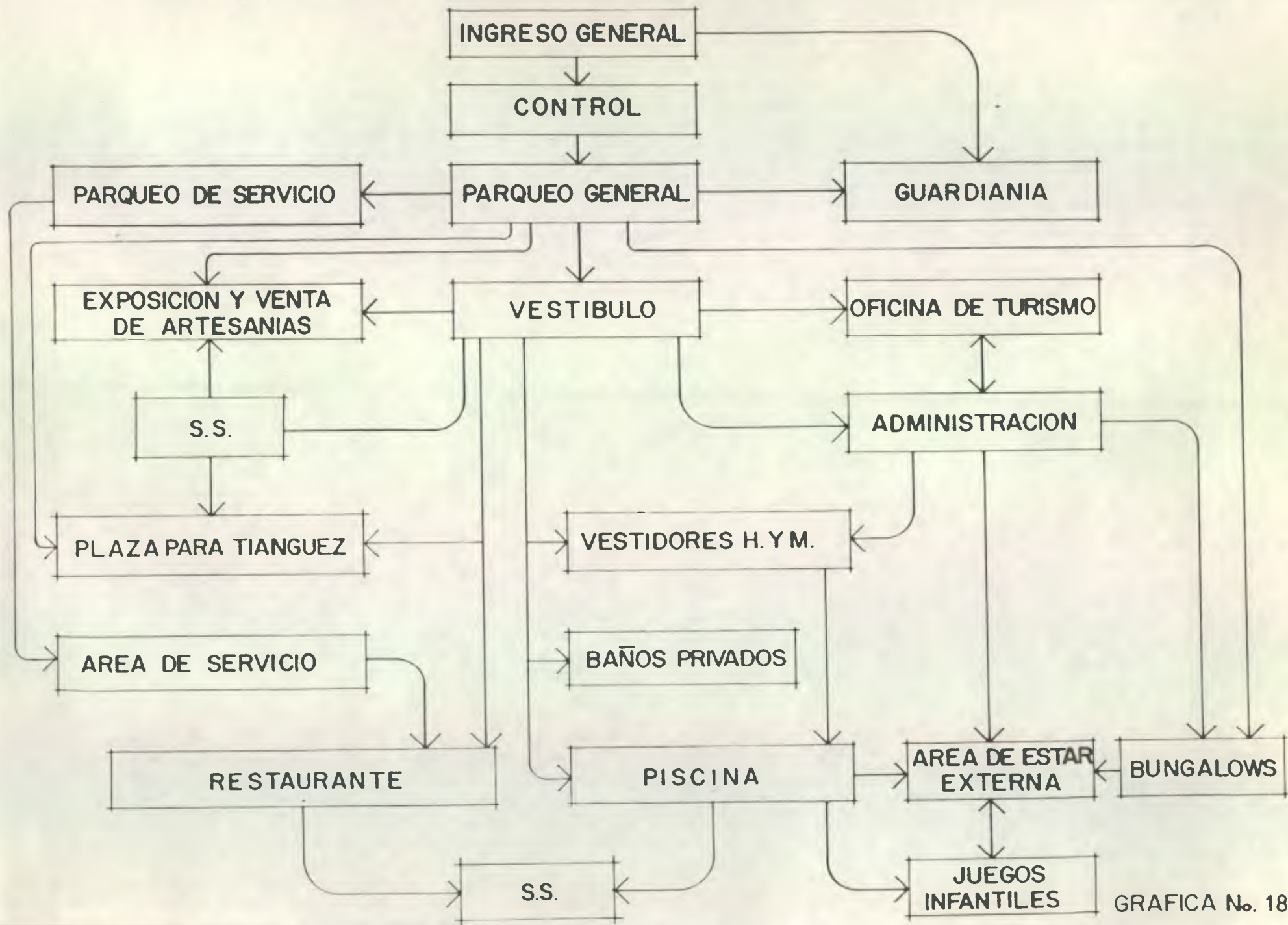


DIAGRAMA DE RELACIONES OFICINA DE ADMINISTRACION



DIAGRAMA DE RELACIONES DE LA OFICINA DE TURISMO

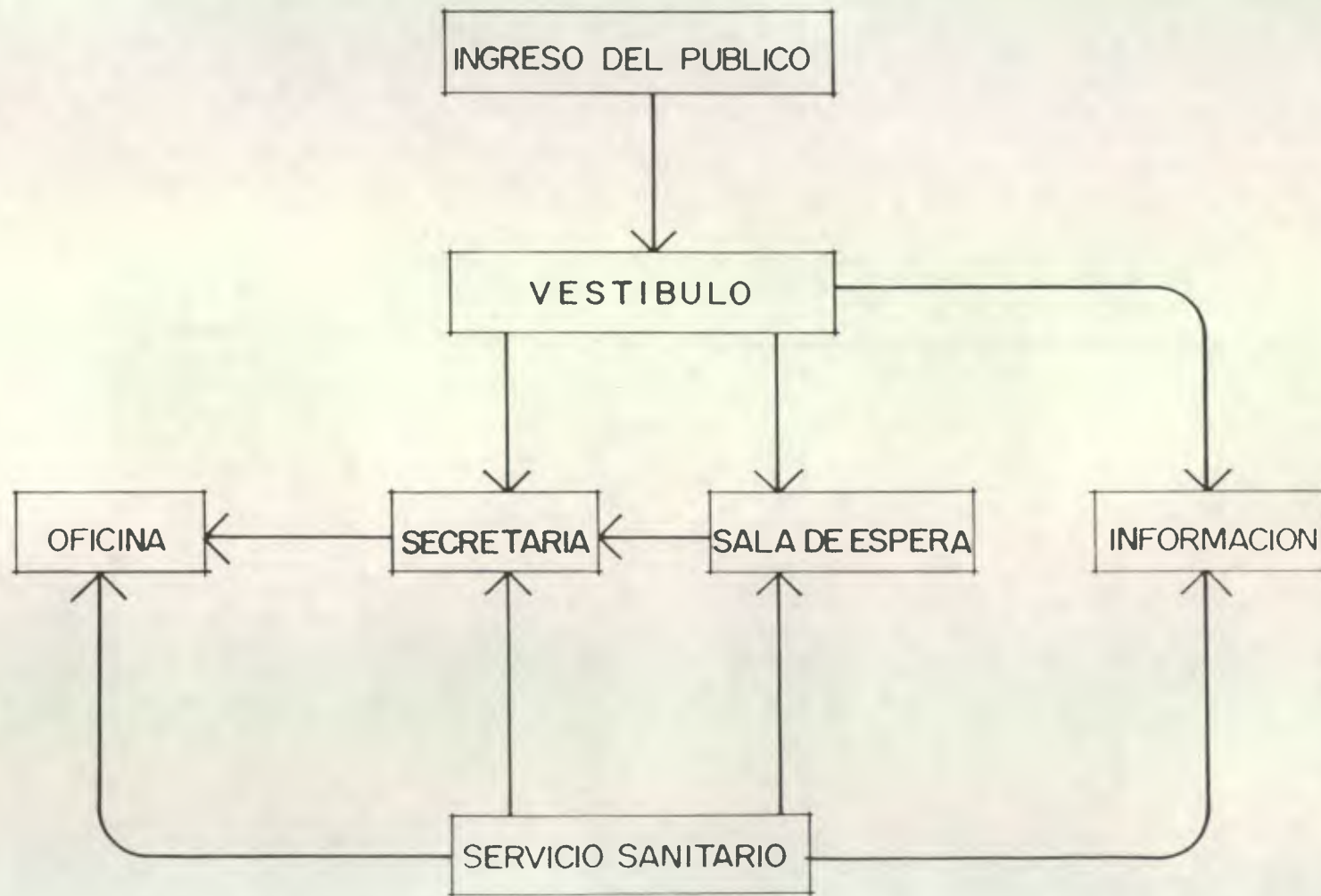


DIAGRAMA DE RELACIONES DE LAS AREAS DE SERVICIO

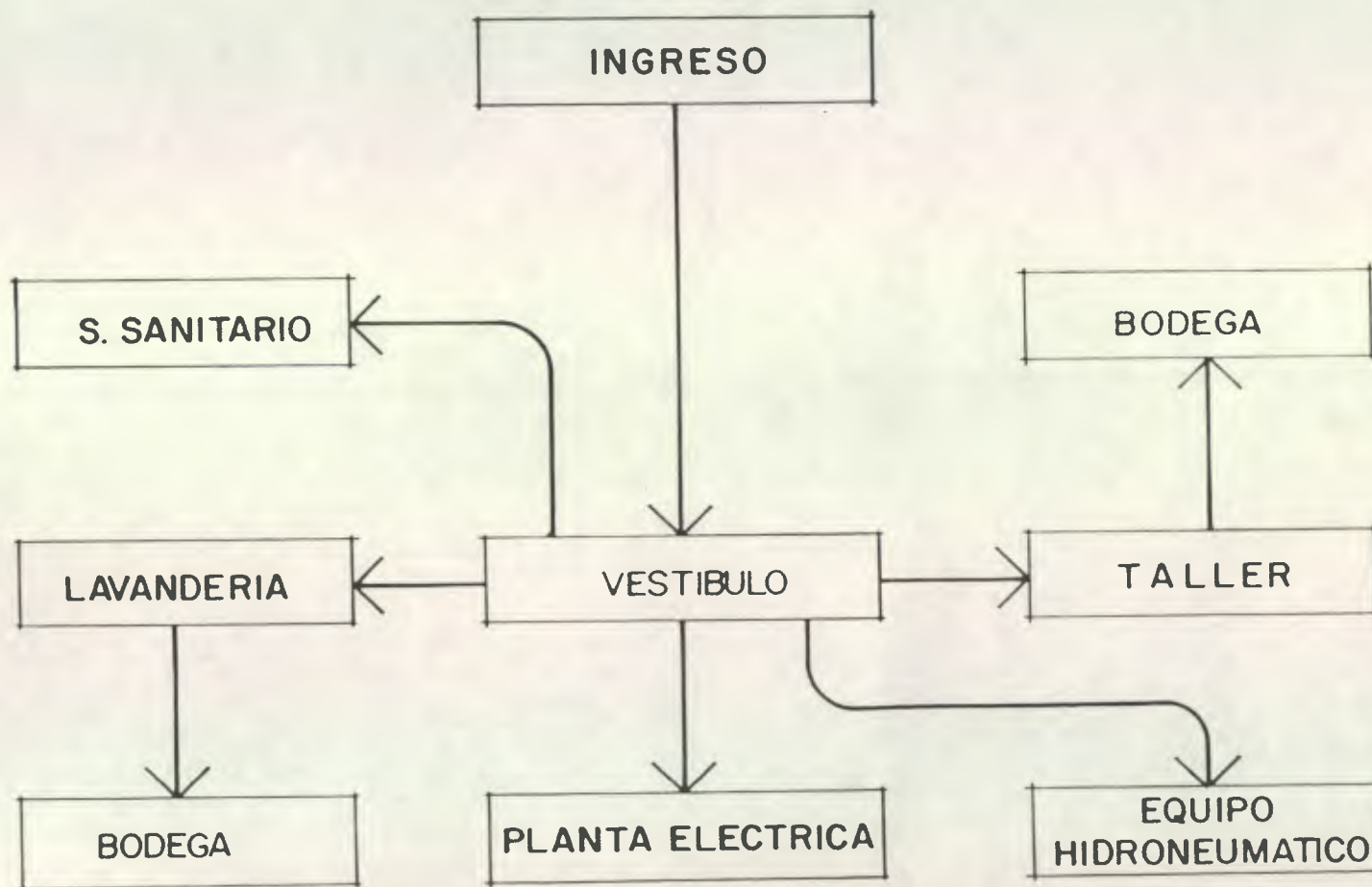
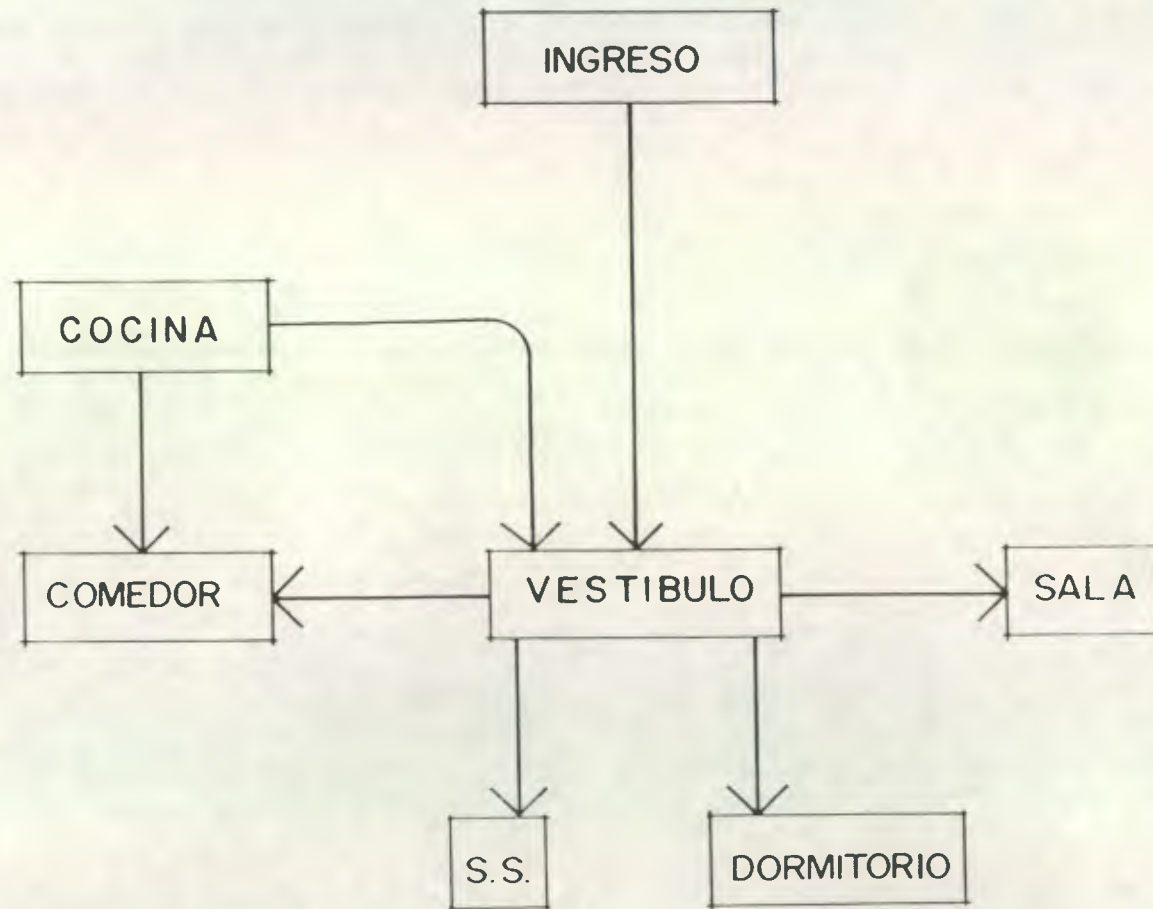


DIAGRAMA DE RELACIONES DE VESTIDORES



DIAGRAMA DE RELACIONES DE BUNGALOWS



PROGRAMA ARQUITECTONICO

1. Plaza de Ingreso
2. Control
3. Parqueo General
4. Guardianía
5. Restaurante
 - 5.a. Vestíbulo
 - 5.b. Comedor
 - 5.c. Fuente de Soda
 - 5.d. S.S. Hombres
 - 5.e. S.S. Mujeres

Area de Servicio

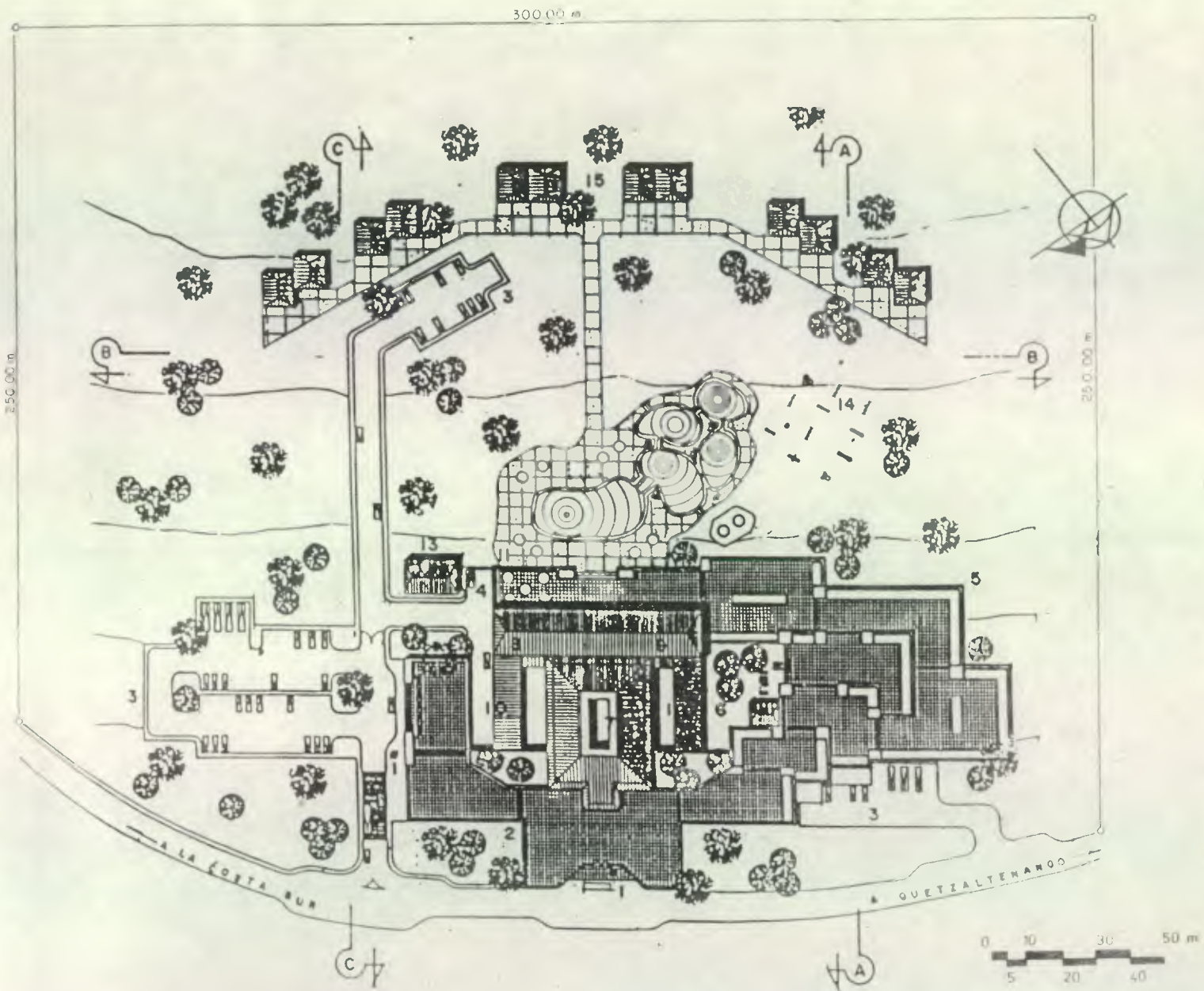
 - 5.f. Parqueo de Servicio
 - 5.g. Bodegas
 - 5.h. S.S. y vestidores para el personal de Servicio

Area Húmeda

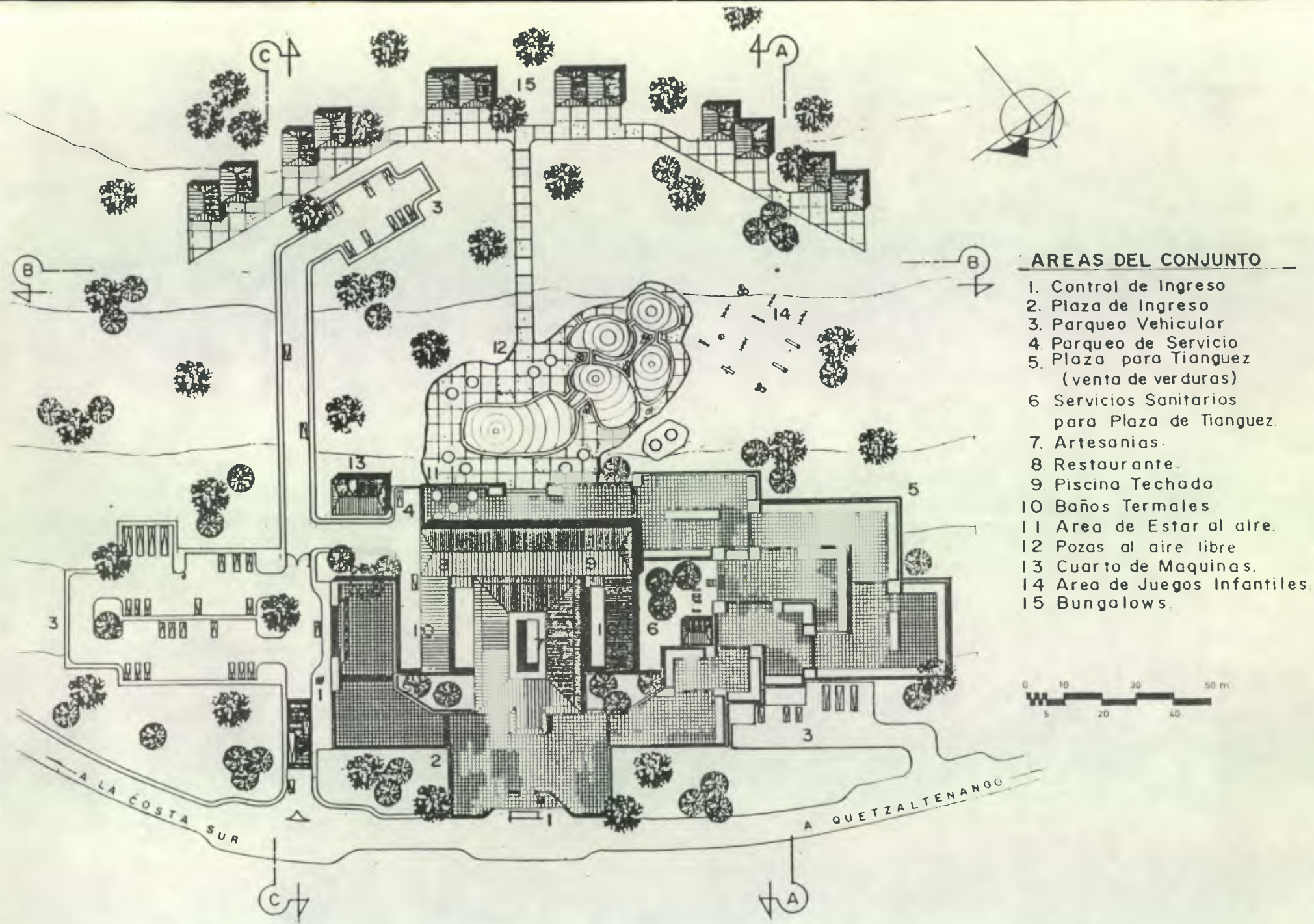
 - 5.i. Bar
 - 5.j. Area de mesas al aire libre
6. Artesanías
 - 6.a. Area de Trabajo
 - 6.b. Area de Exposición y Venta
7. Plazas para Tianguetz
 - 7a. S.S. Hombres
 - 7b. S.S. Mujeres
8. Administración
 - 8.a. Oficina del Administrador
 - 8.b. Oficina de Secretaría y Contabilidad

- 8.c. Sala Estar
- 8.d. S.S.
- 9. Oficinas de Turismo
 - 9.a. Oficina del Delegado Residente
 - 9.b. Oficina de Secretaría
 - 9.c. Sala Estar
 - 9.d. S.S.
- 10. Baños Termales
 - 10.a. Ducha
 - 10.b. Area de Estar
 - 10.c. Artesa
- 11. Piscinas
 - 11.a. Piscina adultos
 - 11.b. Piscina niños
 - 11.c. Duchas
 - 11.d. S.S. Hombres
 - 11.e. S.S. Mujeres
- 12. Vestidores para hombres y mujeres separados
 - 12.a. Vestíbulo
 - 12.b. Vestidor
 - 12.c. Casillero
- 13. Bungalows
 - 13.a. Parqueo de bungalows
 - 13.b. Sala
 - 13.c. Comedor Cocina
 - 13.d. Dormitorio
 - 13.e. S.S.

14. Area de Servicio
 - 14.a. Cuarto de Equipo Eléctrico
 - 14.b. Cuarto de Equipo Hidroneumático
 - 14.c. Bodega
 - 14.d. Lavandería
 - 14.e. Taller de Reparaciones
 - 14.f. S. S.
15. Juegos Infantiles
16. Areas de Estar Externas
17. Tanque de Enfriamiento
18. Caminamientos
19. Protección del Turicentro (arbustos, árboles, etc.)



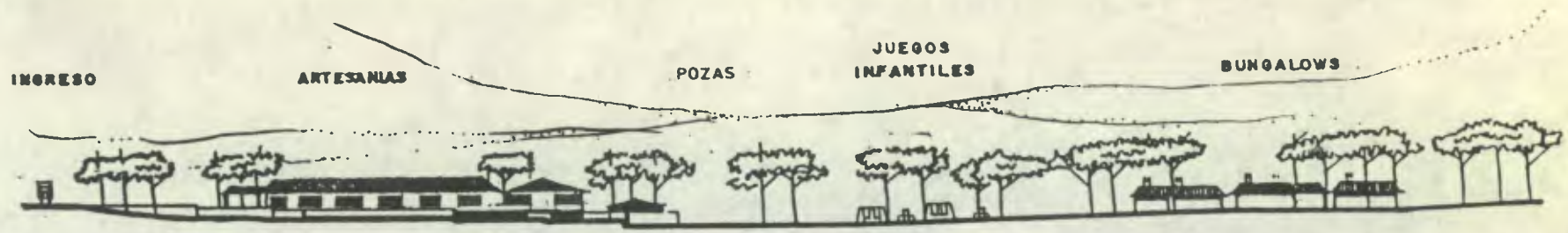
PLANTA DE CONJUNTO Y TERRENO



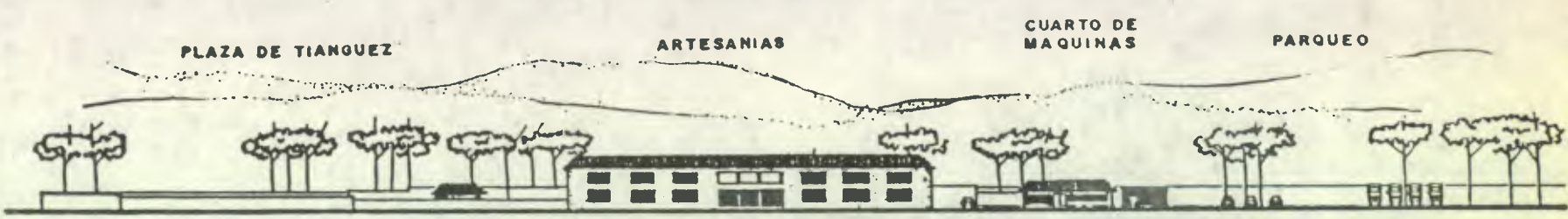
AREAS DEL CONJUNTO

1. Control de Ingreso
2. Plaza de Ingreso
3. Parqueo Vehicular
4. Parqueo de Servicio
5. Plaza para Tianguuez
(venta de verduras)
6. Servicios Sanitarios
para Plaza de Tianguuez.
7. Artesanias.
8. Restaurante.
9. Piscina Techada
- 10 Baños Termales.
- 11 Area de Estar al aire.
- 12 Pozas al aire libre
- 13 Cuarto de Maquinas.
- 14 Area de Juegos Infantiles
- 15 Bungalows.

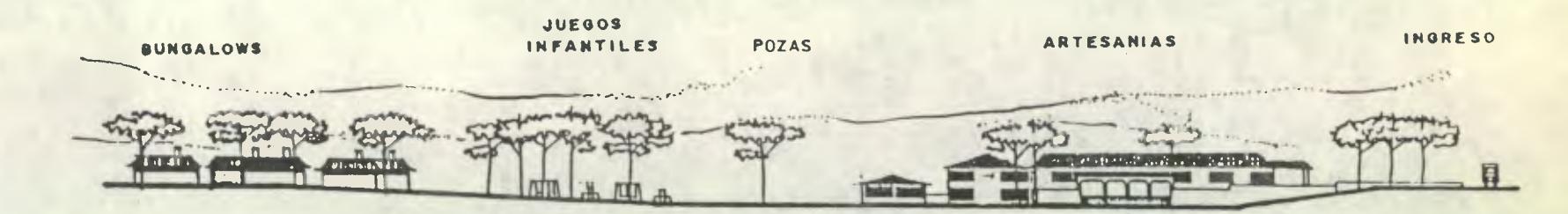
PLANTA DE CONJUNTO



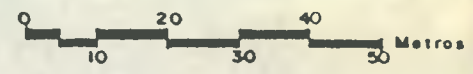
SECCION A - A



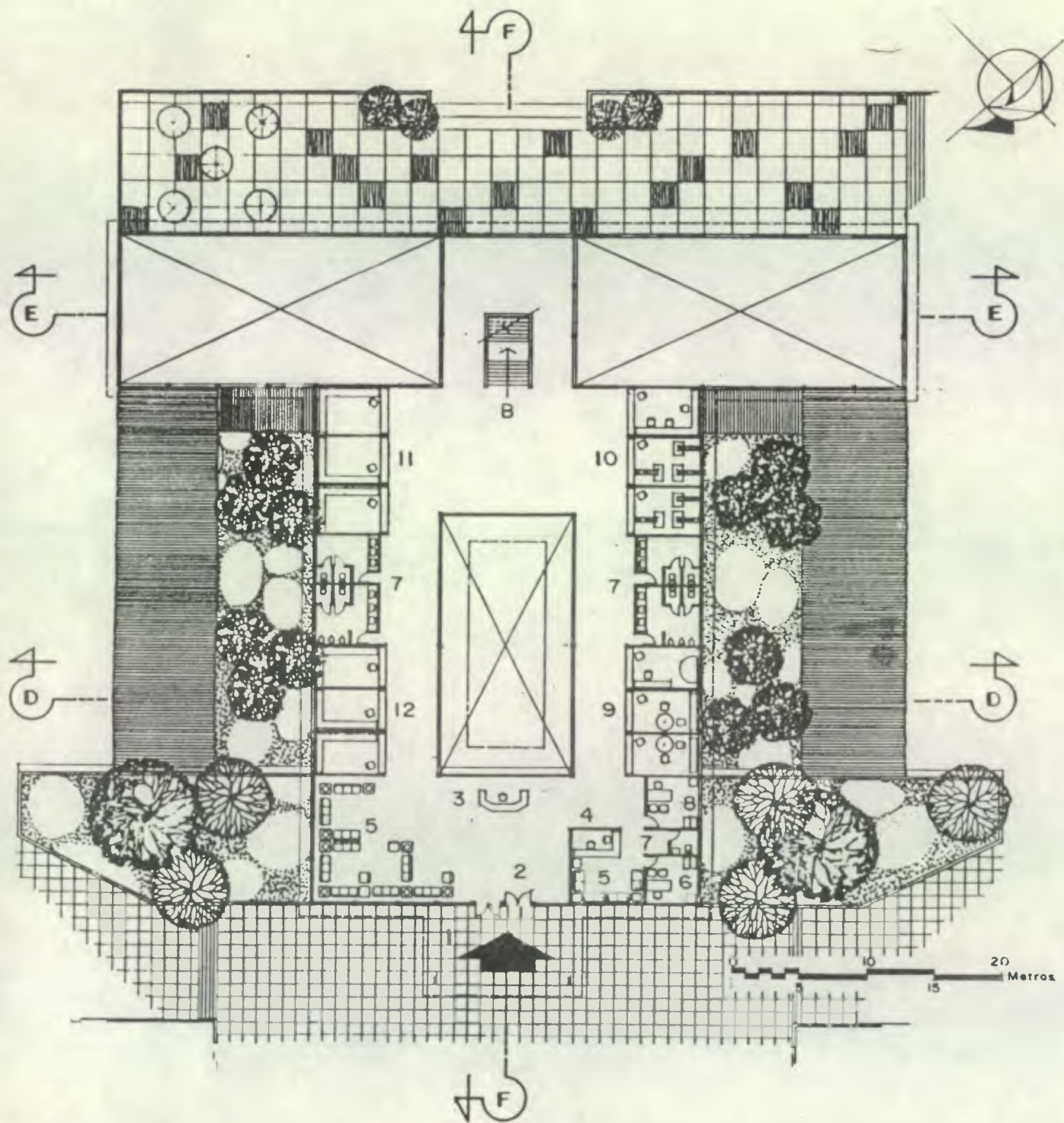
SECCION B - B



SECCION C - C



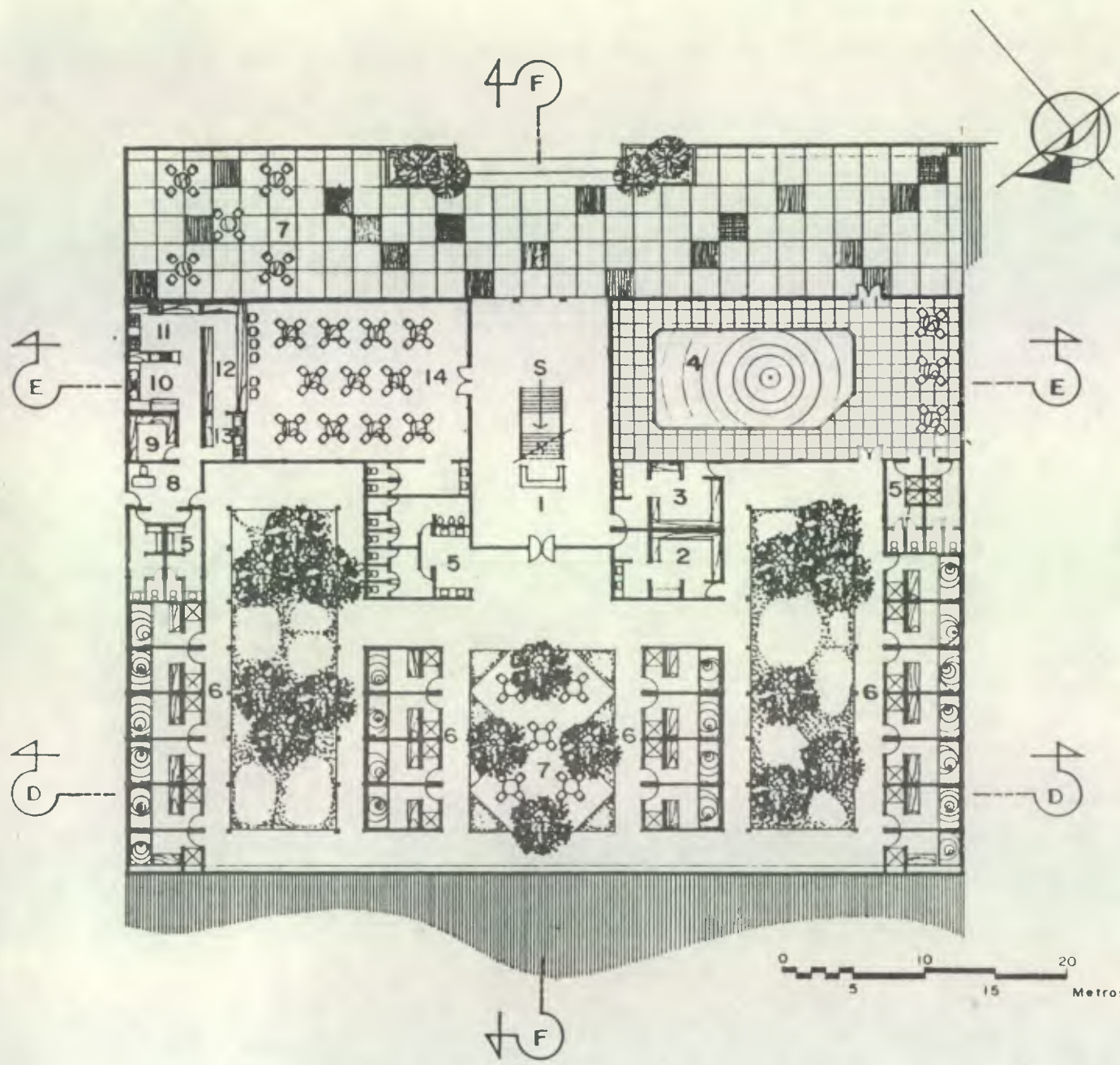
SECCIONES DEL CONJUNTO



**AREAS DE
PLANTA ALTA - ACCESO**

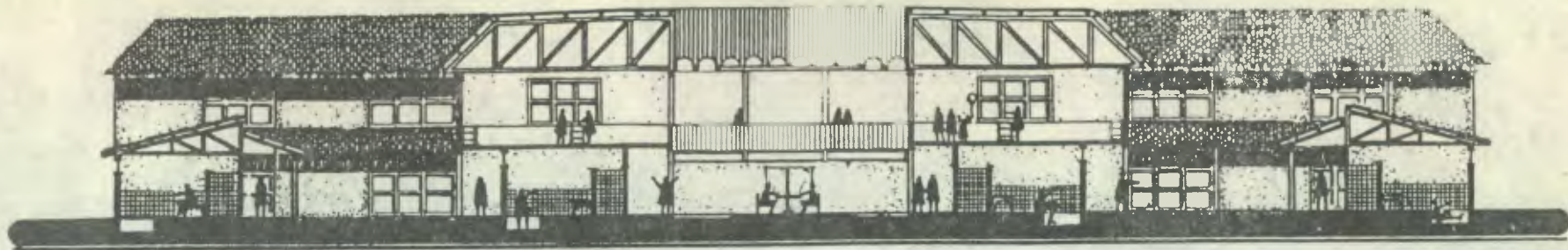
1. Ingreso Techado.
2. Vestibulo.
3. Información
4. Secretaria y Contabilidad.
5. Sala Estar.
6. Oficina del Administrador.
7. Servicios Sanitarios
8. Oficina de Turismo.
9. Taller de Elaboracion de Artesanias
10. Taller de Elaboracion de Telas Tipicas
11. Venta de Telas Tipicas.
12. Venta de Artesanias

20
10
15
Metros

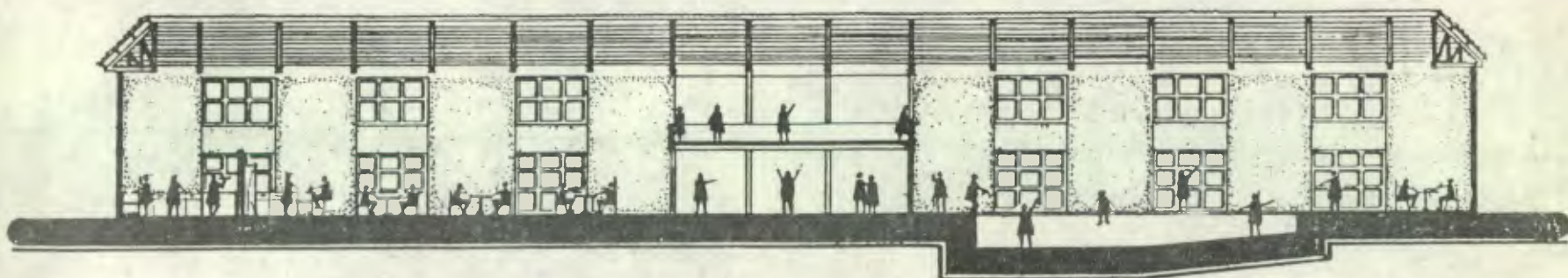


**AREAS DE
PLANTA BAJA**

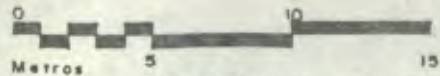
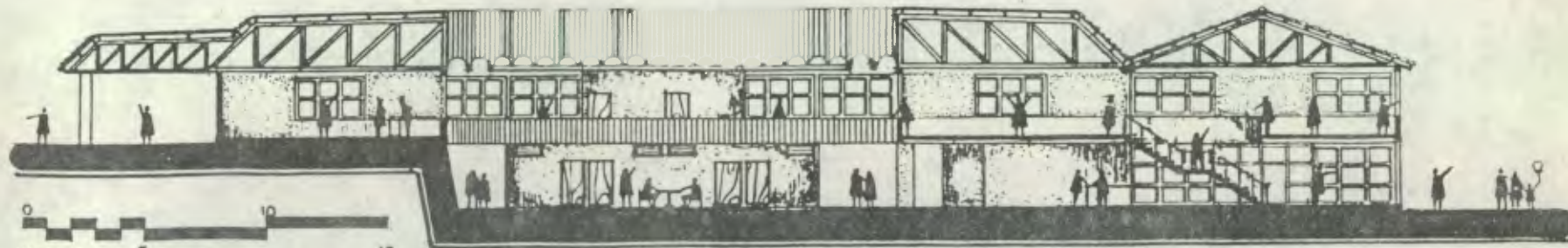
1. Control de Ingreso a Baños y Piscina.
2. Vestidor de Hombres
3. Vestidor de Mujeres
4. Piscina Techada
5. Servicios Sanitarios
6. Baños Termales
7. Areas de Estar.
8. Ingreso y Control de Servicio.
9. Bodega.
10. Preparado
11. Coccion.
12. Entrega-Fuente de Soda.
13. Lavado de Platos.
14. Restaurante



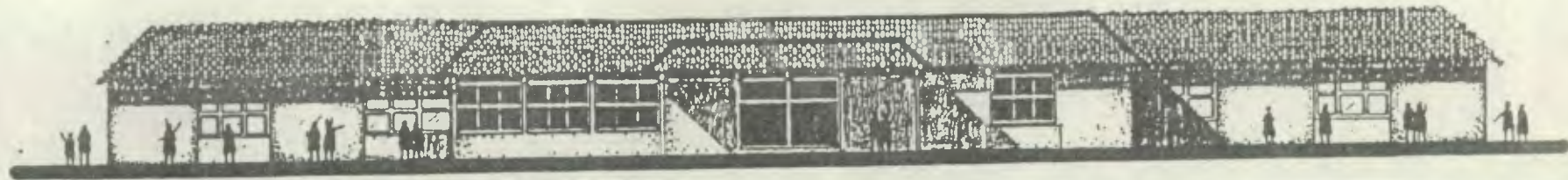
SECCION D-D



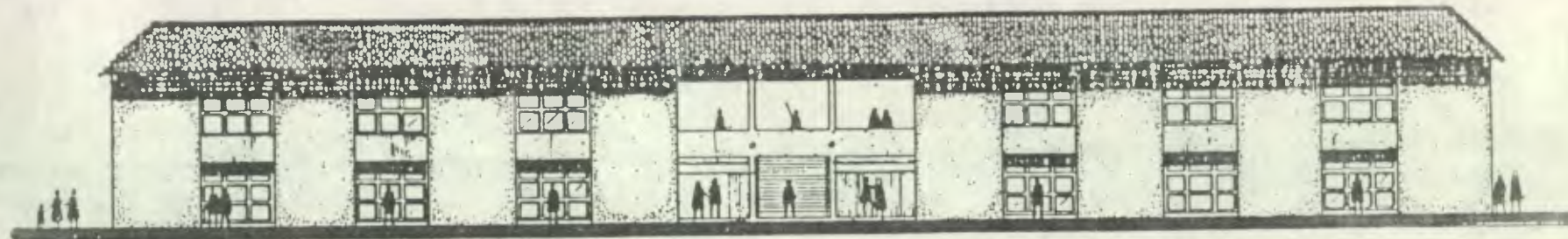
SECCION E-E



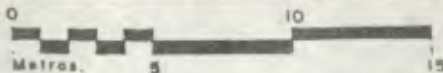
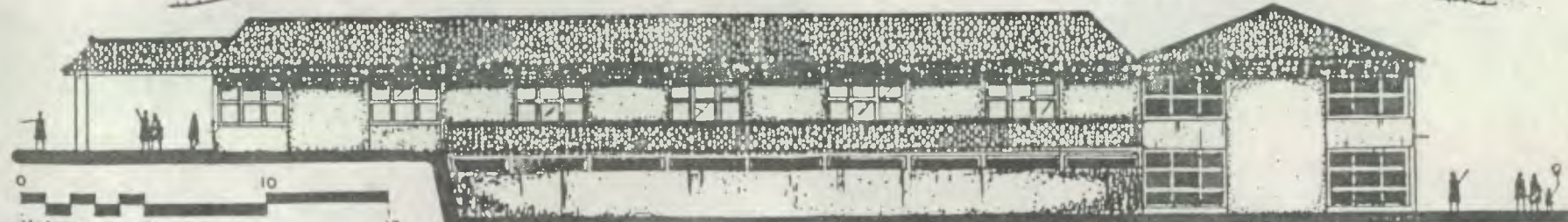
SECCION F-F



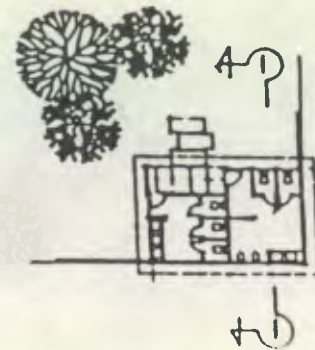
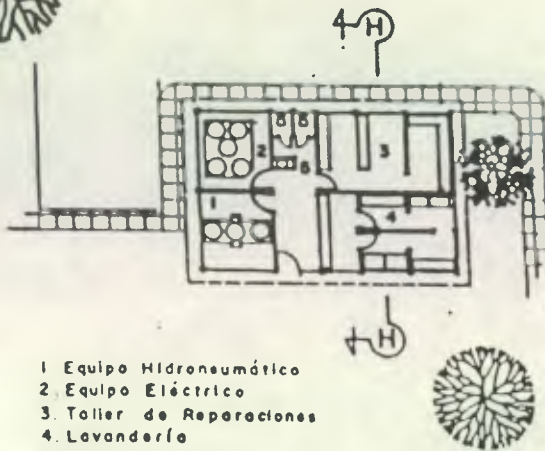
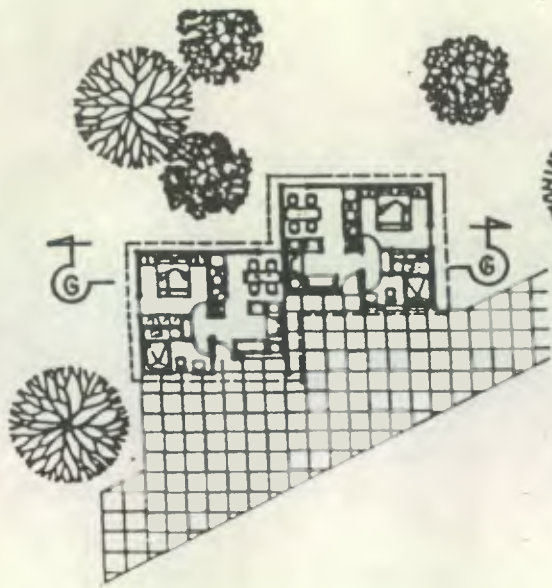
FACHADA NOR ESTE



FACHADA SUR OESTE



FACHADA NOR OESTE



- 1 Equipo Hidroneumático
- 2 Equipo Eléctrico
- 3 Taller de Reparaciones
- 4 Lavandería
- 5 Servicio Sanitario

BUNGALOW'S

CUARTO DE MAQUINAS

SERVICIOS SANITARIOS
PARA PLAZAS DE TIANGUEZ



SECCION G-G



SECCION H-H



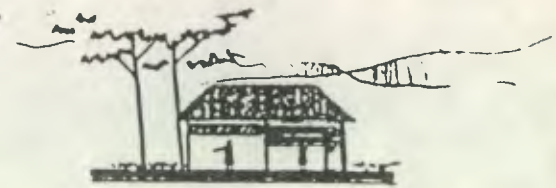
SECCION I-I



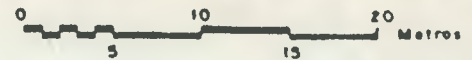
FACHADA



FACHADA



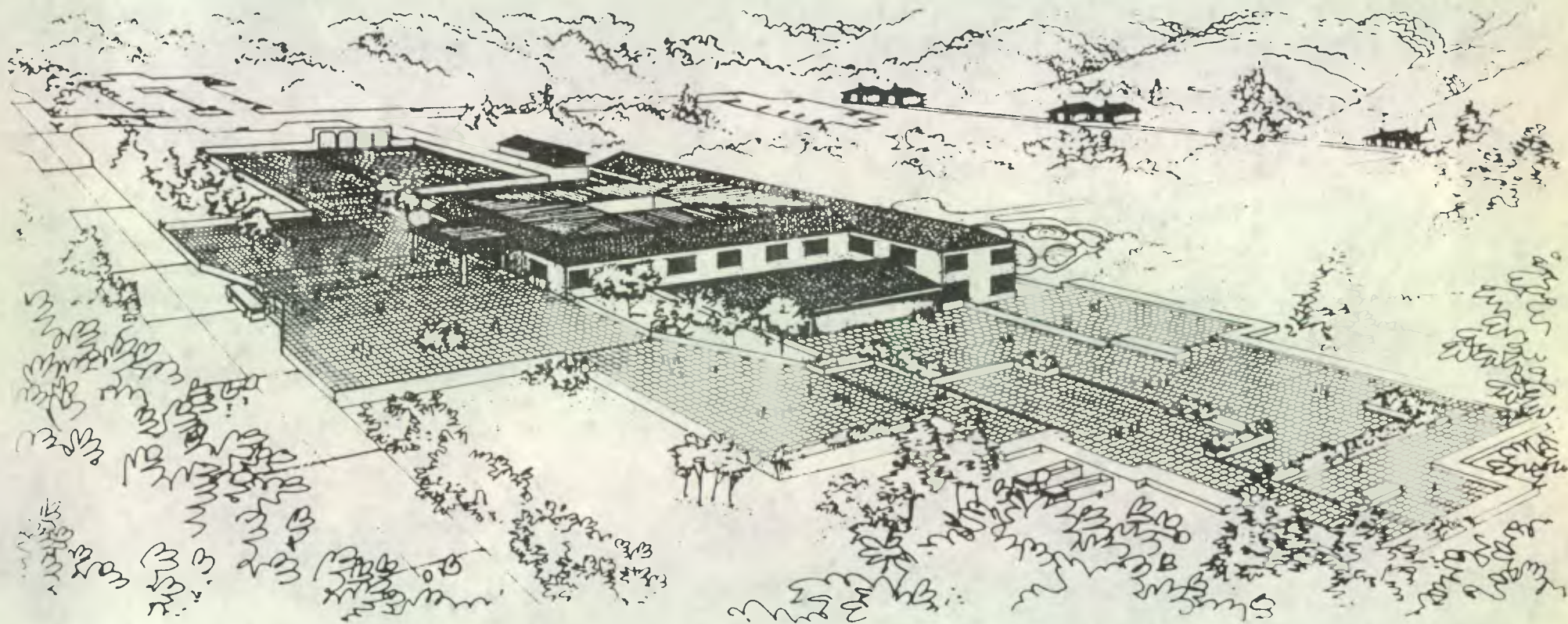
FACHADA



BUNGALOW'S

CUARTO DE MAQUINAS

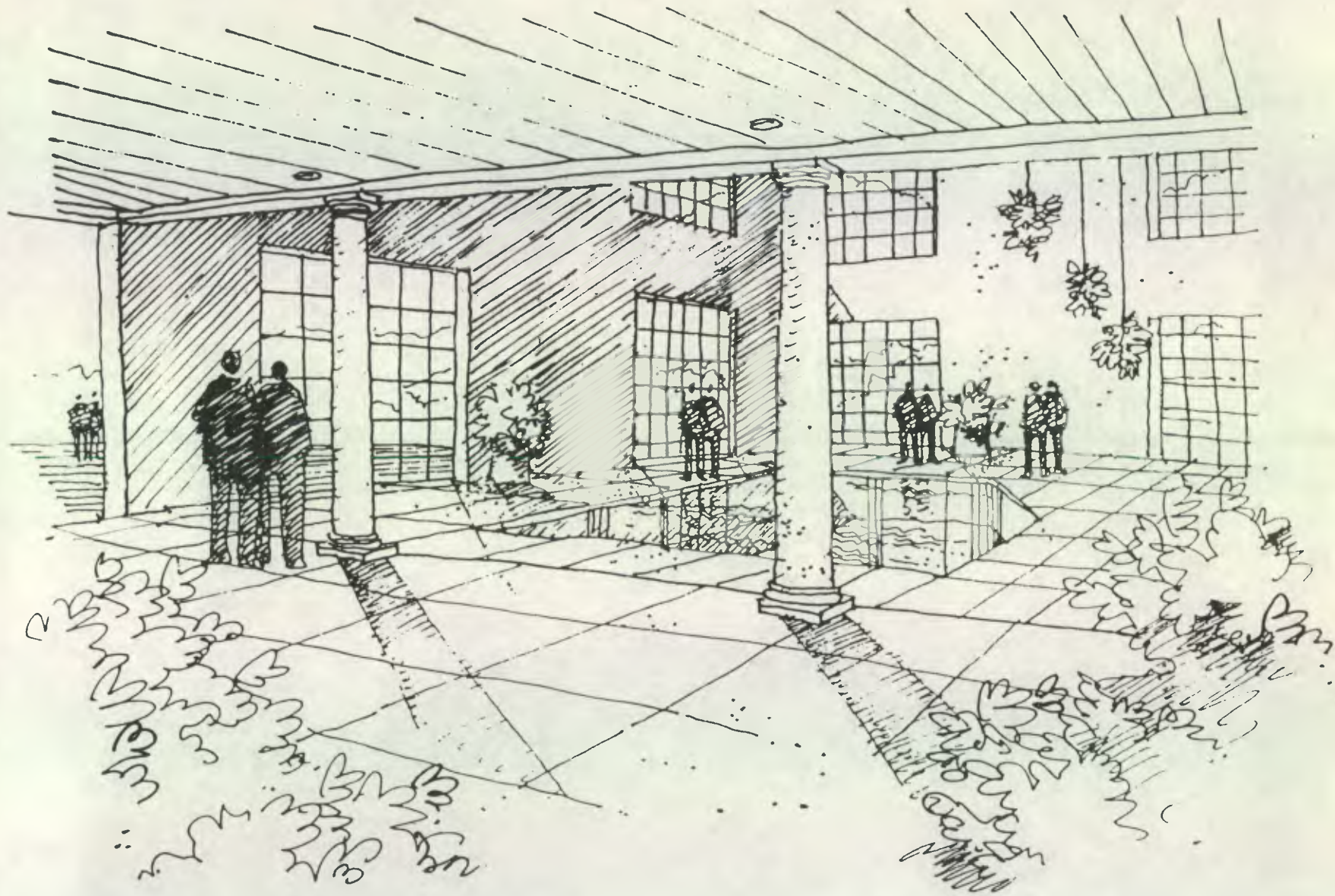
S.S.



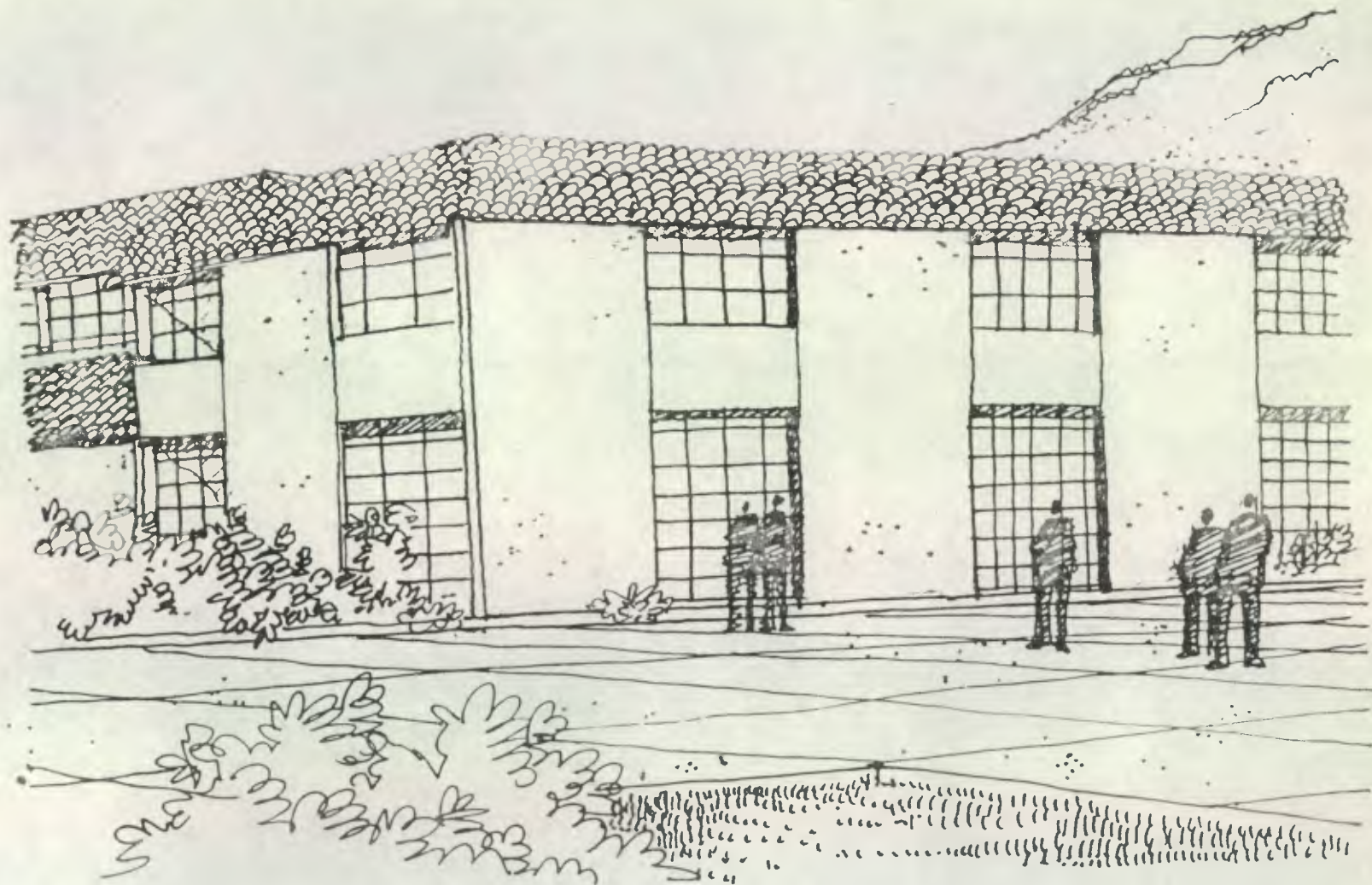
PERSPECTIVA GENERAL



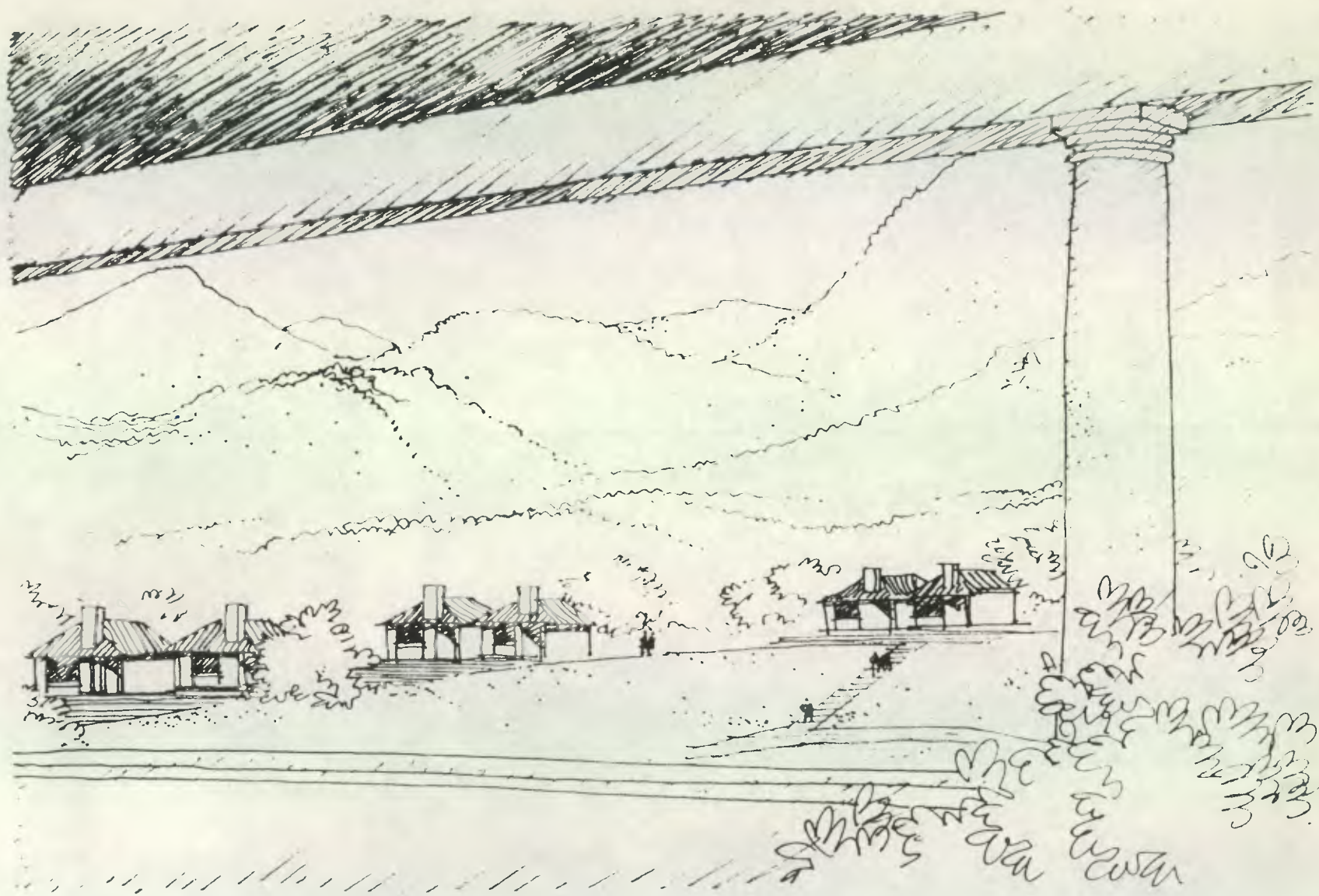
— PERSPECTIVA DE INGRESO PRINCIPAL DE EDIFICIO DE ARTESANIAS —



— PERSPECTIVA DESDE VESTIBULO DE PLANTA BAJA A PISCINA —



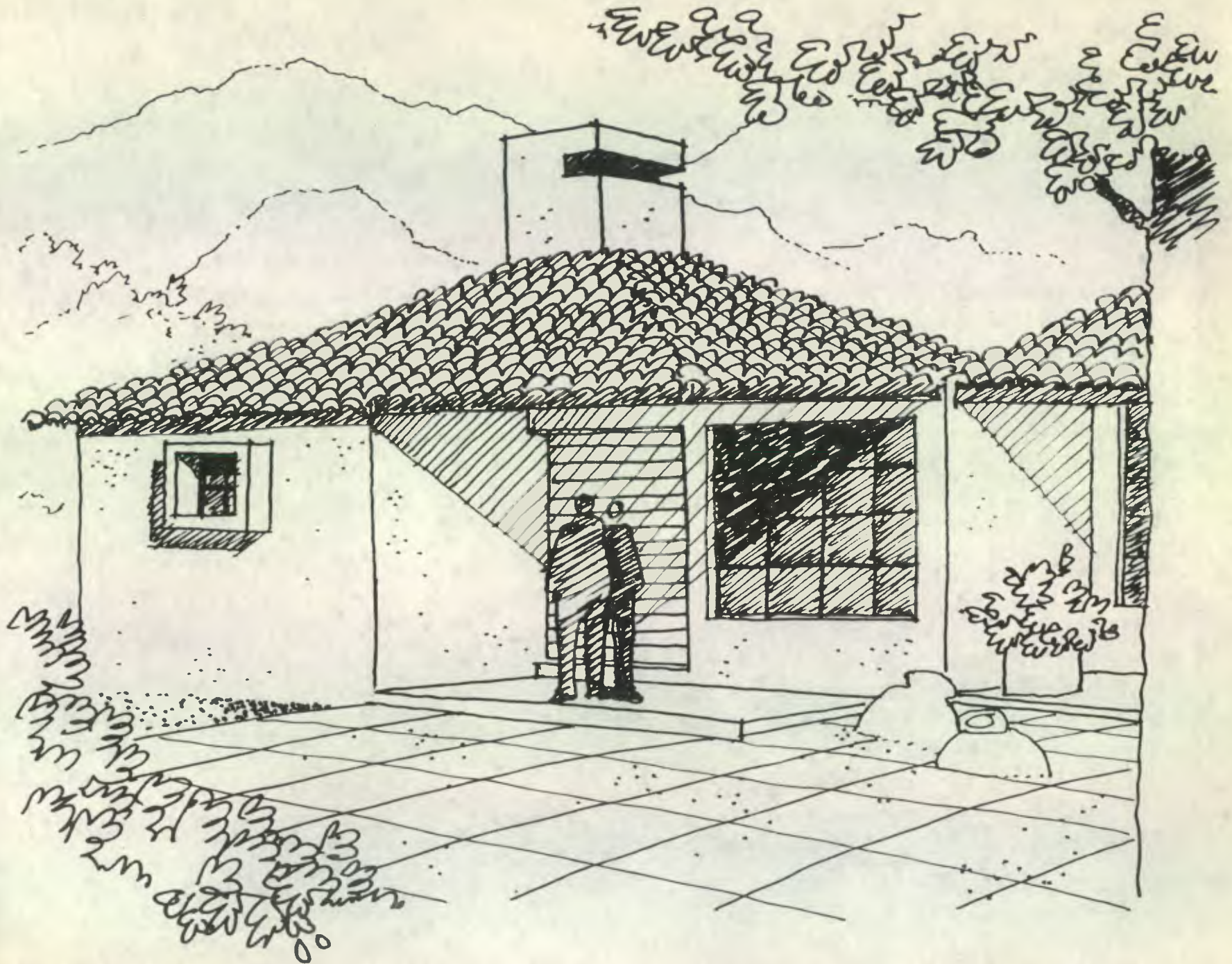
PERSPECTIVA DESDE EXTERIOR DE PISCINA TECHADA



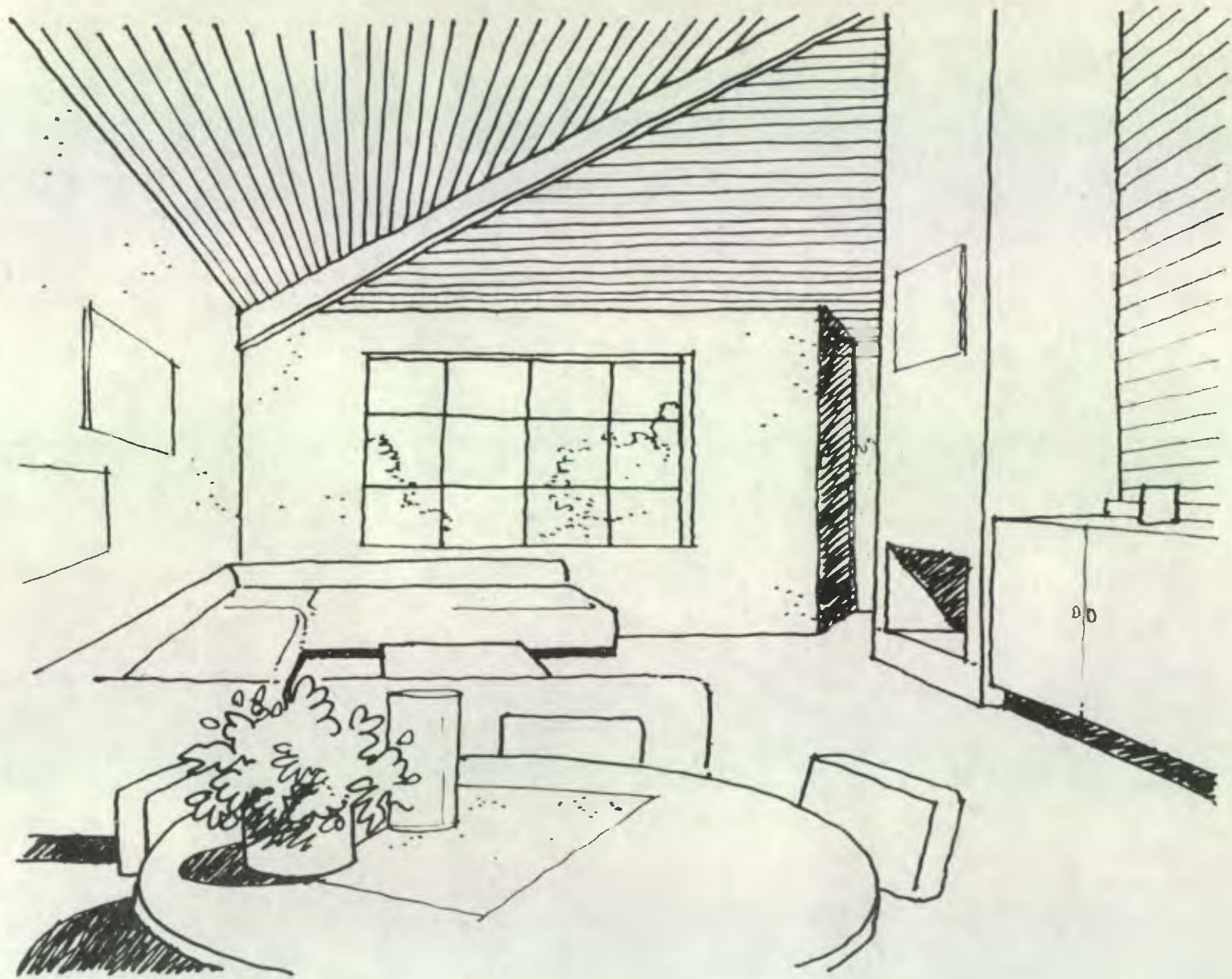
— PERSPECTIVA DESDE MIRADOR DE PLANTA ALTA —



PERSPECTIVA DE POZAS AL AIRE LIBRE



PERSPECTIVA EXTERIOR DE BUNGALOW'S



PERSPECTIVA INTERIOR DE BUNGALOW'S

ANEXOS

ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO:

COSTO DEL ANTEPROYECTO (incluye mano de obra)

	Denominación	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo
1.	Terreno (13)	7.5	Ha.	-----	-----
2.	Edificio	1,833.00	mts2	260.00	Q.476,580.00
3.	URBANIZACION DEL CONJUNTO GENERAL				
-	Plazas y caminamientos.	7,414.00	mts2	16.00	118,624.00
-	Parqueos de adoquín	3,765.00	mts2	18.00	67,770.00
-	Cerco perimetral	512.00	ml.	18.00	9,216.00
-	Banquetas y Bordillos	863.00	ml.	12.00	10,356.00
-	Jardinización	1,064.00	mts2	1.50	1,596.00
-	Bungalow's	840.00	mts2	240.00	201,600.00
-	Piscina y Pozas	477.00	mts2	200.00	95,400.00
COSTO GLOBAL ESTIMATIVO					Q 981,142.00

Fuente: División de Obras Municipales
INFOM.

(13) El terreno es propiedad municipal.

ANALISIS ECONOMICO (ANUAL)

Tipo de local	No.	Renta mensual propuesta	INGRESOS	
			Mensual	Anual
Arbitrio piso de plaza descubierta (tianguetz)	4,656 mts. ²	0.25	1,164.00	13,968.00
Parqueo de buses	4	25.00	100.00	1,200.00
Parqueo de vehículos	53	20.00	1,060.00	12,720.00
Locales comerciales	14	125.00	1,750.00	21,000.00
Cafetería y soda	1	600.00	600.00	7,200.00
Baños termales privados	21	540.00	11,340.00	136,080.00
Bungalow's	12	424.00	5,088.00	61,056.00
Piscina y Pozas	477 mts. ²	3,577.50	3,577.50	42,930.00
INGRESO TOTAL.....			Q.296,154.00	

Fuente: Municipalidad de Quetzaltenango

- Cálculo para baños termales privados:

Días	Horas/días	Renta propuesta	Mensual
30	6	3.00/hora	Q.540.00

- Cálculo para bungalow's

22 días (de lunes a viernes) con una renta de	Q.12.00	=	Q.264.00
8 días (sábado y domingo) con una renta de	Q.20.00	=	160.00
			<u>Q.424.00</u>

- Cálculo para piscina y Pozas:

Estimado para 80 personas que hacen uso del servicio indistintamente del día (entre semana o fin de semana) a las que corresponde 6.00 mts²/persona.

$477.00 \text{ mts.}^2 \times Q.0.25 = Q.119.25 \text{ al día} \times 30 \text{ días} = Q.3,577.50 \text{ mensual} \times 12 \text{ meses} = Q.42,930.00 \text{ anuales.}$

2. GASTOS:

PLANILLA DE SALARIOS: (ANUAL)

-	2	Guardianes X	Q. 150.00	Q.	3,600.00
-	1	Policía municipal	Q. 150.00		1,800.00
-	1	Secretaria para el Administrador y el Residente de INGUAT	Q. 200.00		2,400.00
-	1	Contador	Q.200.00		2,400.00
-	1	Administrador	Q.300.00		3,600.00
-	1	Recepcionista e información	Q.200.00		2,400.00
-	2	Jardineros X	Q.150.00		3,600.00

- MANTENIMIENTO

		(luz, agua, papelería, mantenimiento de- mobiliario)	Q.500.00		6,000.00
-	3	Conserjes X	Q.150.00		5,400.00
-	2	Mucamas X	Q.150.00		3,600.00
		GASTO TOTAL.....		Q.	34,800.00

3. RENTABILIDAD ANUAL POR COSTO OPERATIVO:

-	INGRESOS ANUALES	Q.296,154.00
-	GASTOS ANUALES	34,800.00
	DIFERENCIA	Q.261,354.00

El análisis financiero del proyecto se realizó de acuerdo a los parámetros empleados para medir la rentabilidad de proyectos, en la División de Obras Municipales del INFOM, el procedimiento utilizado fue el siguiente:

$$\frac{\text{Costo financiero del proyecto}}{\text{Diferencia entre ingresos y gastos}} = \text{Factor de ajuste}$$

$$\frac{\text{Q. 981,142.00}}{\text{Q. 261,354.00}} = 3.75$$

Luego el factor de ajuste se busca en la tabla del valor presente neto (14) en un horizonte de diseño de 10 años plazo, obteniéndose una tasa interna de retorno (TIR) del 23%

Conocida la TIR del proyecto se comprueba la factibilidad del mismo en términos financieros, ya que el INFOM considera rentable un proyecto cuando su TIR es igual o mayor al 12%

(14) "Análisis Económico de Proyectos" INFOM
Página No. 236

C O N C L U S I O N E S

1. El turismo es fuente de generación de ingreso de divisas, permite la movilidad del capital nacional interno y evita en parte la fuga de divisas en lo que a este sector se refiere.
2. Los servicios que se prestan al turista en la región central de Quetzaltenango exceptuando los ofrecidos en la cabecera departamental, son insuficientes e insatisfactorios; pues adolecen en un gran porcentaje de los servicios básicos que el turista demanda.
3. Quetzaltenango cuenta con recursos naturales renovables que actualmente no son aprovechados para su adecuada explotación.
4. La creación del proyecto turicentro "Cirilo Flores" en Almolonga, manifiesto en la presente tesis, es rentable desde el punto de vista financiero.
5. La creación del turicentro será una alternativa de descongestionamiento para el mercado del municipio de Almolonga; que en la actualidad es insuficiente para las actividades de compra venta de los productos agrícolas de los vecinos.
6. La creación de proyecto generará fuentes de trabajo para los vecinos y les dará la oportunidad de exponer y vender su artesanía.
7. La explotación de los recursos naturales para la creación del turicentro no pone en peligro su pérdida en forma irreversible, y el orden ecológico de la región no será alterado significativamente.
8. La utilización de los materiales propios de la región (madera, piedra etc.) permite que el proyecto se integre al entorno y economiza gastos de construcción del mismo.
9. La demanda existente por parte de pobladores y visitantes de áreas de atracción turística requiere de la creación de nuevas áreas de recreación.

R E C O M E N D A C I O N E S

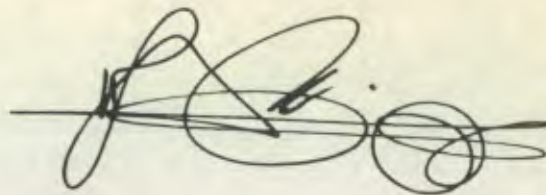
PAGINAS: 14, 37, 38, 39, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54 y 77.

B I B L I O G R A F I A

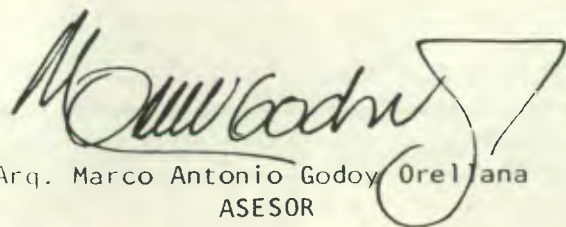
1. ALFARO MIGOYA, Edfar Ranferí "El Turismo en Guatemala"
Guatemala, 1,977
2. BAUTISTA LOPEZ, Armando René "Análisis Histórico y Social de la Ciudad -
de Quetzaltenango"
"Áreas Turísticas y Recreativas en Quetzal-
tenango". Ensayos 1 y 2 del Ejercicio Pro-
fesional Supervisado. Fac. de Arquitectura
USAC, 1,983
3. DE LA ROCA, Julio César "Biografía de un Pueblo"
Editorial José Pineda Ibarra, 1,966
4. FUENTES APARICIO, Ana Marfa et. al. "Investigación de nuevas áreas turísticas -
en Quetzaltenango y lugares aledaños, algu-
nas ideas para su desarrollo"
URL. Quetzaltenango, Fac. Ciencias Económi-
cas, Departamento de Empresas Turísticas.
Agosto, 1,976
5. KIDDER, Frank E. et. al. "Manual del Arquitecto y del Constructor"
Unión Tipográfica Editorial Hispanoamerica
na.
México 1,981
6. MALDONADO RIVERA, Lesbia et. al. "Seminario sobre el Turismo Nacional en la
Ciudad de Quetzaltenango y lugares cerca-
nos"
Facultades de Quetzaltenango, URL.
Octubre 1,976
7. MOLINA GOMEZ, Carlos Orlando "Estudio para el aprovechamiento de los re-
cursos turísticos de la región central de -
Alta Verapaz"
USAC. Fac. de Arquitectura
Octubre 1,981

8. SAMAYOA RODRIGUEZ, Luis Felipe
"Recursos turísticos de Quetzaltenango y posibilidades de su aprovechamiento con proyecciones a la región Nor-Occidental de la República"
USAC. Fac. Ciencias Económicas
Noviembre de 1,968
9. URL. Quetzaltenango
Seminario de Investigación
"El servicio hotelero en Quetzaltenango"
Octubre 1,978
10. URL. Quetzaltenango
Seminario
"Investigación de la industria en Quetzaltenango"
Junio 1,977
11. VALENZUELA TOBIAS, María et.al.
"Aspectos turísticos de los municipios - de Quetzaltenango, Zunil y Almolonga"
URL. Febrero 1,982

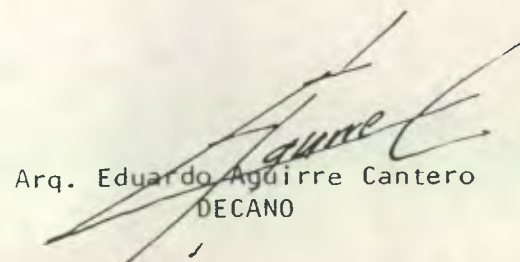
Imprímase.



Armando René Bautista López
SUSTENTANTE



Arq. Marco Antonio Godoy Orellana
ASESOR



Arq. Eduardo Aguirre Cantero
DECANO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE
Biblioteca